

LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.

Cuentas Anuales del ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2022, junto
con el informe de Auditoría independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado por el Consejo de Administración de la Sociedad en la nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se indica que la entidad ha incurrido en pérdidas significativas tanto en este ejercicio como en el precedente, a consecuencia de ello, su patrimonio neto se ha reducido por debajo de la mitad de la cifra de capital social. No obstante, la situación patrimonial queda equilibrada al haber obtenido financiación en forma de préstamo participativo del PLAN IMPULSO. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Descripción

La Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Inmovilizado intangible deportivo" de su balance de situación a 30 de junio de 2022, inmovilizado intangible deportivo por importe de 7.959,89 miles de euros, correspondiente a los costes de adquisición de jugadores, neto de amortizaciones y deterioro, importe que es amortizado en el periodo de duración de los contratos suscritos con los jugadores. La valoración de este inmovilizado intangible deportivo es descrita en las notas 4.1 y 8 de la memoria adjunta.

Respuesta del auditor

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, entre otros, el análisis de la valoración inicial y de la amortización de los derechos adquiridos, así como la revisión del proceso de evaluación de indicios de deterioro, de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas y, en su caso, de la corrección valorativa por deterioro registrada.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2106



Alberto Sánchez Soriano
Inscrito en el R.O.AC N° 20.250

21 de noviembre de 2022



C/ Poeta Querol, 8-1º-1ª
46002 Valencia
Tel. (+34) 96.356.40.44
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304
CIF-B86300811

Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2022

ACTIVO

*en miles de euros

	NOTA	2021/2022	2020/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		86.788,96	92.633,04
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	4.1 y 8	7.959,89	14.834,76
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES		350,00	350,00
5. APLICACIONES INFORMÁTICAS		139,97	87,51
6. DERECHOS DE ADQUISICION JUGADORES		7.469,92	14.397,26
II. INMOVILIZADO MATERIAL	4.2 Y 5	68.764,48	69.506,05
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		60.945,13	61.523,41
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		7.558,53	7.895,89
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS		260,81	86,75
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	10.1.1	789,29	1.454,84
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		0,00	842,29
3. CRÉDITOS A TERCEROS		0,00	0,00
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		789,29	612,56
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14.1	9.275,31	6.837,38
A) ACTIVO CORRIENTE		15.628,69	28.118,34
II. EXISTENCIAS	11	1.567,16	1.173,43
1. COMERCIALES		1.567,16	1.173,43
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		9.330,08	21.961,02
1. DEUDORES POR ABONADOS Y SOCIOS		0,00	0,00
2. DEUDORES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS		1.158,67	1.733,37
3. ENTIDADES DEPORTIVAS DEUDORAS	10.1.1	700,13	20.070,32
4. DEUDORES VARIOS		7.191,20	0,00
5. PERSONAL		0,00	0,00
6. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE		15,33	0,00
7. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	14.3	264,75	157,32
IV. INVERSIONES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS		0,00	0,00
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	10.1.1	131,54	384,70
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		131,54	384,70
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		2.805,36	4.549,60
VII. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	10.1.1	1.794,55	49,58
1. TESORERIA		1.794,55	49,58
		102.417,65	120.751,38



BALANCE DE SITUACIÓN PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2022

PASIVO

*en miles de euros

	NOTA	2021/2022	2020/2021
A) PATRIMONIO NETO		3.192,87	11.839,94
A-1) FONDOS PROPIOS	13	-711,79	22.624,49
I. CAPITAL		7.501,38	7.501,38
1. CAPITAL ESCRITURADO		7.501,38	7.501,38
III. RESERVAS	13	34.969,24	36.253,39
2. OTRAS RESERVAS		34.969,24	36.253,39
V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-21.130,28	2.096,75
2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)		-21.130,28	2.096,75
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-22.052,14	-23.227,02
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	2.8 y 13	-10.784,55	-10.784,55
V. OTROS		-10.784,55	-10.784,55
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	21	14.689,21	0,00
1. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		14.689,21	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		48.363,52	35.934,53
I. PROVISIONES A L/P		0,00	0,00
4. OTRAS PROVISIONES	16	0,00	0,00
II. DEUDAS A LARGO PLAZO		13.261,81	5.867,51
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	10.1.2	11.278,07	0,00
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	10.1.2	1.983,74	5.867,51
III. DEUDAS EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO		26.696,36	30.067,02
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO		8.405,35	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		50.861,27	72.976,91
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
4. OTRAS PROVISIONES		0,00	0,00
III. DEUDAS A C/P		16.863,26	18.147,63
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	10.1.2	7.725,09	18.135,07
5. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	10.1,3	9.138,17	12,56
V. ACREED. COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		33.098,01	54.816,57
1. PROVEEDORES EMPRESAS DEL GRUPO		0,00	0,00
2. ACREEDORES VARIOS	10.1.3	3.965,94	25.502,20
3. DEUDAS CON ENTIDADES DEPORTIVAS	10.1,3	4.087,00	2.735,00
4. PERSONAL NO DEPORTIVO (REMUN.PEND.DE PAGO)	10.1.3	869,59	4.402,41
5. PERSONAL DEPORTIVO (REMUN.PEND.DE PAGO)	10.1,3	3.735,38	754,94
6. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	14.3	0,00	1.984,74
7. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	14.3	19.693,89	18.804,07
8. ANTICIPO DE CLIENTES		746,21	633,20
VI. PERIODIFICACIONES A C/P		900,00	12,72
		102.417,65	120.751,38



PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2022

	NOTA	2021/2022	2020/2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	15.2	62.230,77	61.189,61
a) INGRESOS DEPORTIVOS		1.731,67	1.333,64
b) INGRESOS POR ABONADOS Y SOCIOS		2.978,96	-70,13
c) INGRESOS POR RETRASMISION		49.917,24	52.371,87
d) INGRESOS POR COMERCIALIZACION		3.842,45	4.144,75
e) INGRESOS POR PUBLICIDAD		3.760,45	3.409,48
4. APROVISIONAMIENTOS		-1.474,41	-1.543,95
a) CONSUMO DE MATERIAL DEPORTIVO	15.1	-1.286,66	-1.289,74
b) OTROS CONSUMOS	15.1	-187,75	-254,21
d) DETERIORO DE MERCADERIAS	11	0,00	0,00
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.427,05	2.153,31
a) INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE		442,45	612,73
b) SUBV. DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RTDO DEL EJER.	21	315,90	283,26
c) TRABAJOS REALIZADOS PARA LA ENTIDAD		580,14	572,91
d) INGRESOS POR CESIONES		88,56	684,41
6. GASTOS DE PERSONAL	15.3	-51.526,62	-51.141,26
a) SUELDOS, SALARIOS ASOCIADOS A LA PLANTILLA DEPORTIVA		-40.299,58	-40.623,51
b) OTROS SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS		-9.221,85	-8.208,28
c) CARGAS SOCIALES		-2.005,19	-2.309,47
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		-19.456,66	-19.481,70
a) SERVICIOS EXTERIORES		-6.977,46	-6.946,93
b) TRIBUTOS		-420,18	-255,22
c) DESPLAZAMIENTOS		-1.569,95	-1.605,57
d) PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIAC. DE PROVIS. POR OP. COM.	15.4	-167,81	0,00
e) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE		-6.504,03	-5.979,03
f) GASTOS EN ADQUISICION DE JUGADORES		-3.817,23	-4.694,96
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5 y 8	-9.728,11	-11.525,21
9. IMPUTACIÓN DE SUBV. DE INMOV.NO FINANCIERO Y OTRAS	21	0,00	0,00
11. DETERIORO Y RTDO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	15.5	19,43	-583,19
a) RESULTADO POR TRASPASO DE JUGADORES	15.5.2	145,66	1.468,17
c) RESULTADO PROCEDENTE DE OTRO INMOVILIZADO	15.5.1	-126,23	-2.051,36
12. OTROS RESULTADOS	15.5.1.	-40,94	-381,10
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-18.549,50	-21.313,50
13. INGRESOS FINANCIEROS		0,05	0,91
b) DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		0,00	0,00
b1) DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS		0,00	0,00
b2) DE TERCEROS		0,05	0,91
c) IMPUTACION SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG		0,00	0,00
14. GASTOS FINANCIEROS		-2.660,40	-1.914,44
a) POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS		-2.276,85	-1.373,61
b) POR DEUDAS CON TERCEROS		-383,55	-540,83
17.DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO	12	0,00	0,00
18. DETERIORO Y RTDO. ENAJENACIONES INSTR.FI		-842,29	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-3.502,64	-1.913,53
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-22.052,14	-23.227,02
17. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	14.1	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. DE OPERAC. CONTINUADAS		-22.052,14	-23.227,02
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-22.052,14	-23.227,02



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 20

*en miles de euros

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2021/2022</u>	<u>2020/2021</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-22.052,14	-23.227,02
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-22.052,14	-23.227,02

*en miles de euros

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Rdos Ejerc Anteriores	Rtdo. Ejercicio	Subvenciones	Ajustes Deuda Conc.	TOTALES
Saldo a 30 de junio de 2020	7.501,38	42.992,20	2.019,22	77,53	0,00	-10.784,55	41.805,77
Ajustes por errores		-6.738,81					-6.738,81
Saldo a 1 julio de 2020	7.501,38	36.253,39	2.019,22	77,53	0,00	-10.784,55	35.066,96
Resultado de Cta P y G				-23.227,02			-23.227,02
Ingresos y gastos reconocidos							0,00
Operaciones con socios							0,00
Otras variaciones en el P.N.			77,53	-77,53			0,00
Saldo a 30 de junio de 2021	7.501,38	36.253,39	2.096,75	-23.227,02	0,00	-10.784,55	11.839,94
Ajustes por errores		-1.284,15					-1.284,15
Saldo a 1 julio de 2021	7.501,38	34.969,24	2.096,75	-23.227,02	0,00	-10.784,55	10.555,79
Resultado de Cta P y G				-22.052,14			-22.052,14
Ingresos y gastos reconocidos							0,00
Operaciones con socios							0,00
Otras variaciones en el P.N.			-23.227,02	23.227,02	14.689,21		14.689,21
Saldo a 30 de junio de 2022	7.501,38	34.969,24	-21.130,28	-22.052,14	14.689,21	-10.784,55	3.192,87



A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2021/2022	2020/2021
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-22.052,14	-23.227,02
2. Ajustes del resultado	13.232,63	13.438,73
a) Amortización del inmovilizado(+).	9.729,99	11.525,21
b) Correcciones valorativas por deterioro(+/-)	842,29	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-).	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-0,05	-0,91
h) Gastos financieros (+).	2.660,40	1.914,44
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.	-31.533,42	13.488,20
a) Existencias (+/-).	-393,73	-516,05
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	12.630,94	2.074,87
c) Otros activos corrientes (+/-).	253,16	24,53
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	887,28	14.358,01
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-46.655,32	-2.453,17
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	1.744,24	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	2.022,92	-1.913,53
a) Pagos de intereses (-).	-2.660,40	-1.914,44
b) Cobro de dividendos (+).	0,00	0,00
c) Cobro de intereses (+).	0,05	0,91
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	5.967,42	0,00
e) Otros pagos (cobros) (+/-).	-1.284,15	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-38.330,01	1.786,38



B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2021/2022	2020/2021
6. Pagos por inversiones (-).	-2.290,26	-17.730,35
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	-1.235,00	-7.046,89
c) Inmovilizado material.	-878,54	-8.150,55
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	-176,73	1.563,75
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Otros activos.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7).	-2.290,26	-17.730,35

*en miles de euros

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2021/2022	2020/2021
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	14.689,21	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14.689,21	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	27.676,03	-20.020,42
a) <i>Emisión</i>	<i>31.046,70</i>	<i>0,00</i>
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	31.046,70	33.594,62
4. Deudas con características especiales (+).	0,00	0,00
5. Otras deudas (+).	0,00	0,00
b) <i>Devolución y amortización de</i>	<i>-3.370,67</i>	<i>-20.020,42</i>
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-3.370,67	-20.020,42
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-).	0,00	0,00
5. Otras deudas (-).	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		
a) Dividendos (-).	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	42.365,24	-20.020,42
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+5+8+12+D)	1.744,97	-35.964,39
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	49,58	2.419,35
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	1.794,55	49,58



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022

1. Actividad de la empresa

El **Levante Unión Deportiva, S.A.D.** (en adelante la Sociedad/Entidad/Club), se constituyó el 13 de mayo de 1994 por tiempo indefinido y por transformación de la asociación deportiva Levante Unión Deportiva a su vez constituida en 1909. Con fecha 5 de julio de 1995 el Consejo Superior de Deportes aceptó, de conformidad con la Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de octubre y el Real Decreto 1.084/1995, de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, la inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas.

Su domicilio social se encuentra en Valencia, calle de San Vicente de Paúl número 44.

Su objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la participación en competiciones no profesionales en cualquier modalidad deportiva.

El Levante Unión Deportiva, S.A.D., está adscrito a la Real Federación Española de Fútbol, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990 y por las normas que en desarrollo de la anterior dicte dicha Federación.

Con fecha 10 de julio de 2008 el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia, declaró el Concurso Necesario de Acreedores del Levante Unión Deportiva Sociedad Anónima Deportiva, nombrando a tres administradores concursales. Inicialmente se decretó el régimen de intervención de las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio por parte del Consejo de Administración del Club. No obstante, mediante auto del juzgado de fecha 14 de abril de 2009 se decretó la suspensión de las dichas facultades, con asunción de las mismas por parte de la Administración Concursal. Por Auto de fecha 19 de febrero de 2010 dictado por el Juzgado, se acordó levantar la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de la Sociedad, quedando sometidas nuevamente a la autorización o conformidad de los Administradores Concursales.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el convenio que en su día se propuso a los acreedores y que fue aceptado en Junta de Acreedores celebrada el 28 de julio de 2010, se ha venido aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. Es por ello que no existen dudas razonables sobre la continuidad de la actividad empresarial de la Entidad.

Las últimas cuentas anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del código de comercio es el siguiente:

- i. El Levante Unión Deportiva, S.A.D es dependiente del grupo denominado Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys.
- ii. La Sociedad dominante es la Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys y tiene su residencia en la calle San Vicente Paul número 44 de Valencia.
- iii. La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en la Comunidad Valenciana. La Fundación tiene por fines la conservación, difusión y promoción de la vertiente deportiva, cultural y social del LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA y la identificación entre esta SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA y su afición. Igualmente tiene por objeto contribuir y fomentar actividades científicas, sociales y culturales de todo tipo y forma de expresión relacionadas con el deporte en general y el fútbol en particular, primordialmente del deporte base y aficionado y de la Cultura, Identidad e Instituciones Valencianas.
- iv. La participación de la Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys en el Levante UD, S.A.D. es a 30 de junio de 2022 del 60,97% de su accionariado.
- v. Levante UD, S.A.D. a 30 de junio de 2022 es poseedor del 100% de las participaciones de la mercantil "Nuevos Desarrollos Levante UD". Dicha sociedad será la titular de la concesión de los terrenos donde se construirá la Nueva Ciudad Deportiva de Nazaret.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro (€). Para la formalización de los estados financieros

en euros se han seguido los criterios en el PGC tal y como figura el aparatado 4 Normas de Registro y Valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración se han preparado a partir de los registros contables del LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D. a 30 de junio de 2022, habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, entre las que figuran las normas de adaptación del PGC a las Sociedades Anónimas Deportivas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como la realidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 22 de diciembre de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales no ha sido vulnerado ningún Principio Contable Obligatorio a que se refiere la parte primera del Nuevo Plan General de Contabilidad. Los criterios contables aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas Anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta Memoria.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Entidad, la aplicación de Principios Contables Facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere la parte primera del Nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La sociedad ha incurrido pérdidas significativas tanto en este ejercicio como en el precedente, a consecuencia de ello, su patrimonio neto se ha reducido por debajo de la mitad de la cifra de capital social. No obstante, la situación patrimonial queda equilibrada al haber obtenido financiación en forma de préstamo participativo del PLAN IMPULSO.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Fondo de Maniobra, diferencia entre activo circulante y pasivo circulante es negativo (-35.232,58 m €). Es importe se ha reducido en 9.262,00 m €, desde el pasado ejercicio. El Fondo de Maniobra de la SAD es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo por fichas de jugadores y acreedores, además de por las inversiones ejecutadas a lo largo de la temporada. El capital circulante operativo acreedor tiene una naturaleza recurrente, es decir, se renueva año a año por la dinámica de las operaciones como se constata en la evolución de los saldos que mantienen un importe similar a lo largo de los ejercicios con puntuales oscilaciones derivadas de la dinámica operativa de cada temporada. Estos saldos van a ser renovados con lo que no estimamos que pueda derivarse un problema de liquidez ni de continuidad de las operaciones, no obstante, es un objetivo de la dirección de la SAD realizar operaciones que generen liquidez y mejoren el citado fondo de maniobra a lo largo del ejercicio, así mismo, sobre el valor del inmovilizado intangible (derechos económicos sobre futbolistas) que figura en el balance por un importe neto (VNC) de 7.469 m €, la dirección estima que de producirse ventas generarían un excedente neto de caja que posibilitaría una reducción de las cifras negativas del Fondo de Maniobra.



Adicionalmente durante el ejercicio T22/23, se producirán nuevas disposiciones del préstamo del PLAN IMPULSO que afectan directamente a esta ratio puesto que se imputan como deuda a L/P.

La Dirección lleva a cabo una gestión prudente de los recursos generados, suficiente para que le permita cumplir con las obligaciones comprometidas, además se dispone de las herramientas financieras suficientes para afrontar con seguridad posibles tensiones de tesorería que pudieran producirse.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- a) Vida útil de los activos materiales e intangibles. (notas 4.1 y 4.2, 5,8)
- b) Provisiones por litigios.(notas 4,14)
- c) Recuperabilidad de créditos fiscales activados.(nota 14)
- d) Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.(nota 10)
- e) Deterioro de participaciones en otras empresas. (nota 10)
- f) Tipos de cambio ante posibles devaluaciones.(nota 12)



2.4. Comparación de la información.

No han existido razones excepcionales que justificasen la modificación de la estructura del Balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior. No han existido causas que impidieran la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Agrupación de partidas.

La Entidad no posee ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, con excepción hecha de la clasificación de corriente y no corriente.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales correspondientes a años precedentes por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Como ya se indicó en las Cuentas Anuales correspondientes a ejercicios anteriores, la Sociedad registró los ajustes en las cuentas de acreedores (corrección de errores de ejercicios precedentes) utilizando como contrapartida una cuenta de Patrimonio Neto, con el fin de reflejar los importes definitivos realmente adeudados de conformidad con los Textos Definitivos presentados por la Administración Concursal y homologados por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia en fecha 15 de abril de 2009.

La cantidad final reflejada en el Balance de la entidad que se corresponde con el ajuste de la deuda concursal y que ha motivado una modificación en el Patrimonio Neto es **10.784,55 m€**. Como establece el nuevo Plan General Contable de 2007, al tratarse de errores producidos en ejercicios anteriores, estas partidas deben ser reconducidas a una cuenta de reservas y no deben aparecer en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio económico 2021/2022, se han realizado los siguientes ajustes por corrección de errores contra el patrimonio neto de operaciones que se han contabilizado durante el ejercicio, pero cuyo devengo es anterior.

*en miles de euros

Concepto	Importe
Inspeccion/Actas AA.PP	- 295,30
Intereses Deudas Concursales Temp.anteriores	- 47,26
Excesos Bonus Obj.Deportivos	- 256,03
Otros ajustes Ej.anteriores	- 304,84
TOTAL.....	- 903,43

2.9. Información sobre procedimientos concursales.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2021/2022, el convenio se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo.

La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. No obstante, se sigue amortizando a medida que los acreedores van acreditando su deuda.

La sociedad ha amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2021.

En cuanto a los acreedores que se acogieron a la opción B del Convenio, esto es, Ayuntamiento de Valencia, su deuda debe amortizarse durante la temporada 20/21 (10%) y 21/22 (90%).

2.10 Aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad ha obtenido unas pérdidas en el ejercicio que ascienden a 22.052,14 miles de euros, 23.227,02 miles de euros de pérdidas en la temporada 2020-2021 y 77,53 miles de euros de beneficio en la 2019-2020. La continuidad de la Sociedad en la elite del fútbol español repercute positivamente en la estimación por parte del órgano de administración de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Tal y como se menciona en la nota 2.3, la Sociedad, presenta un Fondo de Maniobra negativo de 35.232,58 miles de euros al 30 de junio de 2022. A 30 de junio de 2021 presentaba una cifra de 44.858,57 miles de euros.

Los factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar con su actividad son:

- **Derechos audiovisuales.** Pese al descenso a la LIGA SMARTBANK del 1º equipo y la consiguiente minoración de los ingresos por derechos de TV, siguen siendo una fuente importante de ingresos, además

la ayuda a descenso amortigua esa disminución, no obstante, se va a producir un decremento de la cifra global de en torno a un 50%

- **Aumento de los ingresos por ventas de jugadores.** La gestión de los activos por derechos de transferencia de la Sociedad en la temporada 2021-202 arroja un saldo de 145,66 miles de euros frente a los 1.468,16 miles de euros de la temporada 2020-2021. La reactivación del mercado de traspasos paralizado los 2 últimos ejercicios por motivo de la pandemia dan muestras de recuperación, fruto de ellos es que a la fecha de formulación de estas cuentas [30.09.2022] el club había traspasado futbolistas por importe de 7.553 miles de euros.
- **Refinanciación de la deuda histórica del club y nueva financiación para acometer las inversiones proyectadas.** En agosto 2020 se ha protocolarizó una operación de financiación entre el Levante Unión Deportiva SAD y Benjamin de Rothschild Infrastructure Debt Generation (BRIDGE), plataforma de fondos de deuda para proyectos de infraestructuras gestionada por Edmond de Rothschild Asset Management, a través de un esquema de project finance, por un importe de hasta sesenta millones de euros. El propósito de la operación es la financiación de las obras de remodelación del estadio "Ciutat de València", la construcción de la nueva ciudad deportiva de Nazaret; y la cancelación efectuada de los créditos a favor de CaixaBank SA y Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito garantizados con hipoteca sobre el Estadio. En este sentido, ambas partes han convenido en estructurar la operación de forma escalonada en tres tramos. El primer tramo está destinado a la primera fase de remodelación del estadio y cancelar los créditos garantizados con la hipoteca sobre el mismo. Un segundo tramo para financiar la construcción de la nueva ciudad deportiva de Nazaret y el último tramo para las siguientes fases de la remodelación del estadio. La amortización estimada de la operación será en doce años.
- **Acuerdo de la LIGA con CVC Capital Partners para convertirse en socio estratégico.** El día 12 de agosto de 2021, la Asamblea General LaLiga, a propuesta de la Comisión Delegada, aprobó por mayoría reforzada de sus miembros una operación estratégica con el objetivo de impulsar el crecimiento de la competición en los próximos años con CVC Capital Partners, la cual habilitó a LaLiga a firmar con CVC Capital Partners un Term Sheet vinculante, siendo firmado con fecha 15 de septiembre de 2021. En el marco de la operación, los clubes de LaLiga que hemos optado a la misma, tendrán a su disposición una financiación consistente en la concesión por parte de LaLiga de un préstamo participativo. El citado acuerdo supone un préstamo para el Levante Unión Deportiva, sad. por importe de 69.873.520,81 €. sujeto a una serie de términos y condiciones destacando, entre otros que (i) el desembolso del referido préstamo está previsto que se realice en cuatro disposiciones: a fecha de firma, junio 2022, junio 2023 y junio 2024; (ii) que la proporción estimada de las disposiciones son: 35,5% del importe financiado a fecha de firma, 21,5% a junio 2022, 21,5% a junio 2023 y 21,5% a junio 2024 y (iii) que el plazo máximo de amortización será de 50 años, coincidente con la expiración de la vigencia de la Operación. La confirmación de acceso a dicha financiación fue acordada de manera individual por el Club con LaLiga con fecha 12 de agosto de 2021. Dicho acuerdo se protocolarizó en los últimos días del mes de enero de 2022, habiéndose dispuesto a 30 de junio de 2022 un importe de 31.046,68 miles de euros.

3. Aplicación de resultados

Los resultados a 30 de junio de 2022 suponen unas pérdidas de 22.052,14 m €. En el ejercicio 2020/2021 el resultado fue de -23.227,02 m €, dicho resultado fue aplicado a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores. La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores para el ejercicio terminado es la siguiente:

*en miles de euros

Base de reparto	T 2021 2022	T 2020 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	- 22.052,14	- 23.227,02
Total	- 22.052,14	- 23.227,02
Aplicación	T 2021 2022	T 2020 2021
A la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores	- 22.052,14	- 23.227,02
Total	- 22.052,14	- 23.227,02

La sociedad no ha distribuido dividendos a cuenta en el ejercicio, así mismo la sociedad no tiene limitaciones para la distribución de dividendos.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está compuesto por la propiedad industrial, los derechos de adquisición de jugadores y aplicaciones informáticas.

Como norma general se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.1.1.- Derecho de adquisición de jugadores

El coste registrado en este epígrafe del Balance de Situación corresponde a los importes satisfechos por la adquisición de derechos federativos de jugadores en concepto de traspaso.

La amortización se calcula por el método lineal en función del periodo de vigencia de los contratos laborales. En el caso, de que a un jugador se le amplíe el contrato antes de la finalización del anterior, la amortización pendiente se recalculará ampliando el periodo de amortización con los años del nuevo contrato.

En caso de la rescisión o venta antes de la finalización del contrato, se refleja en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como "Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores".

4.1.2.- Propiedad industrial

Se registran por el precio de adquisición amortizándose en un periodo de cinco años. En esta partida la sociedad incluye la marca "LEVANTE UD", y toda la imagen corporativa a asociada a ella, tales como escudo, logos, etc..

4.1.3.- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

No existe ningún elemento del inmovilizado intangible cuya vida útil sea indefinida.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados al precio de adquisición más el importe de las revalorizaciones voluntarias efectuadas por la sociedad en los ejercicios 1976, 1979, 1994, 1995 y 2008.

Los coeficientes de amortización utilizados por grupos de elementos son los siguientes:

Tipo de Inmovilizado	% Min	% Max
- Construcciones		3%
- Estadio y pabellones	3%	4%
- Instalaciones técnicas	8%	12%
- Maquinaria	12%	20%
- Otras instalaciones, mobiliario y material deportivo	8%	20%
- Otro inmovilizado	8%	12%

El valor del inmovilizado material, sin considerar el efecto de las revalorizaciones voluntarias efectuadas, se corrige por las amortizaciones practicadas que se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes. Las correcciones valorativas por deterioro y la reversión de las mismas, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los mantenimientos que no supongan un mayor valor del bien al incrementar su vida útil, se llevan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La sociedad carece de elementos en su Activo que puedan ser considerados como inversiones inmobiliarias.

4.4 Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos financieros; La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En la actualidad la sociedad no posee ningún bien en arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la Sociedad arrienda a terceros los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Permutas.

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna operación de permuta, por lo que no cabe hacer comentario alguno.

4.6 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y



- otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.



Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Conforme a lo dispuesto por el ICAC tanto en su consulta número 1 del BOICAC número 81 como a lo indicado en la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, sobre el tratamiento contable de la concesión de un préstamo a tipo de interés cero o a un tipo de interés inferior al de mercado, indican que el pasivo por el préstamo se registre a su valor razonable, atendiendo no al tipo de interés pactado (inferior al de mercado), sino a un tipo de interés real. En el caso del préstamo participativo otorgado por la LIGA existe una diferencia sustancial entre el tipo de interés de mercado y el efectivo suscrito en el contrato de préstamo, de este modo esta diferencia se tratará como una subvención de capital, que se irá registrando en los años siguientes.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. A efectos de la legislación mercantil, se considera patrimonio neto en los casos de reducción o disolución de sociedades. Arts. 327 (causa reducción del capital en la sociedad anónimas), y 363 e) (causas disolución de sociedades) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital tal y como manifestó el ICAC en la Resolución de 20 de diciembre de 1996, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en la Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital, artículo 3.1

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan. Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.



Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7 Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. En la actualidad la sociedad no posee coberturas contables.

4.8 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

- a) El método PMP es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de

- producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
 - d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
 - e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
 - f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Únicamente se han contemplado como existencias las correspondientes a la "Tenda Granota" del Estadio, así como a las otras tiendas de "Colon" y Ciudad Deportiva de Buñol. La compra de material deportivo para autoconsumo y de material médico y sanitario se valora al precio de adquisición y se registra como gasto del ejercicio.

4.9 Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del período, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación. En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la Sociedad podría formalizar contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

4.10 Impuestos sobre beneficios.

De conformidad con lo establecido en el nuevo Plan General de Contabilidad, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas. Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.



El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad, se consideran pasivos contingentes. No se reconocen en las Cuentas Anuales, pero se informa sobre los mismos conforme a la normativa contable.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Debido al tipo de actividad que desarrolla el Club, no se registran gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente. No constan registrados bienes en el inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

4.14 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

4.14.1 Gastos de personal no deportivo

Se distinguen las siguientes categorías:

- i. Personal técnico no deportivo: Director deportivo, secretario técnico, médico, delegado, fisioterapeutas, utilleros.
- ii. Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración, tienda, seguridad y accesos, marketing, comunicación, mantenimiento y limpieza.

4.14.2 Gastos de personal deportivo:

La plantilla deportiva inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores profesionales de la primera plantilla así como el cuerpo técnico (1º entrenador, 2º entrenador, preparador físico)

La plantilla deportiva no inscribible en la LFP estará compuesta por los jugadores ligados al club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15 Pagos basados en acciones.

La Sociedad no tiene instrumentado ningún plan de opciones sobre acciones dirigido a miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, directivos y empleados.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17 Combinaciones de negocios; indicando los criterios de registro y valoración empleados.

La entidad no ha participado durante el ejercicio en ninguna combinación de negocios.

4.18 Negocios conjuntos.

La sociedad no participa en “negocios conjuntos” junto a otras mercantiles, en los términos expuestos en la norma de valoración y registro 20ª del NPGC.

4.19 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se registran según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 21 del PGC, por lo que la sociedad registra todas sus operaciones con la sociedad del grupo, así como con partes vinculadas, a valor de mercado.



De este modo los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.20 Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La sociedad no tiene en su Balance de Situación este tipo de activos.

4.21 Operaciones interrumpidas.

La sociedad no ha realizado durante el ejercicio este tipo de operaciones.

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

*en miles de euros	TERRENOS Y CONSTRUC.	INST. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2020	45.521,36	24.494,63	12.397,32	82.413,31
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	506,59	7.517,49	8.024,08
(-) Salidas, bajas o reducciones	69,87	0	-	69,87
(-/+ Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-	-
(-/+ Traspasos a / de otras partidas	19.828,06	6.973,08	19.828,06	6.973,08
B) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2021	65.419,29	18.028,13	86,75	83.534,17
C) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2021	65.419,29	18.028,13	86,75	83.534,17
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	704,47	-	174,06	878,54
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(-/+ Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u op. Interrumpidas	-	-	-	-
(-/+ Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2022	66.123,76	18.028,13	260,81	84.412,71



El valor a 30 de junio de los terrenos ascendía a 34.397,78 m euros y el de construcciones a 31.154,51 m euros.

La composición de la amortización acumulada y los movimientos durante el ejercicio, son los siguientes:

*en miles de euros	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	INST. TÉCNICAS Y OTRO INM. MATERIAL	TOTAL
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2020	3.422,94	16.174,93	19.597,87
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	472,95	926,89	1.399,83
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	6.969,58	6.969,58
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2021	3.895,88	10.132,24	14.028,12
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2021	3.895,88	10.132,24	14.028,12
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	711,28	908,83	1.620,11
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2022	4.607,16	11.041,07	15.648,23

En aplicación del Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios de fútbol al Real Decreto 769/93 sobre las normas

previstas en el Reglamento de Prevención de la Violencia, y de la adjudicación realizada el 30 de julio de 1997 y ampliaciones aprobadas por los Órganos correspondientes, se registra como mayor importe del inmovilizado material las cantidades invertidas en el Estadio Ciutat de Valencia por este concepto que ascendieron a 3.702 miles de euros.

Los activos más significativos propiedad de la Sociedad son el Estadio Ciutat de Valencia y la Ciudad Deportiva de Buñol. Las características más significativas de estos bienes son:

- i. El **Estadi Ciutat de Valencia** se encuentra ubicado en el barrio de Orriols sobre una parcela de 24.749,71 m². Las oficinas y sede social del club se ubican dentro de las instalaciones del mismo Estadio.
- ii. La **Ciudad Deportiva ubicada en Buñol** dispone aproximadamente de 110.000 m², distribuidos entre varios terrenos de juego (4 campos de césped artificial y 3 de césped natural), vestuarios, oficinas, sala de prensa, un centro de formación con gimnasio, residencia para jugadores, salas de estudio....

Otra Información:

- El inmovilizado material totalmente amortizado.

Ascendía a 30 de junio de 2022 a 23,82 m €.

- Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación:

No se incluyen este tipo de costes en el valor de los activos. Los activos se vienen amortizando de acuerdo con su vida útil estimada, no existen a fecha de cierre del ejercicio importes por estos conceptos.

- *Inversiones en Inmovilizado Material adquirido a empresas del grupo y asociadas:*

No existen este tipo de activos.

- *Inversiones en Inmovilizado Material situadas fuera del territorio español:*

La totalidad de los elementos del inmovilizado material se ubican en territorio español.

- *Capitalización de gastos financieros:*

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

- *Correcciones valorativas por deterioro:*

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en los elementos del inmovilizado material.

- *Inmovilizado Material no afecto directamente a la explotación:*

La totalidad de los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

- *Bienes afectos a garantías y reversión:*

- Estadio Ciutat de Valencia. Derecho real de hipoteca inmobiliaria de primer rango a favor de BRIDGE SECURISATION S.C.A.
- Ciudad Deportiva Buñol. Derecho real de hipoteca inmobiliaria de primer rango a favor de BRIDGE SECURISATION S.C.A



- *Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con este tipo de activos:*

Las subvenciones de capital concedidas se traspasan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los bienes subvencionados. *No existe en el balance importes por estos conceptos.*

- *Resultados derivados de la enajenación/baja de los elementos del inmovilizado material:*

No se han producido movimientos en el balance derivados por estos conceptos

- *Instalaciones en curso:*

En esta partida se recogen los trabajos relativos al proyecto de reforma Fase II del Estadio Ciutat de Valencia, fundamentalmente a gastos derivados de anteproyectos, proyectos y otro tipo de gastos vinculados. El importe de dicha partida es de 260,81 miles €

- *Cobertura de seguros sobre los elementos del inmovilizado material:*

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se establecen los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. Se ha firmado con diversas Compañías de Seguros pólizas para cubrir contingencias, siniestros y responsabilidades en los diferentes elementos de inmovilizado material que figuran en Balance; Póliza cobertura riesgos Oficinas Estadio, Póliza cobertura riesgos para Estadio Ciutat de Valencia y Tiendas Oficiales y Póliza cobertura de riesgos Ciudad deportiva.

6. Instalaciones deportivas realizadas sobre terrenos cedidos

La Sociedad no realiza actividades deportivas sobre ningún terreno cedido.

7. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad carece de este tipo de activos en su Balance de Situación referido al 30 de junio de 2.022.

8. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de inmovilizaciones inmateriales y su evolución durante la temporada 2020/2021 es el siguiente:

*en miles de euros	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2020	380,27	37.515,14	409,79	38.305,20
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	5.919,42	24,55	5.943,97
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	7.770,25	101,92	7.872,17
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2021	380,27	35.664,30	332,42	36.376,99
C) SALDO INICIAL BRUTO, a 01.07.2021	380,27	35.664,30	332,42	36.376,99
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocio	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	1.150,00	85,00	1.235,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	15.752,89	-	15.752,89
(-/+) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, a 30.06.2022	380,27	21.061,42	417,42	21.859,11

La composición de la amortización acumulada y los movimientos habidos durante el ejercicio, son los siguientes:

*en miles de euros	PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	DERECHOS DE TRASPASO	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2020	- 30,27	- 17.079,40	- 308,32	- 17.417,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	- 10.066,82	- 38,52	- 10.105,34
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	- 5.879,17	- 101,92	- 5.981,09
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2021	- 30,27	- 21.267,04	- 244,92	- 21.542,23
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 01.07.2021	- 30,27	- 21.267,04	- 244,92	- 21.542,23
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-	- 8.075,47	- 32,54	- 8.108,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminución salidas, bajas, reducciones o traspaso	-	- 15.751,01	-	- 15.751,01
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO a 30.06.2022	- 30,27	- 13.591,50	- 277,45	- 13.899,22

En la partida correspondiente a “derechos de traspaso” se han incorporado como inmovilizado intangible durante el ejercicio 2021/2022 los futbolistas:

- *Enric Franquesa Dolz* 1ºEquipo
- *Omar Farj* At.Levante

Por otro lado, causaron baja en este epígrafe.

- *Jorge Andujar Moreno* 1ºEquipo
- *Sergio Leon Limones* 1ºEquipo
- *Nikola Vukcevic* 1ºEquipo

Otra Información:

- ✓ Coeficientes de amortización:

Sobre las aplicaciones informáticas se aplica el porcentaje de amortización del 20%. Los derechos de adquisición de jugadores se amortizan en función de la duración del contrato, en el caso de ampliación del contrato sin finalización del contrato, se ampliará el periodo de amortización.

En el caso de la propiedad industrial se está amortizando en 5 años.

- ✓ Inversiones en Inmovilizado Intangible adquirido a empresas del grupo y asociadas:

No se ha adquirido ningún inmovilizado a empresas del grupo.

- ✓ Inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español:

La totalidad de los derechos sobre los elementos del inmovilizado intangible se ejercitan en territorio español.

- ✓ Inmovilizado Intangible totalmente amortizado.

El importe por este concepto en el ejercicio cerrado el 30.06.2022 ascendió 0,00 m €. (se excluyen los importes referentes al epígrafe de derechos de traspaso)

- ✓ Fondo de Comercio:

No existe la partida de Fondo de Comercio en el activo del Balance de Situación adjunto.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros.

El Club no tiene formalizado ningún tipo de contrato de arrendamiento financiero (leasing) al cierre del ejercicio.

9.2 Arrendamientos operativos.

El Club tiene cedidos espacios del Estadio Ciutat de Valencia a diferentes operadores de telefonía móvil para la instalación de antenas repetidoras de sus señales. Los ingresos devengados durante el ejercicio fueron de 28,96 m €. En el ejercicio anterior la cifra por este concepto fue de 44,81 m €.

Estos contratos tienen duración anual, vencidos, se decide por la dirección la renovación o no continuación de los mismos.

Por otro lado, el Club es arrendatario de los siguientes servicios:

*en miles de euros

Descripción	30.06.2022	30.06.2021
Campos Entrenamiento	0,24	2,07
Fotocopiadora/Fax/Escaner	18,45	16,94
Sistema Tecnico grass growth		100,82
Viviendas	91,76	234,35
Vehículos	207,78	125,00
Locales Comerciales	84,00	82,80
Totales.....	402,23	561,98

10. Instrumentos Financieros

10.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, tiene la siguiente estructura:

10.1.1 *Activos financieros*, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con las Administraciones Públicas.

El movimiento experimentado por las cuentas que integran el epígrafe "***Inversiones Financieras a largo plazo***", es el siguiente:

*en miles de euros

CONCEPTO	Saldo Inicial	Trasposos	Altas/Bajas	Saldo Final
Instrumentos de Patrimonio	842,29	-	842,29	-
Imposiciones a largo plazo	-			-
Fianzas constituidas largo plazo	612,56		176,73	789,29
Creditos a terceros	-	-		-
Total.....	1.454,85	-	665,56	789,29

La clasificación de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo al cierre del ejercicio, es la siguiente:

*en miles de euros		CLASES					
		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
		30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
CATEGORÍA	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:		842,29	-	-	-	842,29
	Mantenidos para negociar			-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar			789,29	612,56	789,29	612,56
	Total.....	-	842,29	789,29	612,56	789,29	1.454,85

Los ***instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo***, clasificados por categorías al 30 de junio son:

*en miles de euros		CLASES	
		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
		30/06/2022	30/06/2021
CATEGORÍA	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual;	-	-
	1.- Mantenidos para negociar.....	-	-
	2.- Otros.....		
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	131,54	384,70
	Préstamos y partidas a cobrar. Deudores Varios	7.891,33	20.070,32
	Total.....	8.022,87	20.455,03

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

*en miles de euros		
Descripción	30/06/2022	30/06/2021
TESORERIA	1.794,55	49,58
OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		
Total.....	1.794,55	49,58

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Dentro de "Otros activos líquidos equivalentes" principalmente se recogerían imposición a corto plazo con vencimiento a muy corto plazo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

10.1.2 ***Pasivos financieros***, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y créditos con las Administraciones Públicas.

- Los ***Instrumentos financieros del Pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo***, clasificados por categorías constan debidamente reflejados en el Balance de Situación adjunto, entre los que destacamos los siguientes:



		CLASES					
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		DERIVADOS Y OTRO		TOTAL	
		30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
CATEGORIA	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual;						
	- Mantenedos para negociar						
	- Otros						
	Débitos y partidas a pagar.			13.261,81	5.867,51	13.261,81	5.867,51
	Derivados de cobertura						
	Total.....	-	-	13.261,81	5.867,51	13.261,81	5.867,51

*en miles de euros

- Los **Instrumentos financieros del Pasivo del balance de la sociedad a corto plazo**, clasificados por categorías constan debidamente reflejados en el Balance de Situación adjunto, entre los que destacamos los siguientes:

		CLASES					
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		DERIVADOS Y OTRO		TOTAL	
		30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
CATEGORIA	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual;						
	- Mantenedos para negociar						
	- Otros						
	Débitos y partidas a pagar.	16.863,26	18.147,63	13.404,12	32.294,39	30.267,38	50.442,01
	Derivados de cobertura						
	Total.....	16.863,26	3.011,03	13.404,12	27.372,36	30.267,38	50.442,01

*en miles de euros

10.1.3 Clasificación por vencimiento

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					
	A 30 de junio de 2023	A 30 de junio de 2024	A 30 de junio de 2025	A 30 de junio de 2026	A 30 de junio de 2027 y ss	TOTAL
Deudas	16.863,26	1.983,74	-	-	11.278,07	30.125,07
Deudas con entidades de crédito	16.863,26					16.863,26
Otras deudas		1.983,74			11.278,07	13.261,81
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.006,70	3.006,70	3.006,70	3.006,70	14.669,55	26.696,36
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.404,12	-	-	-	-	13.404,12
Proveedores del grupo	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	8.052,94	-	-	-	-	8.052,94
Personal	4.604,97	-	-	-	-	4.604,97
Anticipos a clientes	746,21	-	-	-	-	746,21
Total.....	33.274,09	4.990,44	3.006,70	3.006,70	25.947,62	70.225,55

*en miles de euros

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años					
	A 30 de junio de 2023	A 30 de junio de 2024	A 30 de junio de 2025	A 30 de junio de 2026	A 30 de junio de 2027 y ss	TOTAL
Inversiones financieras	131,54	-	-	-	789,29	920,83
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	131,54	-	-	-	789,29	920,83
Inversiones del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.891,33	-	-	-	-	7.891,33
Cientes por ventas y prest.de servicios						
Deudores varios	7.891,33	-	-	-	-	7.891,33
Deudores empresas del grupo						
Personal	-	-	-	-	-	-
Total.....	8.022,87	-	-	-	789,29	8.812,16

*en miles de euros

10.2 Reclasificaciones.

Ni se han realizad reclasificaciones a corto plazo durante el ejercicio por este concepto.

10.3 Transferencias de activos financieros.

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos durante el ejercicio.

10.4 Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.

10.5 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro en esta clase de activos.

10.6 Deuda concursal.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2021/2022, el convenio se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. (ver nota 2.9 de la memoria)

10.7 Otra información.

- Al cierre del ejercicio no existe ningún tipo de compromiso en firme para la compra de activos financieros.
- Al cierre del ejercicio no consta litigio ni embargo alguno sobre los activos financieros de la compañía.
- Relación de avales:



*en miles de euros

Entidad	Importe
CAIXABANK	122,40
- "Aval Comercial"	3,00
- "Aval Comercial"	119,40

Riesgos de la sociedad

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de Mercado.

Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, a no tener en curso operaciones significativas con precios no cerrados.

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una

variación determinada del tipo de interés. En base a los distintos escenarios, la Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. El tipo de interés variable suele venir de la financiación obtenida.

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo en el tipo de cambio hace referencia a los posibles cambios de cotización de una divisa frente a otra, de forma que dependiendo de la posición que tengamos, la volatilidad de la moneda y el espacio de tiempo que consideremos, y en relación a nuestros flujos de efectivo de los instrumentos financieros, se pueda generar una pérdida de valor. A fecha de los presentes estados financieros no existe ningún riesgo derivado de operaciones comerciales por este concepto, los pasivos denominados en moneda extranjera se mencionan en la Nota 12 de esta memoria.

Riesgo de crédito.

La Sociedad mantiene una cartera muy diversa de clientes, y clasifica el riesgo del mismo. Si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección Financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito. Las posibles pérdidas derivadas de insolvencias esta reflejadas en la nota 15.4 de la presente memoria.

Riesgo de liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 10.1 de la presente memoria.

11. Existencias

La composición de las existencias al 30 de junio de 2022 es la siguiente:

EXISTENCIAS	T 21/22	T 20/21	VARIACION
Existencias Iniciales	1.173,43	657,38	516,05
Variación de Existencias	680,72	516,05	164,67
Reversion/Deterios de Mercaderías	- 286,99	-	- 286,99
Existencias Finales	1.567,16	1.173,43	393,73

En la nota 5 de la memoria se detallan los seguros sobre existencias que posee la sociedad.

12. Moneda extranjera

El saldo de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es de 0,00 €. Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera es 0,00 €. Las diferencias negativas de tipos de cambio que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias son debidas a las variaciones de cambio €/€ al traspasar dichos saldos a las cuentas correspondientes en euros.

13. Fondos propios

- ✓ Capital social

El capital suscrito está representado por 124.815 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. A 30 de junio de 2022 la composición del capital era la siguiente:

SOCIOS	Nº ACCIONES	% PARTICIP.
Fundació de la Comunitat Valenciana LUD Cent Anys	76.099	60,97%
Socios minoritarios	48.716	39,03%
TOTALES.....	124.815	100%

Durante el ejercicio terminando la Fundación ha vendido acciones 1783 acciones, lo que supone el 1,43% del total de acciones emitidas.

Todas las participaciones que componen el capital social disfrutan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias. No se hayan admitidas a cotización.

✓ Reserva legal

De acuerdo con el régimen jurídico de las sociedades anónimas, un 10 por ciento de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance un 20 por ciento del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10 por ciento del capital ya aumentado. A 30 de junio de 2021, el saldo de la reserva legal había alcanzado el 20% por ciento del capital social desembolsado.

✓ Otras Reservas

Se corresponden a reservas voluntarias y son de libre disposición.

✓ Ajustes por actualización deuda concursal (errores contables en ejercicios precedentes)

Cuando en fecha 10 de julio de 2.008 se declaró por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia el estado de Concurso Necesario de Acreedores del Levante Unión Deportiva, S.A.D., los administradores concursales, elaboraron la preceptiva lista de acreedores, reconociendo los créditos concursales por importes a veces distintos a los reflejados en la contabilidad de la Sociedad. Las diferencias entre los datos reconocidos en el informe concursal y los obrantes en poder de la entidad fueron recogidos en las cuentas correspondientes al patrimonio neto al tratarse de errores producidos en ejercicios precedentes. Durante el ejercicio 2009/2010, la sociedad volvió a registrar los ajustes correspondientes con el fin de reflejar los importes definitivos realmente adeudados de conformidad con los Textos Definitivos presentados por la Administración Concursal y homologados por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia en fecha 15 de abril de 2010.

Estas partidas fueron reconducidas a cuentas de reservas según establece el nuevo Plan General Contable de 2007 y no deben aparecer en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el Patrimonio Neto, al tratarse de errores producidos en ejercicios precedentes.

Debemos añadir en este apartado un ajuste que produjo en el ejercicio 17/18 en un importe de 1.234,17 m €, dicho ajuste se corresponde con la minoración de la deuda bancaria de CAJAMAR y "la Caixa". En los textos definitivos se contabilizo la deuda bancaria por importe disponible de los créditos, finalmente los importes dispuestos fueron inferiores y se decidió finalmente corregir definitivamente minorándolo de la deuda real.

El saldo de este epígrafe después de realizados estos últimos ajustes es de 10.784,55 m euros.

✓ Préstamo participativo

A efecto de los supuestos de reducción de capital y disolución, el préstamo participativo del PLAN IMPULSO regulado por el art. 20 del RD 7/1996 y que figura en el pasivo del balance, forma parte del patrimonio neto de la Entidad.



14. Situación fiscal y saldos con administraciones públicas

14.1 Impuesto sobre Beneficios.

La explicación de las diferencias que existen entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible, (resultado fiscal) se detalla en el cuadro adjunto.

Durante el ejercicio no se han producido diferencias entre el resultado contable y fiscal.

*en miles de euros

SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	IMPORTE 2021/2022			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
	-22.054,14			-1.284,14		
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio						
- con origen en ejercicios ant.						
Compensación de bases imponibles negativas de ejer.ant.						
Base imponible (resultado fiscal)	-22.054,14			-1.284,14		

En el Balance adjunto, los Activos por Impuesto Diferido se corresponden con los “créditos fiscales” registrados por el Club que se compensarán con la generación de beneficios futuros en las correspondientes liquidaciones del impuesto de sociedades. El movimiento de esta partida durante el ejercicio ha sido el siguiente:

*en miles de euros

CONCEPTO	Saldo 30.06.2021	Movimiento	Saldo 30.06.2022
Activos por impuesto diferido	6.837,38	1.647,36	8.484,74
Total.....	6.837,38	1.647,36	8.484,74



*en miles de euros

CONCEPTO	Saldo 30.06.2021	Movimiento	Saldo 30.06.2022
Pasivos por impuesto diferido	-	8.405,35	8.405,35
Total.....	-	8.405,35	8.405,35

14.2 Otros tributos.

Hasta la fecha no consta la existencia de contingencias de carácter fiscal sobre otros tributos ni existe ninguna comprobación en curso.

14.3 Saldos con administraciones públicas.

Según la normativa fiscal vigente, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo para su prescripción que es de 4 años. Aunque la legislación aplicable es susceptible de diferentes interpretaciones. La Dirección de la Entidad estima que los pasivos fiscales que pudieran surgir como consecuencia de una eventual inspección, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los saldos correspondientes a deudas concursales están explicados en los puntos 2.9 y 10.6 de esta memoria.

En la liquidación del I.S. del ejercicio no se han generado “diferencias temporarias” imponibles ni deducibles.

El crédito fiscal que figura registrado en el balance de la entidad en este 2021/2022 se aplicará a los resultados positivos que se espera obtener en las próximas temporadas.

El detalle de saldos deudores y acreedores con las Administraciones públicas es el siguiente:

*en miles de euros

CONCEPTO	ACTIVO		PASIVO	
	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Hacienda Publica:				
Impuesto sobre el Valor añadido			- 3.839,98	
H.P. deudora por diversos conceptos	264,75			
H.P. deudora por Subvenciones				
Activo por Impuesto Diferido		9.275,31		
Pasivo por Impuesto Diferido				8.405,35
H.P. Acreedora por retenciones practicadas			- 15.562,16	
Pasivo por impuesto corriente				
Organismos de la SS acreedores			- 291,75	
H.P. Acreedora por subvenciones reint.				
Total.....	264,75	9.275,31	- 19.693,89	8.405,35

15. Ingresos y gastos

15.1 Consumo de material deportivo, médico y otros aprovisionamientos.

*en miles de euros

COMPRAS MATERIAL DEPORTIVO	30.06.2022	30.06.2021
COMPRAS MAT.DEPORTIVO	1.417,16	1.171,31
COMPRAS MATERIAL -TIENDAS	550,22	634,49
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	- 680,72	- 516,05
TOTAL.....	1.286,66	1.289,74

*en miles de euros

COMPRAS MATERIAL MEDICO y OTROS	30.06.2022	30.06.2021
MATERIAL MEDICO Y SANITARIO	149,72	181,52
OTROS APROVISIONAMIENTOS	38,03	72,69
TOTAL.....	187,75	254,21

El total de las compras se han realizado en territorio comunitario, siendo el desglose el siguiente:

*en miles de euros

Por Zona	30.06.2022		30.06.2021	
	Compras	%	Compras	%
España	439,96	30%	446,46	29%
Europa	1.034,45	70%	1.097,49	71%
Resto	-	0%	-	0%
total.....	1.474,41	100%	1.543,95	100%

15.2 Importe Neto de la Cifra de Negocios.

Desglose de la partida del importe neto de la cifra de negocios según formato Normas de Control LFP:

*en miles de euros

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	30.06.2022	30.06.2021
Ingresos por competiciones	1.714,71	1.333,64
Liga	888,00	-
Copa de SM el Rey		
Otras competiciones y partidos amistosos	566,32	1.263,38
Otros	260,39	70,25
Ingresos por abonados y socios	2.978,96	- 70,13
Ingresos por retransmisión	49.917,24	52.371,87
Ingresos por comercialización	3.363,46	3.802,35
Venta tiendas	645,06	544,35
Patrocinios	2.718,40	3.258,00
Ingresos por publicidad	4.256,40	3.751,88
Publicidad estática	3.760,45	3.405,66
Otros	495,94	346,22
Total Ingresos atribuidos.....	62.230,77	61.189,61

15.3 Gastos de personal.

Desglose de la partida de gastos de personal, distinguiendo las siguientes categorías:

15.3.1.- Gastos de personal no deportivo

*en miles de euros

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
DIREC. DEPORTIVA	1.926,68		50,58	269,74	2.247,00
PER. NO DEPORTIVO COMP.	900,82			225,21	1.126,03
SERVICIOS GENERALES	1.990,70		18,73	398,14	2.407,58
FIJO DISCONTINUOS	64,83			21,39	86,22
PERSONAL TIENDAS	138,44			34,61	173,05
					6.039,87



15.3.2.- Gasto en concepto de plantilla deportiva

15.3.2.a.- Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP

*en miles de euros

CATEGORIA	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Ingresos y Gastos Cesiones	Amortización	Total
	Fijo	Variable					
JUGADORES	36.280,14	-	134,00	335,50	174,42	8.075,47	44.999,53
CUERPO TECNICO	3.885,44	-		127,04			4.012,48
							49.012,01

15.3.2.b.- Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP

*en miles de euros

Categoría	Contrato laboral		Otras retribuciones y gastos	Cargas Sociales	Total
	Fijo	Variable			
AT.LEVANTE	1.141,77		0,91	228,35	1.371,03
JUVENIL DH	536,15		0,72	107,23	644,11
LEVANTE FEMENINO	1.363,15		4,72	272,63	1.640,50
ESC. FUTBOL BASE	613,55		2,01	73,63	689,18
					4.344,81

15.3.3.- Cargas Sociales

*en miles de euros

CARGAS SOCIALES	30.06.2022	30.06.2021
Seg Social plantilla deportiva	335,50	366,00
Seg Social plantilla no deportiva	1.736,22	1.850,83
Seg.Social a cargo de la empresa	2.071,72	2.216,83
Formación personal empresa	- 66,72	92,64
Otros gastos sociales	0,19	-
Otros gastos sociales	- 66,53	92,64
	2.005,19	2.309,47

15.4 Desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias “Pérdidas, deterioro y variación de correcciones por deterioro de valor por operaciones comerciales”.

Durante el ejercicio 2021/2022 no se han dotado provisiones por insolvencia por operaciones de tráfico.

15.5 Otra información sobre:

15.5.1.-Gastos e ingresos extraordinarios

*en miles de euros

Resultados por enajenaciones y Rtdos Extraordinarios	30.06.2022	30.06.2021
PERD. PROC. INMOV.INMATERIAL		
PERD. PROC. INMOV. MATERIAL		
GASTOS EXCEPCIONALES	- 386,98	- 61,33
SANCIONES, RECARGOS ADMINT,		- 579,65
DONATIVOS	- 31,31	- 4,14
BENEF.PROC.INM.MATERIAL		
INGRESOS EXCEPCIONALES	377,35	264,02
Resultado.....	-40,94	-381,10



15.5.2.-Resultados procedentes de la venta de futbolistas

*en miles de euros

Resultados por enajenaciones y Rtdos Extraordinarios	30.06.2022	30.06.2021
BENEFICIOS POR TRASPASO DCHOS FEDERATIVOS	145,66	1.400,00
PERDIDAS POR TRASPASOS DCHOS FEDERATIVOS	- 1,87	- 1.891,08
DERECHOS DE FORMACION MECANISMO DE SOLIDARIDAD	- 124,36	- 92,11
Resultado.....	19,43	- 583,19

15.6 Cifra de negocio por zonas geográficas:

*en miles de euros

Por Zona	30.06.2022		30.06.2021	
	Compras	%	Compras	%
España	62.019,18	99,66%	62.436,01	95,94%
Europa	25,00	0,04%	2.640,01	4,06%
Resto	189,66	0,30%	-	0,00%
total.....	62.233,84	100,00%	65.076,02	100,00%

16. Provisiones y contingencias

No se han registrado en el balance provisiones sobre obligaciones al personal, medioambiente, restructuración u otras.

17. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

18. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad no ha otorgado retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida ni indefinida.

19. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La empresa no ha realizado ninguna transacción con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

20. Préstamos participativos y deudas subordinadas

Tal y como se indica en la nota 2.10 de la memoria, el día 12 de agosto de 2021, la Asamblea General LaLiga, a propuesta de la Comisión Delegada, aprobó por mayoría reforzada de sus miembros una operación estratégica con el objetivo de impulsar el crecimiento de la competición en los próximos años con CVC Capital Partners, la cual habilitó a LaLiga a firmar con CVC Capital Partners un Term Sheet vinculante, siendo firmado con fecha 15 de septiembre de 2021. En el marco de la operación, los clubes de LaLiga que hemos optado a la misma, tendrán a su disposición una financiación consistente en la concesión por parte de LaLiga de un préstamo participativo. El citado acuerdo supone un préstamo para el Levante Unión Deportiva, sad. por importe de 69.873.520,81 €. sujeto a una serie de términos y condiciones destacando, entre otros que (i) el desembolso del referido préstamo está previsto que se realice en cuatro disposiciones: a fecha de firma, junio 2022, junio 2023 y junio 2024; (ii) que la proporción estimada de las disposiciones son: 35,5% del importe financiado a fecha de firma, 21,5% a junio 2022, 21,5% a junio 2023 y 21,5% a junio 2024 y (iii) que el plazo máximo de amortización será de 50 años, coincidente con la expiración



de la vigencia de la Operación. La confirmación de acceso a dicha financiación fue acordada de manera individual por el Club con LaLiga con fecha 12 de agosto de 2021.

Dicho acuerdo se protocolizó en los últimos días del mes de enero de 2022, habiéndose dispuesto a 30 de junio de 2022 un importe de 31.046,68 miles de euros.

21. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

*en miles de euros

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	30/06/2022	30/06/2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	-	-
(+) Recibidas en el ejercicio	315,90	283,26
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	-	-
(-) Subvenciones de explotación	- 315,90	- 283,26
(+/-) Otros movimientos (parte correspondiente de impuestos diferido)	-	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	-	-

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

*en miles de euros

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	30/06/2022	30/06/2021
-Que aparecen en el patrimonio neto del balance	14.689,21	-
-Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	- 315,90	- 283,26

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones. Se traspasan a resultados en función de la amortización de los elementos del inmovilizado subvencionados. Se reflejan las diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios futuros a medida que se vayan recuperando los activos e imputando a resultados.

Las subvenciones recibidas en el ejercicio son consecuencia de programas y planes de desarrollo de la LIGA DE FUTBOL PROFESIONAL y la RFEF.

La subvención que aparece en el patrimonio neto es consecuencia de la imputación a valor razonable de los pasivos a largo plazo de la sociedad.

22. Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio la sociedad no ha participado en ninguna combinación de negocios, por lo que no cabe hacer mención alguna respecto a las mismas.

23. Negocios conjuntos

La sociedad no ha participado en negocios conjuntos con otras mercantiles durante el ejercicio.

24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La sociedad no tiene en su activo no corriente elementos que tengan la consideración de “mantenidos para la venta” de conformidad con la nueva normativa mercantil.

En concreto, al cierre del ejercicio no se cumplen todos los requisitos exigidos por la nueva legislación mercantil para considerar determinados activos de la sociedad como “mantenidos para negociar”.

No se han realizado durante el ejercicio operaciones que tengan la consideración de “interrumpidas”.

25. Acontecimientos posteriores al cierre

A juicio de la dirección de la entidad los hechos relevantes que se debe mencionar son:

Desde el 1 de julio de 2022 se han producido las siguientes transferencias de ventas de jugadores cuyo importe agregado es 7.559 miles de euros.

- Roger Marti Elche C.F.
- Gonzalo Melero Almeria U.D.
- Enis Bardhi Trabzonspor F.T.S.
- Mikael Malsa Real Valladolid

Además se ha producido el cobro por unos derechos que se mantenían del jugador Shaq Moore al ser traspasado del C.D.Tenerife a Nashville S. C. de la Major League Soccer.

26. Operaciones con partes vinculadas

La relación entre las partes combinadas tiene su origen en el Convenio suscrito entre la “FUNDACIO C.V. CENTS ANYS LEVANTE UD” y el LEVANTE UD, S.A.D para la Gestión de las Categorías inferiores de la Entidad. En el mismo convenio la Fundación se compromete a pagar al Club por el uso y disfrute de las instalaciones para el ejercicio de sus actividades.

Los saldos a 30 de junio de 2022 entre ambas entidades son los siguientes:

*en miles de euros

SALDOS CON PARTES VINCULADAS	30.06.2022	30.06.2021
SALDO FUND. CENT ANYS POR SERV. PRESTADOS AL LEVANTE UD	665,50	-
SALDO FUND. CENT ANYS POR SERV. RECIBIDOS POR EL LEVANTE UD	2.015,13	1.733,37

El volumen de operaciones durante el ejercicio entre las partes vinculadas ha sido de 2.200 m € + IVA y 550 m €.

26.1 Sueldos, dietas y remuneraciones devengados a favor de los miembros del órgano de administración

El importe de los sueldos, dietas, remuneraciones de cualquier clase devengados en el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Órgano de Administración societario es la siguiente:



*en miles de euros	30.06.2022	30.06.2021
Sueldos Personal Alta Dirección	350,00	570,78
Retribuciones Fijas	350,00	470,78
Retribuciones Variables	0,00	100,00
Retribuciones miembros Consejo Administracion	0,00	0,00
Retribuciones Fijas	0,00	0,00
Retribuciones Variables	0,00	0,00
TOTAL.....	350,00	570,78

No se han contraído obligaciones en materia de Pensiones y Seguros de Vida, así mismo tampoco tiene concedidos créditos ni anticipos a los miembros del órgano de administración y no ha asumido obligación alguna a título de garantía por cuenta de ellos.

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GENERO	30.06.2022			30.06.2021		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros	11	1	12	11	1	12

26.2 Información requerida por el texto refundido de la L.S.C. RDL1/2010.

A 30 de junio, no existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni obligaciones en materia de pensiones. Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.



27. Otra información.**27.1 Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP**

27.1.1 Indicador de Deuda Neta. Artículo 23. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SAD's afiliados a la LFP.

*en miles de euros

A) Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	30.06.2022	30.06.2021
(A) Total partidas consideradas del pasivo: (A.1) + (A.2)	91.048,50	77.472,73
(A.1) Deudas a largo plazo	59.937,26	35.934,53
Deudas con entidades de crédito		
Deudas con Clubs y/o SADs por traspasos /cesiones		3.666,67
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	27.090,52	30.067,02
Prestamo Participativo PLAN IMPULSO	30.863,00	
Deudas concursales	1.981,74	2.198,84
Otras deudas no clasificadas en partidas anteriores	2,00	2,00
(A.2) Deudas a corto plazo	31.111,24	41.538,21
Deudas con entidades de crédito	7.503,83	18.135,07
Deudas con Clubs y/o SADs por traspasos /cesiones	4.026,88	4.599,07
Deudas con las Administraciones Públicas	19.580,53	18.804,07
(B) Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta	30.06.2021	30.06.2021
(B) Total partidas consideradas del activo: (B.1) + (B.2)	2.163,64	12.909,60
(B.1) Total partidas consideradas del activo	2.163,64	12.909,60
Entidades Deportivas Deudoras	142,08	12.475,31
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	1.713,29	49,58
Inversiones financieras a CP	308,27	384,70
C) Importe de la deuda neta a 30 de Junio	2021	2021
(C) Total Deuda Neta: (A)-(B)	88.884,87	64.563,14
D) Ingresos Relevantes a 30 de Junio	2021	2021
(D) Total Ingresos Relevantes	65.504,85	65.076,02
RATIO DE DEUDA: (C/D)	136%	99%
	Incumple	Cumple



**Si no se considera la deuda del préstamo participativo del PLAN IMPULSO el ratio de deuda neta sería del 93%.

27.1.2 Indicador de Gastos Asociados a la Primera Plantilla. Artículo 22. Libro X. Reglamento de Control Económico de los Clubs y SAD`s afiliados a la LFP.

*en miles de euros

A) Gastos asociados a la primera plantilla	30.06.2022	30.06.2021
(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA	42.971,79	42.542,46
(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	40.299,58	40.623,51
(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, director deportivo, médicos, fisioterapeutas, utilleros, delegado.	2.672,22	1.918,95
B) Conciliación con los estados financieros	30.06.2022	30.06.2021
(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a 30 de junio	51.371,32	51.141,26
(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	8.399,53	8.598,80
Partidas conciliatorias	Importe	Importe
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	3.047,42	3.066,45
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	3.346,92	3.222,88
Cargas Sociales	2.005,19	2.309,47
(b.2) Total partidas conciliatorias	8.399,53	8.598,80
Corrector de conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	-	-
C) Ingresos Relevantes a 30 de Junio	30.06.2022	30.06.2021
(C.) Total Ingresos Relevantes	65.504,85	65.076,02
RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)	65,60%	65,37%
	Cumple	Cumple



27.1.3 Calculo Punto de Equilibrio. Artículo 20. Libro X. Reglamento de Control Económico de los SAD's afiliados a la LFP.

Clubs y

ART.20 LIBRO X. CALCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO

A) Detalle de los Ingresos Relevantes.

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
* en miles de €	TEMP. 21/22	TEMP. 20/21	TEMP. 19/20	TEMP. 18/19	TEMP. 17/18
Taquilla	3.866,96	70,13	1.627,06	1.936,83	1.761,00
Patrocinio y publicidad	6.478,84	6.663,65	5.456,23	4.684,04	6.530,04
Retransmisión	49.917,24	52.371,87	51.346,28	49.530,73	44.366,80
Actividades comerciales	1.141,01	890,58	621,83	770,39	603,91
Otros ingresos de explotación	1.111,15	1.870,05	1.646,02	2.256,67	1.256,48
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	145,66	1.468,17	20.212,63	42.547,14	8.522,81
Plusvalías por la enajenación de inmovilizado material (por sustitución de inmovilizados)					
Ingresos financieros	0,05	0,91	139,88	124,33	15,40
Subvenciones a la explotación	315,90	283,26	339,09	275,21	272,41
Ingresos de op.no vinculadas al fútbol pero exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
Otros ingresos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	2.528,04	1.597,65	13,32	86,30	169,57
(a.1) Total ingresos relevantes	65.504,85	65.076,02	81.402,35	102.211,63	63.498,42
(a.2) Total Ingresos en los estados financieros auditados	65.504,85				
(a.3) Importe a conciliar: (a.1) - (a.2)	-				
Partidas conciliatorias	Importe				
Ingresos derivados de partidas no monetarias					
Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales					
Ingresos de op.no vinculadas al fútbol pero exclusivamente relacionadas con las marcas del Club					
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores					
(a.4) Total partidas conciliatorias	-				
Corrector de conciliación (a.3) +(a.4) = 0					

B) Detalle de los Gastos Relevantes.

	T	T-1	T-2	T-3	T-4
* en miles de €	TEMP. 21/22	TEMP. 20/21	TEMP. 19/20	TEMP. 18/19	TEMP. 17/18
Coste de ventas / materiales	1.151,19	1.289,74	1.485,25	2.074,73	1.420,31
Gastos en retribuciones a empleados	51.371,32	51.141,26	40.639,19	42.275,74	32.424,99
Otros gastos de explotación	17.122,80	19.481,70	20.641,70	22.189,76	17.045,28
Amortización/deterioro de derechos federativos sobre jugadores	8.075,47	10.066,82	10.351,34	8.507,50	3.473,07
Pérdidas procedentes de la enajenación de derechos federativos de jugadores	126,23	2.051,36	4.663,40	4.515,68	1.980,57
Costes financieros y dividendos	2.331,80	1.914,44	1.514,48	3.287,62	1.462,87
Operaciones de gastos con partes vinculadas por debajo del valor razonable					
Gastos en actividades de desarrollo de cantera no directamente atribuibles					
Gastos en actividades de desarrollo comunitario no directamente atribuibles					
Otros gastos no clasificados dentro de los epígrafes anteriores	1.930,02	899,33	538,50	6.819,21	37,05
(b.1) Total gastos relevantes	82.108,84	86.844,65	79.833,86	89.670,24	57.844,14
(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados	86.154,68				
(b.3) Importe a conciliar: (B.1) - (B.2)	- 4.045,85				



Partidas conciliatorias	Importe
Débitos / cargas no monetarios	-
Costes financieros directamente atribuibles a la construcción de inmovilizado material	293,20
Gastos de operaciones no relacionadas clara y exclusivamente con el fútbol ni con el club	-
Amortización / deterioro de inmovilizado material	1.620,11
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos federativos de jugadores	32,54
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	
Gastos en actividades de desarrollo de cantera directamente atribuibles	2.100,00
Gastos en actividades de desarrollo comunitario directamente atribuibles	-
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	
(b.4) Total partidas conciliatorias	4.045,85
Corrector de conciliación (b.3) + (b.4) = 0)	0,00

C) Cálculo del punto de equilibrio.

(c.1) Punto equilibrio T (Ejercicio 21-22)		
Ingresos Relevantes	65.505	
Gastos relevantes	86.155	
Resultado Punto de equilibrio	-20.650 Deficit	
(c.2) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 20-21)		
Ingresos relevantes	65.076	
Gastos relevantes	86.845	
Resultado Punto de equilibrio	-21.769 Deficit	
(c.3) Punto equilibrio T-2 (Ejercicio 19-20)		
Ingresos relevantes	81.402	
Gastos relevantes	79.834	
Resultado Punto de equilibrio	1.568 Superávit	
(C.4) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (C.1) + (C.2) + (C.3)	- 40.849,99	Déficit

(c.5) Punto equilibrio T-3 (Ejercicio 18-19)		
Ingresos relevantes	102.212	
Gastos relevantes	89.670	
Punto de equilibrio	12.541 Superávit	
(c.6) Punto equilibrio T-4 (Ejercicio 17-18)		
Ingresos relevantes	63.498	
Gastos relevantes	57.844	
Punto de equilibrio	5.654 Superávit	
(C.7) Punto de equilibrio para el periodo de T-3 a T-4: (C.4) + (C.5) + (C.6)	18.195,67	Superávit

D) Cumplimiento de la desviación aceptable

PRIMERA DIVISIÓN / LIGA SANTANDER					
Desviación aceptable		T a T-2	Grado de Cumplimiento	T a T-4	Grado de Cumplimiento
	5.000	-40.850	-35.850 -	22.654,32	-17.654
Conclusión			INCUMPLE		INCUMPLE
SEGUNDA DIVISIÓN / LIGA SMARTBANK					
Desviación aceptable		T a T-2	Grado de Cumplimiento	T a T-4	Grado de Cumplimiento
	2.000	-40.850	-38.850	0	2.000
Conclusión			CUMPLE		CUMPLE



27.2 La Sociedad con valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea.

La Sociedad no cotiza en ningún mercado regulado.

27.3 Retribución de los auditores.

El importe de los honorarios devengados por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación ha sido de 17,5 miles de euros en el ejercicio. Así mismo durante el ejercicio 21/22 se ha realizado por parte del auditor una revisión limitada de los estados financieros intermedios a 31.12.21 y se han emitido diversos informes exigidos por entidades con la LIGA, UEFA y RFEF para el control económico de los clubes. Por todo ello se han devengado unos gastos de 16,30 m euros.

27.4 Presupuesto de la próxima temporada según norma LFP

Prevision de Ingresos y Gastos	Presupuesto T22/23
Importe neto de la cifra de negocios	37.925,00
Ingresos por competiciones (+)	760,00
Ingresos por abonados y socios (+)	2.603,00
Ingresos por retransmisión (+)	10.299,00
Ingresos por comercialización (+)	3.880,00
Ingresos por publicidad (+)	1.483,00
Ayuda a Descenso (+)	18.900,00
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	- 845,00
Otros ingresos (+)	2.241,00
Gastos de personal no deportivo (-)	- 7.502,00
Gastos plantillas deportiva (-)	- 23.189,00
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	- 20.966,00
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	- 2.223,00
Cargas Sociales	- 3.290,00
Otros Gastos de explotación (-)	- 10.511,71
Amortizaciones (-)	- 4.312,00
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	11.925,10
Beneficios procedentes de enajenaciones de Inv.Intangible	13.640,22
Pérdidas procedentes de enajenaciones de Inv.Intangible	- 1.715,12
Otros Resultados	- 35,00
Resultado de explotación	2.406,39
EBITDA	6.718,39
Ingresos financieros (+)	6,50
Gastos financieros (-)	- 2.045,50
Total Resultado Financiero	- 2.039,00
Resultado antes de impuestos	367,39
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)	- 91,85
Resultado despues de Impuestos	275,55



27.5 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio

El **número de empleados** a fecha de cierre del ejercicio era de 321 y el detalle por categorías es el siguiente:

	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GENERO					
	30.06.2022			30.06.21		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros y alta dirección	-	1	1	1	-	1
Directores Áreas	4	2	6	10	1	11
Mandos intermedios	2	35	37	8	3	11
Primera plantilla	35	-	35	32	-	32
Resto de plantilla	147	62	209	152	57	209
Personal deportivo	32	5	36	52	5	57
TOTAL	219	105	324	255	66	321

El detalle a 30 de junio de 2022 de los empleados distribuidos por sexo y tipo de contrato era:

Modalidades de contrato plantilla-Género						
	30.06.2022			30.06.2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Indefinido	59	31	90	54	33	87
Temporal	191	44	235	187	47	234
TOTAL	250	75	325	241	80	321

28. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

*en miles de euros

Concepto	Ejercicio 2021/2022	Ejercicio 2020/2021
	Dias	Dias
Periodo medio de pago a proveedores	211,22	286,10
Ratio de operaciones pagadas	77%	66%
Ratio de operaciones pendientes de pago	23%	34%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	43.334,11	48.454,30
Total pagos pendientes	8.052,94	25.203,83

29. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Esta Sociedad, por el tipo de actividad que desarrolla, no tiene asignada ninguna cantidad de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.

En Valencia, a 30 de septiembre de 2.022



Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022

El Consejo de Administración del Levante U.D., s.a.d. formula, ante la Junta General de la Entidad, el presente Informe de Gestión.

En él se recogen los siguientes aspectos:

1. **Hechos Societarios.**
2. **Información Económica.**
3. **Evolución de la plantilla.**
4. **Medio ambiente y sostenibilidad.**
5. **Hechos posteriores.**
6. **Actividades en materia de investigación y desarrollo.**
7. **Actividades de acciones propias.**
8. **Objetivos para el ejercicio 2021-2022.**

1. Sobre hechos societarios:

Al inicio del ejercicio 2021-2022 la administración de la sociedad, continuó siendo ejercida por el mismo Consejo de Administración que presidió la última Junta General de Accionistas celebrada el pasado 22 de diciembre de 2021.

A la fecha de la elaboración del presente informe, el **convenio de acreedores** se está aplicando conforme al plan de pagos establecido en el mismo. La fase de convenio para el pago del Crédito Ordinario finalizó el 22 de septiembre de 2015, a fecha de hoy se han amortizado la totalidad de los créditos ordinarios reclamados por los deudores acogidos a la opción A) del plan de pagos. No obstante, se sigue amortizando a medida que los acreedores van acreditando su deuda. La sociedad ha amortizado la totalidad del crédito subordinado, tanto de la deuda de la AEAT como la de otros acreedores que han acreditado su deuda a 30 de junio de 2021. En cuanto a los acreedores que se acogieron a la opción B del Convenio, esto es, el Ayuntamiento de Valencia, su deuda ya se empezó a amortizar en esta temporada.

En cuanto a los créditos con la calificación de Privilegiados cuya garantía eran las hipotecas sobre el Estadio Ciudad de Valencia, en favor de CaixaBank SA y Cajas Rurales Unidas, fueron cancelados dentro de la **operación de financiación** que se formalizó el 6 de agosto de 2020. En la citada lo que se hizo fue protocolarizar una operación de financiación entre el Levante Unión Deportiva SAD y Benjamin de Rothschild Infrastructure Debt Generation (BRIDGE), plataforma de fondos de deuda para proyectos de infraestructuras gestionada por Edmond de Rothschild Asset Management, a través de un esquema de project finance, por un importe de hasta sesenta millones de euros.

De esos 60 millones, y siguiendo con el acuerdo alcanzado, a día de hoy sólo se han dispuesto 31,9 millones de euros, que han servido para cancelar los créditos mencionados a favor de CaixaBank SA y Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito garantizados con hipoteca sobre el Estadio, y para pagar la Fase I de las obras de remodelación del estadio "Ciutat de Valencia". Como el propósito de la operación, además de lo citado en el párrafo anterior, también es la financiación del resto de las obras de remodelación del estadio "Ciutat de Valencia" y la construcción de la nueva ciudad deportiva de Nazaret, las partes convenimos en estructurar la operación de forma escalonada en tres tramos en función de la necesidad de disposición por parte del club de los fondos para un uso exclusivo como se ha mencionado



con anterioridad. Quedarían por disponer por tanto en los siguientes tramos la cantidad restante, es decir, 28,1 millones de euros.

Por otro lado, el Levante Unión Deportiva, sad., el Levante Unión Deportiva, sad., de acuerdo a la Ley 11/2018 sobre Estado de Información no Financiera ha elaborado por 2º año consecutivo el **informe no financiero de la temporada** en examen, al que hemos denominado **Memoria de Sostenibilidad**, dicho informe está puesto a disposición de los accionistas y será sometido a votación junto con el resto de cuentas anuales para el ejercicio 21/22. En dicho informe, tal como se explicó en el pasado ejercicio, se valora el impacto de las acciones realizadas por la Sociedad en el entorno del que formamos parte, en los trabajadores y en el medio ambiente, incorporando efectivamente sus intereses en nuestros procesos y resultados.

Con la incorporación de los principios de responsabilidad social corporativa en la gobernanza de la Sociedad se consigue mejorar la imagen de marca, la fidelización de nuestros clientes, una mayor productividad, la atracción y retención de talento, la mejora de la eficiencia y la corresponsabilidad con el entorno medioambiental. En dicho informe se profundizan en todas estas materias en detalle.

En materia de infraestructuras y proyectos planteados por la sociedad, destacamos la información que se considera más relevante:

En relación con el proyecto de la **ciudad deportiva de Nazaret**, indicar que se ha seguido avanzando en los dos trámites pendientes para poder iniciar las obras: la solicitud de concesión de la parcela a la Autoridad Portuaria de Valencia y la solicitud de licencia al Ayuntamiento de Valencia.

Respecto a la solicitud de concesión de la parcela donde se ubicará la nueva ciudad deportiva que fue presentada por el Levante UD el 18 de diciembre de 2018 a la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), recordar que, durante los años 2019 y 2020 se tramitaron las fases más significativas del proceso de concesión según establece la Ley de Puertos (competencia de proyectos y exposición al público). A lo largo de 2020-2021 se llevó a cabo la tramitación y aprobación final (con la publicación oficial en el BOP) del Plan Especial de la Zona Sur 1 del Puerto de Valencia- Nazaret Este. Este plan supone la ordenación urbanística de toda esta área denominada de interacción puerto- ciudad que abarca una extensión de 230.000 m2 que incluye la parcela dotacional deportiva de uso libre en la cual tenemos previsto ubicar la nueva ciudad deportiva. Este trámite era absolutamente necesario para avanzar y concluir tanto el proceso de concesión de la parcela por parte de la APV como de la Licencia por parte del Ayuntamiento de Valencia.

En la temporada que nos ocupa, durante la temporada 2021-22 se ha elaborado por parte de la APV los informes preceptivos y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares de la concesión el cual fue enviado al Levante UD Nuevos Desarrollos para su aceptación. Posteriormente la APV lo ha enviado a Puertos del Estado para que lo remita al Consejo de Ministros como es preceptivo según la Ley de Puertos del Estado en un proyecto de este tipo. En el momento de la redacción de este informe nos encontramos en espera de que culmine el trámite anterior, después del cual, ya sólo quedará la aprobación final por parte de APV.

Recordar que, simultáneamente a todos estos trámites se llevó a cabo la solicitud de cambio de titularidad de la concesión de la sociedad Levante UD S.A.D. a la de Levante UD Nuevos Desarrollos S.L.U. Dicho trámite es requerido por la operación de financiación para los grandes proyectos del club obtenida a través del fondo de inversión Edmond de Rothschild.

En relación a la solicitud de licencia presentada al Ayuntamiento de Valencia el 12 de julio de 2019, destacar que, a lo largo de esta temporada, se han completado todos los requerimientos de información adicional solicitados por los técnicos municipales especialmente en lo referido a la comisión de patrimonio sobre el proyecto de rehabilitación del antiguo edificio de Benimar.



Actualmente está todo completado en espera de que la APV culmine el proceso de concesión que tiene que ser necesariamente previo a que el Ayuntamiento nos otorgue la licencia.

En cuanto a los plazos que quedan para completar todos estos trámites de concesión y licencia para poder comenzar las obras, no podemos concretar ya que no depende del Levante UD sino exclusivamente de la Autoridad Portuaria de Valencia y del Ayuntamiento de Valencia. Nuestra previsión es empezar en cuanto podamos.

En cuanto a la Fase 2 de del Plan Director del **Estadio “Ciutat de Valencia”** indicar lo siguiente:

Su objetivo final es transformar nuestro estadio actual en uno moderno y de referencia entre los estadios de tamaño medio por su diseño funcional orientado a la experiencia del espectador, así como, en su gestión tanto en los días de partido como de no partido.

La primera fase que concluyó en la temporada 2020-21 se implantó una nueva cubierta sobre el graderío lo que, además de modernizar su imagen y dar un mayor confort a los espectadores, permite cumplir con el actual reglamento de televisión de la Liga al solucionar los problemas que había de iluminación, así como, la instalación de la cámara cenital de televisión, skycam. Además, se consigue una mejora considerable en la experiencia del espectador al instalarse dos nuevos video marcadores de grandes dimensiones y una nueva megafonía espectacular.

La Fase 2 del estadio consiste en la reorganización y mejora de todos los espacios interiores: zona deportiva, prensa, público, hospitality, dotación comercial etc. con el objetivo de mejorar, modernizar y obtener mayores ingresos futuros de la explotación del mismo según el business plan establecido.

Durante la temporada 2020-21 se llevó a cabo un amplio análisis y estudio para el máximo aprovechamiento de la parcela y, de acuerdo con el Ayuntamiento de Valencia, se concluyó con la firma de un protocolo de intenciones entre el Ayuntamiento de Valencia y el Levante UD firmado el 16 de septiembre 2020 entre el Alcalde de Valencia y el Presidente del Levante UD.

En este sentido, destacar que en la temporada 2021-22 concretamente el 10 de marzo de 2021 el Levante UD presentó al Ayuntamiento de Valencia la propuesta de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana mencionada anteriormente el cual fue informado favorablemente por los servicios municipales implicados. El 28 de julio de 2022 el pleno del ayuntamiento de Valencia aprobó provisionalmente dicha Modificación Puntual del PGOU y remitió las actuaciones a la Comisión Territorial de Urbanismo de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, a los efectos de acordar la aprobación definitiva de la citada modificación puntual de PGOU la cual esperamos que se produzca en los próximos meses.

La conclusión de esta fase de tramitación urbanística es necesaria para la solicitud de licencia y por tanto para poder empezar las obras. El tiempo necesario para dichos tramites, que en el convenio con el Ayuntamiento de Valencia se manifiesta la voluntad de que sean unos plazos razonables siempre dentro de la legalidad vigente, es el que habrá que esperar para poder comenzar las obras de la segunda fase.

En paralelo a esta fase urbanística durante la temporada 2021-22 se ha seguido avanzando con la redacción del proyecto de ejecución con la ingeniería IDOM y también manteniendo reuniones con diversos operadores y empresas especializadas y la Liga Impulso para mejorar todos los aspectos del proyecto y cumplir con los objetivos que hemos mencionado para esta segunda fase de la reforma.

Por último, informar que el proceso de venta de acciones que por parte de la Fundación de la Comunidad Valenciana Levante UD Cent Anys se inició el pasado 22 de mayo de 2019, a la fecha de la elaboración del presente informe sigue abierto.



Recordamos que se está realizando en tres fases:

- FASE 1: desde el 22 de mayo hasta el 14 de junio de 2019. En esta fase solo podían comprar acciones, hasta un máximo de tres, los accionistas. Compraron 2.204 títulos acciones 1.056 accionistas.
- FASE 2: del 17 de junio hasta el 13 de julio de 2019. En esta fase solo podían comprar acciones, hasta un máximo de cuatro, los abonados no accionistas. Compraron 2.322 títulos acciones 1.426 accionistas.
- FASE 3: a partir del 15 de julio del 2019. Este proceso se paralizó en el pasado mes de marzo por la pandemia y se reinició la venta el pasado 13 de julio de 2020. A la fecha de elaboración de este informe, han comprado 5.200 acciones 2.342 accionistas

Esto supone que, a la fecha del cierre del ejercicio, el 30 de junio de 2022, la Fundación tiene en su poder 76.099 acciones, es decir, el 60,97%.

2. Información económica:

Importe Neto de la Cifra de Negocios.

El resultado después de impuestos del ejercicio terminado el 30.06.2022 ha sido de -22.052,02 m €. La cifra del Patrimonio Neto alcanza a esa misma fecha la cifra de 3.192,87 m €.

El INCN se ha incrementado respecto al ejercicio anterior un 1,7%, hasta los 62.230,77 m €, Pese a que el 80,21% de esta cifra corresponde a derechos de TV, precisamente en esta partida de ingresos ha habido una disminución de los ingresos del 4,69%, aun así el incremento de otras partidas como el ticketing o los ingresos comerciales ha hecho posible el incremento del 1,70% comentado.

El impacto en el INCN provocado por la pandemia en años anteriores se ha visto reducido considerablemente, aunque este año todavía no se haya llegado a la normalidad prepandemia, ejemplo de ello es que en el partido contra el Real Madrid en agosto de 2021 hubo aforo reducido de público y no se pudieron vender entradas con el consiguiente efecto en la recaudación por ese concepto.

Efectos económicos Pandemia COVID:

Uno de los efectos más palpables de la pandemia en los años precedentes fue el comportamiento inusual, por reducción de operaciones, del mercado de fichajes de verano e invierno, donde se produjeron muchas menos operaciones que en un contexto normal y en el que se ha depreciado el valor de algunos activos. Durante este ejercicio los efectos económicos se han ido diluyendo, singularmente se ha producido una recuperación del mercado de traspasos considerable, prueba de ello son las operaciones de venta que ha podido realizar el club en el mercado de verano y que se verán reflejadas en las cuentas de la temporada 22/23.

Ventas de derechos federativos sobre futbolistas.

Durante el ejercicio no se han producido ventas de derechos federativos que sean susceptibles de reseñar en este informe puesto que el importe por este concepto en cuentas anuales es de 145,66 m €, dicho importe ha supuesto un beneficio neto de 19.43 m €.

La fuerte reducción de operaciones en el mercado de traspasos en todo el sector y singularmente en el Club, donde se ha reducido el volumen de ventas en un 94%, ha lastrado el resultado del ejercicio, no solo del Levante UD si no de todos los clubes cuya cifra de ventas de derechos de traspaso tiene un peso importante en su estructura de negocio.



Concurso de Acreedores.

El Club ha continuado esta temporada cumpliendo con el convenio de acreedores hasta cancelar totalmente de los créditos calificados como ordinarios, subordinados y privilegiados, en la nota 9 de la memoria se especifican los importes referentes a este concepto. **(nota 2.9 memoria)**

Liquidez y Solvencia.

Durante la temporada las tensiones de tesorería se han superado con líneas de circulante firmadas con entidades financieras a corto plazo y con otras herramientas bajo la supervisión y el control de la dirección financiera, suponiendo un coste financiero añadido por encima del presupuestado.

El fondo de maniobra a 30 de junio es negativo (-32.232,58 m €). Se ha reducido respecto al cierre de la temporada anterior en casi 10.000 m €, es la primera vez en los últimos ejercicios que el Club es capaz de reducir su déficit de tesorería a C/P, a pesar de la situación de inestabilidad financiera vivida por el sector las 2 última temporadas. No obstante, sigue siendo una cifra importante desde el punto de vista de la liquidez y que podría llevar a situaciones de tensión. Dicha posición de tesorería podría mejorar por futuras desinversiones de inmovilizado intangible o incremento del beneficio presupuestado para el ejercicio 22/23.

La operación firmada entre la LIGA y CVC Capital Partners llevada a cabo durante el mes de enero de 2022 dotó al Club de unos niveles de solvencia y liquidez, evitando que a corto plazo se obligue al Club a desinvertir en activos intangibles por debajo de su valor teórico de mercado, además de proyectar de cara a los próximos ejercicios un nivel de solvencia suficiente para afrontar los objetivos estratégicos del club.

Por otro lado, tal como figura en las notas 27.1 de la memoria, la ratio de Deuda Neta según las recomendaciones y normas de Control Económico de la LIGA en este momento se sitúa fuera del límite recomendado al situarse por encima del 100% de los ingresos relevantes del ejercicio. Esta ratio se ha situado en un 136% frente a los 99% de la temporada 20/21, la variación de esta ratio se debe al nivel de deuda reconocido por la operación corporativa de la LIGA con CVC, este impacto en el caso singular del Levante UD es de 30.863 m €, y aunque según la doctrina de la LIGA formaría parte de fondos propios por un criterio de prudencia se ha incluido en el cálculo. Obviando esta circunstancia la ratio se situaría en torno a 93%, cifra ligeramente mejor que en el ejercicio pasado.



Principales desviaciones presupuestarias por partidas:

	Presupuesto	Cierre	Desviacion %	Desviacion en €
1. Importe Neto de la Cifra de Negocio	65.886	62.231	-5,55%	- 3.655
2. Aprovisionamientos	1.185	1.338	12,91%	153
3. Otros Ingresos de Explotacion	1.540	1.427	-7,34%	- 113
4. Gastos de Personal	47.264	51.371	8,69%	4.107
5. Otros Gastos de Explotacion	17.907	19.222	7,34%	1.315
6. Amortizaciones	9.718	9.728	0,10%	10
7. Ventas de derechos de traspaso	10.433	19	-99,82%	- 10.414
8. Gastos Financieros	1.279	2.625	105,24%	1.346

Situación patrimonial y financiera:

El Patrimonio Neto de la Sociedad que refleja el Balance de Situación a 30 de junio de 2022, es de **3.109,36 m de €.**

*en miles de euros	30.06.2022	30.06.2021
Patrimonio Neto	3.109,36	11.839,94
Cifra Neta de Negocio	62.230,77	61.189,61
Activo	102.417,65	119.018,01
BAI	- 22.052,14	- 23.227,02

El estado de los efectivos disponibles en entidades financieras a 30 de junio de 2022 era de **1.794,55 m €**, el epígrafe de Inversiones financieras a C/P refleja la cifra de **131,54 m €**, las cuales son imposiciones a C/P en distintas entidades financieras.

Los indicadores claves financieros más representativos del presente ejercicio son los siguientes;

- **Grado de autonomía -0,72%**. Este ratio nos muestra la dependencia financiera de la sociedad. Cuanto mayor ratio más autonomía financiera. A día de hoy refleja una situación técnica de insolvencia, no obstante, el importe de los préstamos participativos del PLAN IMULSO se consideran a efectos de esta ratio FONDOS PROPIOS, de tal manera que si imputamos ese efecto directamente la ratio sería del **28,71%**
- **Grado de solvencia 1,03**. La capacidad para hacer frente a los compromisos que le vayan venciendo. Cuanto más próximo a 1,50 más solvencia.
- **Rentabilidad económica -18,11%**. Mide la eficiencia en la utilización del activo de la empresa.

*en miles de euros	30.06.2022	30.06.2021
Ratio de Autonomia	-0,72%	20,77%
Ratio de Solvencia	1,03	1,11
Rentabilidad Economica	-18,11%	-17,65%

Se han empeorado todos los indicadores financieros respecto al año pasado y los ejercicios precedentes, no obstante, la reserva de fondos propios generados en las últimas 10 temporadas además de la dotación de fondos de los préstamos participativos y de los fondos que se irán recibiendo a lo largo de los próximos meses dentro del acuerdo del PLAN IMPULSO permiten que este empeoramiento no ponga en riesgo la solvencia de la sociedad.

La compañía no ha adquirido acciones propias, ni se ha realizado inversiones de investigación y desarrollo.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: Riesgos de Mercado, Riesgo de crédito y Riesgo de liquidez. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la sociedad:

a) Riesgo de Mercado

a. Riesgo de precio: El riesgo de precio de la Sociedad es muy bajo, por no tener en curso operaciones significativas con precios no cerrados.

b. Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.



La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. En base a los distintos escenarios, la Sociedad gestiona el tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo.

Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. El tipo de interés variable suele venir de la financiación obtenida.

b) Riesgo de Crédito.

La Sociedad mantiene una cartera muy diversa de clientes, y clasifica el riesgo del mismo. Si no hay una calificación independiente, el control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la dirección financiera. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de Liquidez.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el Balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 10.

3. Evolución de la plantilla.

En materia de personal, se ha incrementado en 3 personas nuestra plantilla media en el ejercicio, que es ahora de 324, frente a 321 del ejercicio precedente. No ha habido cambio en la política de contratación de la empresa. Respecto a la retribución media por género y distribución de las categorías profesionales referimos dicha a información al informe de sostenibilidad que se presentará este ejercicio.

4. Medio ambiente y sostenibilidad

Durante el ejercicio no se han realizado acciones que puedan perjudicar el medio ambiente. La sociedad tiene contratada la gestión de todos los residuos sólidos generados al vertedero. Se acompaña detalle en el Informe de Sostenibilidad.

5. Hechos posteriores

A juicio de la dirección no se han producido hechos relevantes a excepción de las ventas de derechos federativos de los siguientes jugadores:

Roger Marti	Elche C.F.
Gonzalo Melero	Almeria U.D.
Enis Bardhi	Trabzonspor F.T.S.
Mikael Malsa	Real Valladolid



Además se ha producido el cobro por unos derechos que se mantenían del jugador Shaq Moore al ser traspasado del C.D.Tenerife a Nashville S. C. de la Major League Soccer.

6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Existe un fuerte potencial en nuestro país para el crecimiento económico de los niveles, índices y porcentajes de actividades comparados con los principales países de la Unión Europea. Nuestro país es todavía muy dependiente en relación con la tecnología.

La Sociedad, dada su actividad comercial, no depende directamente de la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías, aunque ha apostado por la utilización de herramientas tecnológicas que faciliten las labores en nuestra actividad diaria, tanto en el ámbito de la gestión, el conocimiento de nuestros abonados, el aspecto deportivo, como en el aspecto médico y análisis del rendimiento.

7. Actividades de acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones de acciones propias cuya operatoria debiera ponerse de manifiesto, como medida de protección de terceros, de acuerdo con el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital (R.D. Leg. 1/2010).

8. Objetivos de la sociedad para la temporada 2021-2022

El Consejo de Administración del club lleva trabajando desde hace más de tres años en un cambio de modelo en la gestión de la entidad con la intención de afrontar los nuevos retos de la industria del fútbol profesional. Un proceso de evolución basado en un nuevo organigrama y una planificación estratégica para consolidar y fortalecer el proyecto del club de cara al futuro.

En un escenario de cambio del modelo de club convencional, teniendo en cuenta hacia dónde se dirige el consumo del fútbol profesional, tanto en los estadios como en la parcela audiovisual, y con la reafirmación del incremento de este espectáculo deportivo también como entretenimiento, el club avanzaba firme en su adaptación a este nuevo hábitat de negocio.

Sin embargo, la situación convulsa provocada por la Covid 19 afectó a todo el sector y obligó a los clubes profesionales y a sus organismos rectores (LaLiga, RFEF, UEFA y FIFA) a redefinir todo su modelo, sus objetivos y su gestión.

A ello se unió la llegada al fútbol profesional español de la Liga Impulso, con su nuevo formato de gestión, unos objetivos más innovadores y atractivos para la industria del fútbol y en la que la participación activa de los clubes iba a ser fundamental. Un plan orientado al crecimiento y modernización de los clubes con unas importantes aportaciones económicas dirigidas a inversiones productivas en las áreas esenciales de negocio (Comercial-marketing, estrategia digital, marca, internacional, tecnología y comunicación) en las que ya se está trabajando desde hace meses.

La adaptación y crecimiento siguiendo la senda del Plan Impulso junto con los proyectos estratégicos base de la sociedad, como la segunda fase de la reforma del estadio Ciutat de València, la fase final de la puesta en marcha del proyecto de la nueva ciudad deportiva de Nazaret, la auditoría interna de recursos humanos o el plan de estrategia digital, acabaron de provocar el giro en la gestión, la redefinición de objetivos y el replanteamiento de aspectos organizativos en busca de una mayor eficiencia en todas las facetas del club para obtener la excelencia profesional.



En el aspecto exclusivamente deportivo se ha producido una situación que afecta directamente a la sociedad, el descenso de categoría. Hay que destacar que, en las últimas 12 temporadas de Liga, sólo se ha producido el descenso en dos ocasiones. Primero en la campaña 15-16, aunque en la temporada siguiente se regresó a la máxima categoría como campeón de la competición, y en la 21-22, recientemente finalizada. Un tropiezo deportivo que ha supuesto un exhaustivo examen de conciencia en esta parcela en la que ya se trabaja desde la nueva dirección deportiva para poner los pilares para intentar lograr el objetivo del regreso la próxima campaña a la Primera División. Hay que tener en cuenta que el club nunca había estado tres temporadas consecutivas en Primera, ni había sido líder de la máxima categoría del fútbol español, ni había jugado en Europa (12-13), hitos logrados desde que este Consejo de Administración cogió las riendas en la temporada 09-10, en pleno concurso de acreedores y con el club en Segunda División.

Sin duda, la mejor manera de abordar el proceso de cambio es a través de una planificación estratégica donde, partiendo de un análisis de la situación actual y con la visión de unos objetivos a cumplir, se analice de manera integral el conjunto de las actuaciones a llevar a cabo.

Se precisa, por tanto, la necesidad de elaborar en la presente temporada, la 2022-2023, un **nuevo Plan Estratégico** que permita definir y diseñar todas las acciones a realizar en los próximos años de manera ordenada y planificada.

Este plan estratégico es la base del proyecto de club de las próximas temporadas, en concreto de los próximos cinco años que entendemos que es el más apropiado para la consecución de los objetivos marcados.

Es una iniciativa del Consejo de Administración en la que, a través de un profundo proceso de análisis interno de la situación actual (debilidades-amenazas y fortalezas-oportunidades), se proponen líneas estratégicas y medidas de actuación para los próximos cinco años.

El objetivo principal es adaptar la estructura, el funcionamiento y los objetivos finales de la sociedad a las nuevas exigencias y posibilidades de una organización como LaLiga y de la propia industria del fútbol para que nos permita crecer y consolidarnos en la élite tanto en el aspecto deportivo como social, económico y empresarial.

Nos basaremos en los siguientes **ejes estratégicos** que serán transversales a todo el proyecto:

- Búsqueda excelencia profesional en todos los ámbitos del club.
- Compromiso con nuestros valores: valencianía, respeto, compromiso social, igualdad y sostenibilidad.
- Vocación de contribución a la sociedad valenciana a través de la RSC

Esta iniciativa del consejo de administración se convierte así en un referente y herramienta para la gestión del club los próximos cinco años. Está centrado exclusivamente en el ámbito de la gestión: estrategia y plan de Acción.

Incorpora y concreta los proyectos que el club venía desarrollando anteriormente: Nueva Ciudad Deportiva de Nazaret, fase dos de la reforma del estadio, auditoría de recursos humanos, estrategia digital...

Y se aprovecha en gran medida el Plan Impulso LaLiga por los proyectos y recursos que aporta siendo un gran acelerador para crecimiento del club.

Así, el consejo de administración para el nuevo ejercicio se marca entre otros, cumplir con los siguientes retos para la sociedad:



Misión: Institución de promoción y desarrollo del fútbol, otras actividades deportivas y sociales, atendiendo a su condición de club centenario comprometido con la sociedad valenciana.

Visión: Consolidarse y crecer en la élite del fútbol español desde el punto de vista deportivo, social y de gestión empresarial transformando la sociedad en una marca global.

- **Objetivos generales:**
- **Deportivos:**
 - Construir un equipo competitivo para ascender a Primera División y posteriormente consolidarse en la élite del fútbol español.
 - Ascender de categoría al equipo filial, el Atlético Levante, y a medio plazo ascender a la categoría superior, Primera RFEF.
 - Potenciar nuestro modelo propio de Escuela: competitivo y educativo.
 - Apostar por el fútbol femenino para seguir siendo uno de los mejores clubes a nivel nacional.
 - Lograr un posicionamiento social y deportivo del resto de secciones de la entidad.
- **Desarrollo de negocio:**
 - Mejorar la rentabilidad anual en todas líneas de negocio y patrocinios.
 - Crear otras nuevas actividades que rentabilicen y generen valor añadido a la inversión realizada en el estadio.
 - Incrementar el valor de la marca “Levante UD” a nivel nacional e internacional.
 - Aumentar en el número de fans nacionales e internacionales a través de una estrategia global en social media con nuevas web, app y departamento estrategia digital.
- **Modelo de gestión:**
 - Lograr la excelencia profesional en todos los ámbitos del club completando un modelo de gestión por procesos.
 - Cumplir con las obligaciones y los objetivos establecidos en el Plan Impulso.
 - Desarrollar una nueva estructura y organigrama del club según trabajo de auditoría de RRHH del pasado año.
 - Contribuir al desarrollo del fútbol teniendo una participación activa en los organismos rectores como son LaLiga, RFEF, CSD, UEFA, CAP, FFCV etc.
- **Sociales:**
 - Potenciar el conocimiento, experiencia y vínculos de/con nuestros aficionados: Oficina atención levantinista, relación abonados y peñas...
 - Superar la cifra de abonados y asistencia de espectadores a los partidos, en pre pandemia.
 - Seguir apostando por la recuperación de nuestro patrimonio histórico. Incluido también el reconocimiento por parte de la RFEF de la Copa de la España Libre de 1937.
- **Económicos:**
 - Cumplir con el control económico de LaLiga dando beneficios anuales.
 - Cumplir con las obligaciones asumidas para la financiación de nuestras infraestructuras.
- **Responsabilidad Social Corporativa:**
 - Poner en valor nuestra apuesta por el Levante Femenino como representación de la igualdad que el club tiene como un valor fundamental.



- Fomentar las familias como pilar fundamental de nuestra afición estableciendo ofertas y actividades específicas.
- Continuar con el proyecto de la RSC desarrollado desde la Fundación y avanzar hacia el concepto de club sostenible según la “Guía de Clubes Sostenibles” elaborada por LaLiga.
- Maximizar y poner en valor la contribución socio-económica del Levante UD a la ciudad de Valencia asociándola al desarrollo e implementación de nuestra marca.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA, S.A.D.

En Valencia a 30 de septiembre de 2.022



**FUNDACIÓ DE LA
COMUNITAT
VALENCIANA LEVANTE
UD CENT ANYS
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de verificación independiente del Estado de
Información No Financiera Consolidado del ejercicio
terminado el 30 de junio de 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

Al Patronato de la FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022, de FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA LEVANTE UD CENT ANYS y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado (en adelante, Informe de Gestión) del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad del Patronato de la Fundación

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Patronato de la Fundación del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados y descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Patronato de la Fundación del Grupo es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Acerca de este capítulo" del citado EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Patronato de la Fundación y la Dirección.

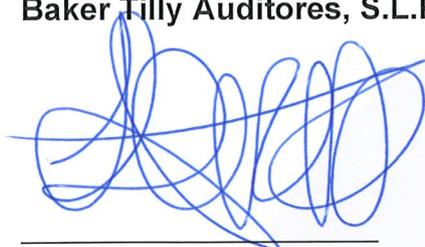
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 del Grupo no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.



Alberto Sánchez Soriano

21 de noviembre de 2022



COLEGIO OFICIAL DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

BAKER TILLY AUDITORES,
S.L.P.

2022 Núm. 30/22/00921

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

C/Poeta Querol, 8-1º-1ª
46002 Valencia
Tel. (+34) 96.356.40.44
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 137 4 | 28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304
CIF-B86300811

Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

**ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022.**

Estimados accionistas:

Continuando con el compromiso del Consejo de administración con la TRANSPARENCIA hacia nuestros accionistas, aficionados y colaboradores además de las instituciones públicas con las que convivimos, les presentamos el informe sobre el Estado de Información no Financiera (EINF), **Informe de Sostenibilidad**, dicho informe abarca el total de empresas que componen a fecha actual el Grupo LEVANTE UD, incluyendo, por lo tanto, a la Fundación y al propio Club.

Nuestro informe de sostenibilidad incide en todas aquellas cuestiones que en la actualidad mayor impacto tienen en la conciencia social, estando todas ellas vinculadas a valores universales.

Cuestiones ambientales, responsabilidad social, gestión de personas, lucha contra la corrupción y el soborno, respeto por los derechos humanos o igualdad, cuestiones que, además, son especialmente importantes en el desarrollo de nuestra actividad. Con la referencia de los principios de sostenibilidad universalmente aceptados, interpretamos la sostenibilidad como la gestión de los impactos que genera nuestra actividad en los colectivos con los que se relaciona. En definitiva, contribuir desde la transparencia, con comportamientos que generen valor sobre los distintos grupos de interés y ofrezcan oportunidades de beneficio mutuo.

Con la incorporación de los principios de responsabilidad social corporativa en la gobernanza de la Sociedad se consigue mejorar la imagen de marca, la fidelización de nuestros clientes, una mayor productividad, la atracción y retención de talento, la mejora de la eficiencia y la corresponsabilidad con el entorno medioambiental.

El objetivo del Club, tal como ya indicamos en el pasado informe, más allá de proporcionar toda esta información, es que dichas formas de conducta interna y exigencias externas formen parte del ADN del Club y en nuestra filosofía, además de un elemento estratégico en nuestro modelo de negocio y una aportación a nuestra cadena de valor social.

Francisco J. Catalán Vena
Presidente Levante UD



ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

En cumplimiento del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre de 2017 y de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye a continuación la información no financiera del por el grupo consolidado Fundacio Cent Anys, Levante UD, SAD y Nuevos Desarrollo, S.L., (en adelante, el Grupo), referida al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, (es decir, temporada 2021-2022). A lo largo de esta Memoria y cuando nos refiramos al "Grupo " o simplemente al "Grupo", estaremos analizando al conjunto de estas tres sociedades. Por tanto, la información que se recoge en este documento se analiza de manera global para las tres Sociedades objeto del análisis.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards. Como Anexo se incluye el contenido del Estado de Información no Financiera requerido por la mencionada Ley 11/2018 así como el marco de referencia utilizado. La información referida al ejercicio anterior que se incluye en este informe se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El alcance del presente Estado de Información no Financiera, que forma parte integrante del informe de gestión de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, incluye información relativa a cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, los derechos humanos y en relación con la sociedad en general y otros grupos de interés que son relevantes en el desarrollo del negocio del Grupo. La información referida al ejercicio anterior que se incluye en este informe se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1. -MODELO NEGOCIO

1.1.-Perfil de la Organización

La Fundación es la entidad dominante del Grupo denominado "Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys".

El grupo consolidado incluye las entidades siguientes, que constituyen el perímetro de consolidación:

- Fundacio Cent Anys Sociedad Dominante.



- Levante UD, S.A.D
- Nuevos Desarrollos Levante Union Deportiva, S.L.U.

Siendo la sede social del grupo esta domiciliada en Valencia, C\ San Vicente de Paul 44

A lo largo de esta Memoria y cuando nos refiramos al "Grupo", estaremos analizando al conjunto de estas tres entidades.

Misión visión, valores

- ✓ MISION: Asentarnos en la élite del fútbol español, expandiendo y potenciando el ADN Granota satisfaciendo a nuestros clientes, internos y externos, la necesidad de sentimiento de pertenencia al club.
- ✓ VISION Consolidar, a través de los valores del club, el proyecto deportivo, social y económico, compitiendo en la máxima categoría de La Liga gracias a un modelo económico sostenible y una organización empresarial eficaz y robusta.
- ✓ NUESTROS VALORES:
 - Respeto por nuestros orígenes, de dónde venimos, la humildad sin dejar de ser ambiciosos.
 - Estar cerca de nuestra realidad, ser próximos a nuestros actores principales desde el respeto mutuo.
 - Satisfacción por el trabajo bien hecho. Sentirnos orgullosos de los resultados obtenidos, y del trabajo en equipo.
 - Espíritu de superación desde el respeto y compromiso, ser mejores día a día.
 - Ser coherentes, honrados y leales en cada una de nuestras tomas de decisiones.
 - Afianzar la línea de colaboración, igualdad, solidaridad y apertura con la sociedad valenciana. para estar orgullosos de pertenecer a este club centenario.



Levante UD SAD

El Levante UD se constituyó el 13 de mayo de 1994 por tiempo indefinido y por transformación de la asociación deportiva Levante Unión Deportiva a su vez constituida en 1909. Con fecha 5 de julio de 1995 el Consejo Superior de Deportes aceptó, de conformidad con la Ley 10/1990 del Deporte, de 15 de octubre y el Real Decreto 1.084/1995, de 5 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas, la inscripción en el Registro de Asociaciones Deportivas. Su domicilio social se encuentra en Valencia, calle de San Vicente de Paúl número 44. Su objeto social es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional en la modalidad deportiva de fútbol y la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la participación en competiciones no profesionales en cualquier modalidad deportiva.

El Levante Unión Deportiva, S.A.D., está adscrito a la Real Federación Española de Fútbol, rigiéndose por la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990 y por las normas que en desarrollo de la anterior dicte dicha Federación.

Nuevos Desarrollos Levante U.D, S.L.U.

Se constituyó el 29 de junio de 2020, el 100% de su capital social es propiedad de Levante UD, SAD, siendo su objeto social, la adquisición, desarrollo y explotación de concesiones administrativas, tanto estatales como regionales y municipales, relativas a las actividades de construcción, desarrollo y explotación de instalaciones deportivas.

Dicha sociedad se constituyó en el marco de la operación de financiación entre el Levante UD y BRIDGE SECURISATION para la construcción de la nueva Ciudad Deportiva de Nazaret. Nuevos

desarrollos por tanto será la titular de la concesión de los terrenos sobre la que se edificara dicha instalación.

Fundacio Cent Anys

La Fundació de la Comunitat Valenciana Levante UD Cent Anys (en adelante Fundación) se constituyó como entidad sin ánimo de lucro mediante escritura pública el 23 de noviembre del 2009 y se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana el 17 de diciembre del 2009 y con una duración temporal indefinida.

La Fundación carece de ánimo de lucro y es de nacionalidad española. Su sede social se encuentra establecida en la Calle San Vicent de Paül nº44 en la ciudad de Valencia, código postal 46019 y el lugar donde desarrolla su actividad principal es en la Comunidad Valenciana.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como finalidad general de la Fundación la promoción de las vertientes deportiva, cultural y social del LEVANTE UD S.A.D. y en especial, las siguientes:

- Fomento de las actividades científicas, sociales y culturales relacionadas con el deporte.
- Identificación entre Levante UD, S.A.D y su afición.
- Desarrollo del deporte base.

1.2.- Actividades

Estamos fuertemente vinculados al mundo del deporte conforme a nuestro objeto social consistente, principalmente, en la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y en la promoción y desarrollo de actividades deportivas no profesionales, pudiéndose distinguir dos grandes grupos de actividades; aquellas de índole deportiva y las aparejadas a la actividad deportiva.

1.2.1. Modelo negocio no profesional

El modelo de fútbol no profesional y escolar está enmarcado dentro de la fundación en un ámbito deportivo educativo. Este proyecto está ubicado dentro del macro objetivo de conexión de estructuras de club nuestra política de generar personas/deportistas/jugadores competentes que sean capaces, no sólo de dar respuesta a las demandas del futuro, mientras se desenvuelven en un presente incierto, con un espíritu crítico que nos llevará a generar un cambio en el fútbol del futuro.

Durante este período se ha podido hacer un trabajo muy potente no sólo con los jugadores y sus familias, sino también con los trabajadores. En este sentido, ha existido una gran interacción entre las secciones masculina y femenina del club, favoreciendo la formación del personal de la base en todos los ámbitos (técnicos, preparadores físicos, psicólogos, tutores, etc...).

Gracias a este trabajo en equipo hemos podido responder a las necesidades de las familias, teniendo un papel muy importante en este período el Área de Desarrollo de la persona. Como es lógico, este período ha demandado de todos nosotros una nueva versión. En este sentido, hemos demostrado que no sólo hemos generado el sustento que se suele dar a los jugadores en su educación deportiva, sino que, además, debido a los grandes problemas que han tenido los centros educativos para mantener el contacto con el alumnado, hemos aprovechado para ordenar el día a día de jugadores y familias con los consejos que se han ofrecido desde el club y que han ido guiadas desde la cuenta de Instagram @granotasencasa en la que servicios médicos y las áreas de psicología de escuela y fútbol profesional han hecho un trabajo encomiable.

Este espacio, además de las interacciones entre los profesionales, ha puesto de manifiesto el nivel de compromiso del club en el desarrollo de los valores en los jóvenes tanto de nuestra cantera como en el fútbol valenciano. En este sentido, las secciones masculina y femenina



podimos compartir un espacio formativo con la Federación Valenciana de fútbol, dando soporte y recursos al resto de clubes a través de una charla que se compartió en las RRSS de la Federación y que generó un punto de inflexión en el trabajo de muchos clubes de nuestra comunidad, favoreciendo a ese objetivo de expansión de marca que tenemos desde el club con la línea “En peligro de Expansión”.

Proyectos de aumento de notoriedad y generación de ingresos

Sumado a todos los proyectos de índole deportiva presentados anteriormente, desde el Área Social de la Fundación se ha mantenido la línea de trabajo ya iniciada hace dos temporadas de generación de diferentes productos comerciales de carácter solidario y enfocadas al aficionado levantista y a la venta en las tiendas oficiales del Levante UD. Estos productos persiguen el objetivo de reforzar su posicionamiento y vinculación al club y otorgan la posibilidad al aficionado de colaborar económicamente con la Fundación a través de la compra de dichos productos.

Timpers LUD 3: Este producto, germen de una colaboración ya tradicional en los últimos años con la empresa alicantina de calzado y perteneciente a la aceleradora de empresas Lanzadera, Timpers, sigue siendo la referencia de los productos de marketing social desarrollados por la Fundación. Un producto que va ya por su tercera edición, en el que participan en el proceso de diseño, fabricación y montaje personas con discapacidad intelectual y que se personaliza con logotipos, simbología y colores del Levante UD y su Fundación. Otra temporada más, esta campaña de marketing social ha sido un éxito, tanto en términos de generación de ingresos como de refuerzo de posicionamiento, potenciando nuestra visibilidad mientras seguimos con una vinculación social de alto calado humano. Además, estas zapatillas siguen siendo las zapatillas oficiales del uniforme de paseo de las secciones de deporte adaptado de la Fundación, y fueron también utilizadas en diferentes desplazamientos por parte de la primera plantilla masculina del Levante UD.

Mascota Granota: La Fundación desarrolló y comercializó la pasada temporada, por primera vez, productos destinados específicamente para mascotas, personalizados con simbología y colores del Levante UD y Fundación. Esta novedad recibió una gran acogida por parte de la afición levantista, ya que no existía un producto de similares características en el mercado. Así, se generaron collar en dos tamaños, correa y cama para mascotas, destinando un porcentaje de los beneficios a la Fundación Acavall, que trabaja con animales para la rehabilitación en la sociedad de personas con alguna enfermedad o algún tipo de discapacidad, por lo que reforzamos aún más si cabe el punto social de esta campaña.

MatchWornShirt: esta ha sido la segunda temporada realizando esta colaboración con la empresa holandesa MatchWornShirt, dedicada exclusivamente a la comercialización vía subasta de camisetas técnicas de juego oficiales utilizadas por los jugadores de las primeras plantillas en día de partido. Esta colaboración, además de permitirnos aprovechar un activo no comercializado hasta entonces y generar recursos económicos de beneficio directo a la fundación, potencia la visibilidad de club y Fundación a nivel internacional, ya que más del 40% de las pujas que se realizan se realizan aficionados de todo el mundo. Esta temporada, además, ha sido la primera en la que hemos comercializado también las camisetas de la primera plantilla femenina en diversos encuentros durante la temporada.

Álbum de cromos secciones deporte adaptado: esta ha sido la segunda temporada en la que la Fundación Levante UD ha comercializado la memoria oficial de deportistas de las secciones de deporte adaptado en formato álbum de cromos. Así, más de 170 deportistas de todas nuestras secciones figuran en dicho álbum en cromos, cada uno con su propio cromograma personalizado. Este producto es único, ya que ningún otro club a nivel mundial realiza un álbum de cromos de sus secciones de deporte adaptado.

A pesar de que esta temporada no ha sido la mejor a nivel deportivo de los primeros equipos del Levante, lo que repercute negativamente en la implicación, sentimiento de pertenencia y, por tanto, compra de productos solidarios por parte de la afición, pensamos que hemos encontrado



un camino de conexión con la masa social levantinista a través de este tipo de productos que seguiremos reforzando en próximas temporadas.

Eventos con patrocinadores y colaboradores:

Se han realizado durante la temporada diferentes jornadas de convivencia junto a patrocinadores actuales, patrocinadores potenciales y colaboradores, en diversos formatos, que ayudan a la Fundación a reforzar sinergias con sus actuales compañeros de viaje, y nos dan la posibilidad de exhibir todas nuestras secciones en actos concretos y puntuales que refuerzan nuestro posicionamiento y demuestran el compromiso diario de la Fundación con sus deportistas y su entorno.

Proyecto de gestión del patrimonio histórico

El Área de Patrimonio Histórico del Levante UD tiene como principal objetivo la recuperación y la puesta en valor del legado histórico vinculado a nuestra entidad. Las tareas fundamentales desarrolladas durante la temporada 2020-2021 han sido las siguientes:

- Actualización del Museo Virtual del Levante UD. Se trata de una actividad mensual que se lleva a cabo el día nueve de cada mes y que consiste en incorporar y destacar en la portada de este soporte digital algún contenido o hecho histórico determinado. En esta plataforma se exponen todo tipo de documentos y objetos históricos procedentes de donaciones realizadas por parte de nuestros aficionados, de los fondos del Levante UD que se están recuperando y de los fondos que se adquieren por conductos alternativos además de testimonios de nuestros exjugadores. Adicionalmente estos documentos se conectan con los canales de redes sociales del club para proyectarlos hacia el exterior. Los aficionados tienen la posibilidad de consultar los documentos y objetos históricos en el formato del Museo Virtual organizados según materia, temática y fecha siguiendo criterios históricos y documentales.
- Fomento y gestión de cesiones y donaciones. Aunque la pandemia ha afectado de manera importante a este apartado, se ha continuado manteniendo reuniones personales con aficionados y con entidades privadas y públicas susceptibles de aumentar la documentación y el patrimonio histórico vinculado al Levante UD. La donación implica que nos hacen entrega del objeto físico para nuestra custodia y posesión, y en la cesión se nos permite el uso y difusión de la imagen y/o copia digital de dicho objeto. En esta temporada se han recibido los siguientes fondos:
 - 7 donaciones: El material donado incluye fotografías, botas, balón, periódicos, entradas, banderín, felicitaciones navideñas.
 - 9 Cesiones (8 personales y 1 Institucional del Museo Etnográfico): El material cedido incluye fotografías, periódicos completos y recortes de periódicos, documentación personal de jugadores y posters firmados.
- Respecto a la Copa España Libre, y después de la nueva solicitud formal de reconocimiento enviada a la Real Federación Española de Fútbol a través de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana en octubre de 2019, pese a insistir por diversos medios, estamos todavía a la espera de una contestación explícita por parte de la Real Federación Española de Fútbol. En cualquier caso, seguimos trabajando en la argumentación histórica y jurídica de esta reivindicación. En ese sentido, el Levante UD



ha mantenido distintas reuniones con la Consellería de Participació, Transparencia, Cooperació y Qualitat Democràtica en aras a plantear vías alternativas, en este caso a través de la tramitación de la Ley de la Memoria Histórica, para la validación de esta reivindicación. Asimismo, destacar, que se ha encargado una réplica de la Copa España Libre que a la elaboración del presente informe, ya luce permanentemente en el Estadio.

- En cuanto al plan de restauración en esta temporada se ha acometido, por parte de una empresa especializada y del Instituto de Restauración de la Universidad Politécnica de Valencia la restauración de seis trofeos y seis banderines incluidos en el archivo del patrimonio histórico del Levante UD. El criterio para su restauración ha sido estrictamente histórico ante el valor de estos bienes.
- Se ha continuado catalogando con el software Omeka expedientes de jugadores, libros de actas y correspondencia interna entre los años cuarenta y ochenta. Hemos incluido las actas de los partidos desde la temporada 1939-1940 hasta 1995-1996.
- El archivo fotográfico en papel y digital ha aumentado notablemente con las donaciones de aficionados y la compra efectuada a la Familia Vidal de un paquete 30 unidades de los años 40.
- Se inició la elaboración un censo con los jugadores que al menos han jugado un minuto en partido oficial con el UDLG (Unión Deportiva-Levante) y Levante (Liga y Copa) entre las temporadas 1939-1940 y 2020-2021. Ese trabajo nos está permitiendo establecer una estadística con los jugadores y entrenadores que más partidos han sumado, así como los goleados histórico o presencias como titular. También estamos trabajando en un censo con los jugadores extranjeros que han pertenecido al Levante con el objetivo de trasladarlo al Museo Virtual cuando esté finalizado.
- Se ha mantenido la labor de investigación a través de la hemeroteca valenciana y de otros conductos vinculados a Internet, así como, con distintos estamentos asociados al Levante UD (exdirectivos, exjugadores, hijos de antiguos jugadores, socios etc.)
- En cuanto a los eventos organizados hay que manifestar que los efectos de la pandemia COVID-19 nos han impedido desarrollar las iniciativas en principio planteadas hasta el tiempo presente. Únicamente en mayo participamos en el programa Tresors amb Història de À Punt. Para la ocasión llevamos la Copa España Libre y una colección de cromos del Levante de los años cuarenta.
- Conjuntamente con el Museo Etnográfico de la ciudad se trabajó en el diseño de una exposición temática sobre el Levante UD fechada para finales de 2022 o principios de 2023.
- Se continuó y aumentó la presencia del Área de Patrimonio Histórico en redes sociales a través de Facebook e Instagram y twitter con distintas publicaciones diarias.



1.2.2. Modelo de negocio profesional.

Los aspectos más reseñables de la temporada 20/21 se muestran a continuación

- **Primer equipo:**

El Levante UD no logró el objetivo de la permanencia en una temporada atípica marcada por los resultados obtenidos en la primera vuelta de la competición que obligaron a cambiar la dirección del banquillo en dos ocasiones y que mermaron las posibilidades de salvación.

La temporada comenzó con la continuidad de Paco López al frente del equipo, en el mes de octubre Javier Pereira se hizo cargo del banquillo y a finales del mes de noviembre Alessio Lisci subió del Atlético Levante UD para coger las riendas hasta final de temporada. El conjunto levantinista finalizó la temporada en la decimonovena posición con 35 puntos en su casillero después de haber logrado ocho victorias, 11 empates y 19 derrotas. Durante la primera vuelta de la competición, el Levante UD sumó ocho empates y cayó derrotado en 11 ocasiones, mientras que en la segunda vuelta consiguió ocho victorias, tres empates y perdió ocho encuentros. Estos últimos números del campeonato llevaron al equipo granota a protagonizar la tercera mejor segunda vuelta de la historia.

La trayectoria en la Copa SM El Rey llegó hasta la segunda ronda tras ganar en la primera al Huracán Melilla por 0-8. Tras superar esta eliminatoria, el CD Alcoyano esperaba en El Collao. Tras empatar a tres goles, la eliminatoria se decidió en los penaltis y se decantó a favor de los locales.

Durante la temporada, tres jugadores del Atlético Levante UD tuvieron la oportunidad de debutar en LaLiga Santander. Fueron los casos de Marc Pubill, que disputó once encuentros; Álex Primo, que jugó como titular en la penúltima jornada frente al Deportivo Alavés; y Faraj, que se estrenó en el último compromiso liguero ante el Rayo Vallecano.



- **Atlético Levante UD**

El Atlético Levante UD no logró el objetivo de la permanencia en la categoría de Segunda RFEF pero pese al descenso se consiguió el objetivo de la promoción de futbolistas, debutando con el primer equipo en Primera División Marc Pubill, Alex Primo y Omar Faraj.

El filial granota arrancó la temporada de la misma manera que la terminó la campaña anterior, bajo las órdenes de Alessio Lisci. En el mes de noviembre el técnico italiano ascendió al primer equipo tras la destitución de Javi Pereira, por lo que le sustituyó el que hasta el momento era entrenador del Juvenil A, Adrián Esteve. Adrián estuvo hasta el mes de mayo como técnico del filial levantinista. Chema Sanz cogió las riendas del Atlético Levante UD en los dos últimos encuentros de la temporada, ante el Mar Menor CF y el Alzira UD, con el objetivo de conseguir la permanencia. El Atlético Levante UD finalizó la temporada en el puesto 14, consumando el descenso a Tercera RFEF. El equipo jugó un total de 34 partidos donde sumó 38 puntos. Un total de 9 encuentros ganados, 11 empatados y 14 perdidos.

- **Levante UD Femenino**

El Levante UD Femenino completó una larga temporada en la que estuvo peleando en

ambos frentes deportivos y que tuvo su momento más emocionante precisamente en su arranque, en la participación en la UEFA Women's Champions League tras clasificarse en el ejercicio anterior. En la Primera División, en una 2021-22 que tuvo a Ángel Villacampa como técnico al frente del equipo, se firmó una sexta posición mientras que se alcanzaron los cuartos de final de la Copa de SM La Reina y se volvió a participar en la Supercopa de España de Clubes.

En el capítulo de refuerzos, se produjo la llegada al equipo de Leire Baños, Núria Mendoza (ambas procedentes de la Real Sociedad), Gio Queiroz (FC Barcelona), Giovanna Crivelari (Corinthians), Tatiana Pinto (Sporting de Lisboa) y Érika González (Sporting de Gijón), más las incorporaciones en enero de Andrea Falcón (FC Barcelona) y Maria Korenciova (AC Milan).

La temporada arrancó con la participación en la primera fase previa de la UEFA Women's Champions League en Trondheim (Noruega). Las granotas eliminaron al Celtic de Glasgow (2-1) y, en la final, al conjunto local, el Rosenborg (4-3). En la siguiente ronda, se enfrentaron nada menos que al siete veces campeón del gran torneo continental, el Olympique de Lyon, con una gran fiesta del fútbol granota en la ida en el Ciutat de València (1-2) y una vuelta en territorio francés (2-1) en que las azulgranas dieron la cara pero no pudieron con un rival que, al final del año, sumaría su octavo entorchado. A nivel doméstico, fue un año irregular en el campeonato liguero (15 victorias, cinco empates y 10 derrotas) y se volvió a estar en una gran cita copera como fue la Supercopa, donde cayeron en semifinales ante el Atlético de Madrid (2-3). En la Copa de la Reina, superaron a domicilio al Real Betis Balompié en los octavos de final (1-4) y se cayó en cuartos por 1-3 contra el Real Madrid.

A nivel de cantera, fue un año fructífero en los dos objetivos principales: hubo debut con el primer equipo con la presencia de Mar Segarra bajo palos en tres partidos ligueros; y varias futbolistas del Levante UD Femenino B estuvieron en dinámica del primer equipo: Estela, Ainhoa 'Bascu', Gemma Climent y Andrea Tarazona, además de pasar a formar parte del A por contrato Silvia Lloris y Fiamma Benítez.

El filial logró el ascenso a la nueva Segunda RFEF, mientras que el 'C' subió a Primera Nacional, entre otros logros conseguidos por la cantera.

- **Categorías Inferiores:**

La temporada 21-22 tras una profunda revisión sobre el modelo de funcionamiento inicia con una nueva organización de Sección Masculina que trata de dar respuesta a las líneas estratégicas:

Preparar jugadores y trabajadores para el fútbol profesional

Preparar personas para integrar y mejorar la sociedad.

La Cultura de crecimiento" basado en la filosofía 380° hace referencia a dos analogías que expresan y resumen la forma de pensar, entender y desarrollar nuestra actividad.

Esta visión completa sobre la actividad, cubriendo todas las líneas y ángulos posibles y trabajando sobre cada uno de ellos de forma global. Es, por lo tanto, una visión 360°.



La autoexigencia y la búsqueda de la mejora continúa nos llevan a ir más allá de lo esperado, y se representa en los 20 grados adicionales que llevan a 380°.

Siendo estas líneas estratégicas y con el fin de llegar a una mayor profundidad y una atención más personalizada a familias y jugadores, el fútbol base del Levante U.D. se divide en tres etapas; Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3. Esta subdivisión está planteada de forma que se respeten los saltos madurativos y garanticemos la conexión entre las diferentes edades. Además, Se trabajan los 4 ámbitos de actuación: Deportivo, académico, estilo de vida y Social-Familiar en los que intervienen un conjunto de agentes: Familia, profesorado, cuerpo técnico, compañeros, amigos y asesor deportivo.

Así pues, Joaquí Navarro queda como Coordinador de la etapa Juvenil y Cadete, Carlos Martínez como coordinador de Etapa Alevín e Infantil y Josevi Oltra la etapa que implica desde Alevín primer año a querubines.

A nivel de responsables de áreas se mantiene la estructura y se añade una nueva figura; **Rol de Identidad**.

La evolución implica aprovechar nuestros orígenes en los que el sacrificio y el respeto han dado . Es por ello que a nuestro organigrama se incorpora la figura de **Sergio Ballesteros** como **Responsable de Identidad** Nuestro eterno capitán ha llevado a cabo proyectos como el de Capitanes y se ha generado una línea de colaboración potente con el Colegio de árbitros a través del cual fomentar el respeto y la responsabilidad no solo hacia la figura del los colegiados, sino a esa necesidad de hacer un deporte más justo y una competición más honrada.

A final de temporada, en la Gala de Valores se incorpora, a través de la figura de Sergio Ballesteros el premio al jugador Granota; ese que representa, según los criterios establecidos ese jugador ideal a nivel de valores. El premiado en esta edición fue Joan Gallego Benavent.

En lo relativo al **rendimiento deportivo** se inició la temporada con una sensación de estabilidad en la que los cuerpos técnicos que conformaban nuestros equipos de etapa 3 (fútbol 11) repetían categoría y eso ayudaba a tener más resultados con los equipos. A mitad de temporada, derivado de los cambios propiciados por la situación de nuestro primer equipo, se generó un cambio en cadena de los Cuerpos técnicos debido a la promoción interna hacia nuestro Primer Equipo y At Levante. Desde Cantera asumimos estos cambios con un concepto claro que define nuestro día a día; capacidad de adaptación. En ese sentido podemos estar orgullosos de que el Juvenil A, dirigido por Eugenio Ribera acabó disputando la Copa del Rey y quedando a puertas de semifinales tras un gran encuentro ante el RCD Espanyol y habiendo eliminado anteriormente al Athletic Club.

Mantener estabilidad y ayudar a técnicos menos expertos era **responsabilidad de los coordinadores**. En ese sentido es de destacar el trabajo que hicieron los mismos para que el resto de equipos mantuvieran el reto de estar entre los primeros en la clasificación, así como garantizar el crecimiento de jugadores, dando prioridad a los jugadores proyecto, así como de los profesionales que los gestionan en el día a día.

Dentro de la etapa 1 (**fútbol 8**) la clasificación deja de ser algo relevante que determine el



momento competitivo de los equipos. Esto es porque, con la eliminación de las categorías de Super Liga, los equipos tienen una exigencia competitiva marcada más por el físico de los rivales que por el nivel cualitativo. Este hecho nos lleva a reforzar la idea de que lo más importante en esta etapa debe ser el día a día en los entrenamientos y los hábitos que tan importante son en estas edades. Como hecho anecdótico destacable se inicia desde Federación la competición en la etapa Querubín con la Liga "Gegants". El formato de competición no es para nada favorable (fútbol 8) y se inicia con Federación un proceso de informes a fin de que se replanteen el sentido de la misma.

Para acabar se hace un repaso de lo más destacada desde cada área.

En el **área de Captación** se incorpora la figura de un captador en la Zona de Baleares. Esta decisión, además de entender que es una zona con muy buen nivel deportivo en clubes no profesionales, sigue la línea de tratar de que los jugadores de fuera tengan un contacto lo más cercano y realista con sus familias. En este sentido el hecho de que cuentan con el descuento por vivir en las Islas, hace que, tanto en inversión económica como en tiempo, sea una zona que facilita, más que otras, la conciliación deportiva y familiar debido a la regularidad de vuelos.

En lo relativo al **área condicional** la incorporación del análisis con GPS nos da una nueva información sobre los requerimientos de la élite y cómo trabajar en la base.

Referente al **área de análisis cualitativo y cuantitativo** se ha incorporada la figura de Ciencia del Dato. Esto ha sido a través de un chico en prácticas remuneradas proveniente de la Universidad Politécnica -Alejandro Losca-. Un aspecto destacable es que Alejandro fue jugador de la Cantera en dos periodos. Esto es importante dado que tener acceso a uno de los mayores talentos de la Universidad fue posible por el sentimiento e identidad Granota que adquirió en su etapa de jugador en el club.

En relación al **área de desarrollo (área psicología)** se han vuelto a llevar a cabo los trabajos con familias en proyectos como el de "Creciendo con el fútbol" una vez pasadas las restricciones derivadas del Covid-19 lo que nos acerca más a poder desarrollar a nuestros deportistas en todos los ámbitos de la persona.

Para acabar el **área de residencia** ha recuperado su funcionamiento original en Ciudad Deportiva dividiendo la estancia de los jugadores en 3 espacios que atendían a niveles de autonomía:

- Edificio central: en el que están los jugadores de etapa Infantil-Cadete
- Casa Ciudad Deportiva: en el que se encuentran los jugadores juveniles menores de 18 años.
- Casa externa: en la que se encuentran los jugadores mayores de 18 años conviviendo con 2 tutores (trabajadores de la Cantera).

- **Levante UD FS**

El Levante UD Fútbol Sala vivió una temporada cargada de citas importantes, no solo por la competición doméstica sino también por representar al Levante UD a nivel europeo en



su participación en la UEFA Futsal Champions League por primera vez en su historia tras lograr la clasificación en la anterior campaña.

En la liga regular, el conjunto dirigido por Diego Ríos no logró alcanzar los objetivos de estar presentes en Copa de España y PlayOff por la pelea por el título de liga, quedando en décima posición al término de la competición con 37 puntos en su casillero después de haber logrado 11 victorias, cuatro empates y 15 derrotas. En la Copa de SM el Rey, los granotas quedaron apeados de la misma a las primeras de cambio frente al Viña Albalí Valdepeñas por un ajustado 3-2.

La temporada arrancó con una única victoria en los primeros cuatro partidos de liga, además de dos empates antes de emprender el viaje a Lituania, donde el Levante UD FS disputó la Main Round de la competición europea. Enfrentándose al Kauno Zalgiris (Lituania), FC Barcelona (España) y al Viten Orsha (Bielorrusia) los granotas lograron avanzar a la siguiente ronda de la competición como terceros de grupo. Ya en noviembre los de Diego Ríos viajaron hasta Portugal para jugar la antesala de la Final Four: la Elite Round de la UEFA Futsal Champions League. En Lisboa se midió ante el Uragan (Ucrania), Haladás VSE (Hungria) y SL Benfica (Portugal), jugándose el todo por el todo ante los portugueses en el último partido de la fase de grupos, donde el resultado adverso de 3-2 apeó a los levantinistas de disputar la final a cuatro de la competición continental.

En el capítulo de refuerzos, llegaron a la entidad levantinista Hamza (Palma Futsal), Álex García (Viña Albalí Valdepeñas) y Juanjo Caro (Barceloneta Futsal). Además, durante la temporada debutó con el primer equipo el canterano Pablo García 'Pachu'.

- **Levante UD Fútbol Playa**

Gran año para el Levante UD Fútbol Playa en el que se ha alzado de manera flamante con tres títulos nacionales; el Campeonato de España, la Supercopa y la Liga Autonómica, además de subir al tercer cajón del pódium en la Copa RFEF. Con un plantel compuesto por grandes estrellas del fútbol playa, tanto españoles como internacionales, los levantinistas han demostrado ser los reyes de la arena del beachsoccer nacional.

En el plano internacional, el Levante UD volvió a disputar la Euro Winners Cup de Nazaré, donde consiguió un meritorio octavo puesto.

Como colofón a la temporada, el meta suizo Elliot Mounoud, que ha disputado toda la presente campaña con el Levante UD Fútbol Playa, logró el galardón de Mejor Portero del Mundo 2022.

El equipo de futvoley formado por Juanito y Facu, completó la mejor temporada de su historia. La pareja levantinista revalidó el título de Campeones de España por octava temporada, y, además, representando a España, conquistaron por primera vez el Campeonato de Europa.

- **Ranning Club**

El Ranning Club volvió a estar presente en todas las carreras más representativas de la Comunidad Valenciana, como el Medio Maratón de València o la Maratón València Trinidad Alfonso EDP, e incluso pudieron verse los colores levantinistas lucir más allá del territorio autonómico en citas tan importantes como en el Gran Canaria Maspalomas



Maratón o la Maratón de Madrid.

La normalidad para los runners volvía en la temporada 21-22, donde los corredores granotas participaron en más de una treintena de carreras, y como suele pasar temporada tras temporada, no faltaron las citas solidarias como la Volta a Peu per la Discapacitat o la 10K Foios por la Fibrosis Quística, en las que, además de lucir con orgullo hasta la línea de meta las barras azulgranas, se colaboró por buenas causas.

- **Levante UD Balonmano Marni**

EL Levante UD Balonmano Marni cumplió los objetivos que se había marcado desde principio de temporada para sus dos equipos seniors.

El equipo femenino, recién ascendido a la División de Plata, buscaba la permanencia con una plantilla muy joven con la base de las jugadoras que consiguieron el ascenso y con tres nuevas incorporaciones. A pesar de que fue una temporada complicada, salvaron la categoría gracias a grandes victorias en el tramo final.

- **Levante UD Veteranos**

Solidaridad y compromiso son dos de las palabras que bien podría definir la temporada de Levante UD Veteranos en la que Miguel Pallardó tomaba el relevo de Sergio Ballesteros como presidente de la Asociación de Veteranos en el mes de noviembre. Los levantistas disputaron una veintena de citas, la mayoría para recaudar fondos para diferentes causas como la recogida de alimentos en Sedaví, a favor de Asindown en Paiporta, para los damnificados por el volcán de La Palma en Teruel o para Aprodusco en Denia, entre otras, o en diferentes homenajes y memoriales como a Javier Ortiz en Alzira o al futbolista paralímpico Vicente Aguilar en Liria. En la Liga, los levantistas se quedaron fuera de la fase final Nacional al perder el triangular final de la zona Levante.

- **eSPORTS**

El Levante UD eSports sumó una sólida temporada a nivel internacional, aunque flaquearon las fuerzas en el panorama nacional. Corentin 'Maestro' Thuillier disputó a nivel presencial la eLaLiga, donde siempre estuvo entre los cuatro mejores de su grupo, estando primero durante gran parte de la temporada, clasificando así a la Gran Final de la eLaLiga Santander, la cual disputada en Madrid 'Maestro' no pudo hacer nada ante el que a la postre acabaría siendo el subcampeón de España, quedando así entre los 16 mejores del panorama nacional. Su gran actuación a lo largo de todo el año en la eLaLiga Santander le dio pie a competir por alzar la eLaLiga Cup, competición disputada en Zaragoza y que el Levante UD compitió hasta las semifinales.

A nivel europeo, el jugador granota representó al conjunto de Orriols hasta en tres ocasiones. La más importante de ellas la competición disputada en Estocolmo, la Champions League en la que logró superar la fase de grupos, pese a ello acabó siendo doblegado por el inglés Tekkz, estando así entre los 56 mejores a nivel europeo. El Levante UD también estuvo presente en la TOTS Cup disputada en Londres con un formato de partidos con compañero. 'Maestro' formó alianza con 'Papssity' en una competición en la que no lograron superar la fase de grupos presencial. En cuanto a competición europeas sin el formato presencial, el Levante UD disputó la FIFA eClub, quedándose a un paso de formar parte del FIFA eClub World Cup.



Actividades relacionadas a la actividad deportiva:

· Área de Comunicación

El Departamento de Comunicación se centró en el cumplimiento del reglamento de televisión en los partidos oficiales de la temporada, la producción diaria de contenidos propios para informar de la actualidad de todos los estamentos, deportivos y no deportivos, de la entidad. Además, destacó el trabajo en el apartado de eventos en la celebración del décimo aniversario del liderato en Primera División y en la producción de contenidos en la difusión y repercusión de la campaña “Granotas Solidarios con Ucrania”.

Una vez más todos los efectivos del departamento ejercieron su labor de jefatura de prensa tanto con el primer equipo, como con del Levante Femenino, Atlético Levante y Levante Fútbol Sala. Además, se cubrió informativamente la actualidad de estos cuatro equipos y de la Fundación ‘Cent Anys’, del resto de secciones y de la cantera. Continuaron, como en anteriores temporadas, las retransmisiones de los partidos del primer equipo en la radio oficial con la aportación del ex capitán Sergio Ballesteros.

Además, de la difusión de los resultados deportivos, el club ofreció toda la información de servicios, corporativa, institucional y social y, por supuesto, comercial y márketing. La búsqueda de retorno y la mayor repercusión de los patrocinadores y colaboradores en la sociedad valenciana fue uno de los objetivos cumplidos. Normalmente el retorno llegó por social media donde se elaboraron productos atractivos y originales, muchos de ellos basados en insides que ofrecían una visión de lo que realmente pasa dentro de la entidad. Se logró una gran difusión, sobre todo de contenidos “desde dentro”, como por ejemplo de Tik Tok con 727.000 visualizaciones del primer entrenamiento de Mustafi, otros de Instagram con 208.000 cuentas alcanzadas con un selfi de Morales postpartido o de twitter con 8.690 interacciones tras ganarle 2-0 al Mallorca. Los primeros pasos en la red social de Tik Tok nos permitieron asentarnos en la producción de contenidos originales y mantuvimos twitter como canal de comunicación para acercar el día a día del equipo a todos los aficionados.

Los productos audiovisuales que más destacaron fueron la sorpresa de gran parte de los empleados del club a nuestro presidente de honor, Francisco Fenollosa, por su 90 cumpleaños; las informaciones alrededor de la participación en la Champions del Levante Femenino y del Levante Fútbol Sala; el video ‘Ser padre como jugador del Levante’ con las manifestaciones de los padres primerizos del primer equipo, y la renovación del jugador de la primera plantilla, Pepelu.

Una de las campañas con mayor alcance fue la generada para ayudar a Ucrania. Bajo el lema “Granotas Solidarios por Ucrania”, el club y la Fundación, pusieron en marcha una acción social de la mano de “Juntos por la vida” con el objetivo de acoger refugiados en zonas seguras de alojamiento y asentamiento. La acción consistió en garantizar el alojamiento transitorio seguro de grupos de 50 personas formados por madres e hijos que huían de las zonas de conflictos, además de niños y jóvenes con diversidad funcional, durante al menos seis meses Polonia. Y en la misma línea destacó la acción con el niño ucraniano Artur Chuypra, aficionado granota que fue recibido por los jugadores de la primera plantilla e hizo el saque de honor en el partido ante el Espanyol.

Uno de los actos estrella organizados por el departamento de comunicación fue la



conmemoración en el estadio del décimo aniversario de cuando el equipo, el 23 de octubre, fue líder de Primera División tras ganar 0-3 en Villarreal. Al acto asistieron muchos jugadores de aquella plantilla como Rubén Suárez, Juanlu o Koné.

- **Sponsoring: [desarrollo de negocio]**

En esta temporada el club ha conseguido incrementar la cifra de negocio relacionada con el sponsoring e ingresos comerciales en un 5% alcanzando los 7.602 m €. La recuperación y estabilidad comercial después de la pandemia ha sido lo más destacable del ejercicio. El main sponsor a raíz de la salida por normativa legislativa de Betway, ha sido una empresa local como GEDESCO, se firmó un contrato de una temporada de duración finalizando el pasado 30 de junio. Otros sponsors locales con los que continuamos nuestra relación comercial son SESDERMA, TEIKA, BALEARIA, GRUPO MONTALT, GERMAIN DE CAPUCINI.

- **Ticketing:**

Durante la temporada 21/22 se ha decaído la norma de aforo en los estadios con lo cual ha vuelto la normalidad al Estadio Ciutat de Valencia, no obstante, todavía hubo un partido donde el aforo fue limitado, concretamente el que se disputó en agosto de 2021 frente el Real Madrid, con la consiguiente impacto en la venta de ticketing para ese partido. El importe ingresado por este concepto es de 3.873 m €.

- **Concesiones**

Respecto al merchandising, la temporada 2021-2022 ha sido de recuperación, fundamentalmente por la vuelta de espectadores a los estadios, pese a que no se ha recuperado la cifra de ventas pre-pandemia los ingresos por estos conceptos han crecido considerablemente, la previsión es que durante este ejercicio se vuelvan a cifras pre-pandémicas.

Dentro de las concesiones, una de las partidas más importantes es la explotación de la publicidad de la UTV. De los 90 minutos de juego, la empresa concesionaria explota 70 minutos de juego. Esa concesión nos ha reportado en la temporada 2021-2022 2.058 m €, un incremento del 4,67% respecto a la temporada pasada.

Durante el verano de 2022 se ha celebrado la 2º edición de "Les Nlts del Ciutat", entre otros se han celebrado el festival de la "Champions Burger" y concierto con artistas de primer nivel como Malu, Maluma, Juan Luis Guerra, Festival Neox Summer y Tributo a Mecano ("Hoy no me puedo levantar"), por el Ciutat han pasado más de 170.000 personas durante la celebración de todos estos eventos.

- **Desarrollo de negocio internacional**

La estrategia de internacionalización del Levante ha vuelto a activarse a pleno rendimiento, dada la eliminación de restricciones para viajar y continua por su apuesta estratégica en principalmente dos líneas de actuación: acciones formativas a nivel internacional y viajes comerciales principalmente, centrando sus objetivos en 3 zonas EEUU, Sudamérica y Asia. La intención es dotar de recursos suficientes para seguir creciendo en esta unidad de negocio.



· **Nuevos negocios**

La implantación del PLAN IMPULSO de la LIGA nos va a permitir afrontar retos que en un pasado reciente no hubiéramos podido y entre otros, la evolución de la marca LEVANTE y la inversión en nuevas infraestructuras y crecimiento interno nos va a permitir generar recursos en áreas de negocio vinculadas a nuevas tecnologías o internacionalización.

1.3 Estructura y organización

En el ejercicio 2021-2022 el Consejo de Administración del Levante UD, S.A.D, está formado por:

- Francisco Javier Catalán Vena
- Francisco Fenollosa Doménech
- Pedro Luís Catalán Aznar
- Miguel Ángel Ruiz Sanahuja
- Luís Enrique Calero Ramón
- Juan José Alabau Cebriá
- Marisa Blay Arizo
- José Danvila Subiza
- Braulio Pastor Mula
- Pablo Sánchez Morante.

Señalar en este punto las bajas durante el ejercicio de los consejeros, Víctor Martínez Galan y Javier Martínez Alemán



Respecto a la estructura organizacional de la Fundación, el Patronato de la misma está formado:



Patronos de la Fundación Cent Anys del Levante UD

- José Manuel Fuertes (Presidente de Honor)
- Vicente Furió (Presidente)
- Dña. M^a Dolores Boluda (Vicepresidenta)
- D. Javier García Murillo (Secretario de la Fundación)

Patronos institucionales

GENERALITAT VALENCIANA:	D. Manuel Mata
DIPUTACIÓN DE VALENCIA:	D. Andrés Campos
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA:	D. Javier Mateo
FFCV:	D. Salvador Gomar
DELEGACIÓN DE PEÑAS:	D. Miguel Barrachina
FROG:	D. Carlos Ayats
ASOCIACIÓN DE VETERANOS:	D. Miguel Pallardó

1.4 Objetivos y estrategias

El Consejo de Administración del club lleva trabajando desde hace más de tres años en un cambio de modelo en la gestión de la entidad con la intención de afrontar los nuevos retos de la industria del fútbol

profesional. Un proceso de evolución basado en un nuevo organigrama y una planificación estratégica para consolidar y fortalecer el proyecto del club de cara al futuro.

En un escenario de cambio del modelo de club convencional, teniendo en cuenta hacia dónde se dirige el consumo del fútbol profesional, tanto en los estadios como en la parcela audiovisual, y con la reafirmación del incremento de este espectáculo deportivo también como entretenimiento, el club avanzaba firme en su adaptación a este nuevo hábitat de negocio.

Sin embargo, la situación convulsa provocada por la Covid 19 afectó a todo el sector y obligó a los clubes profesionales y a sus organismos rectores (LaLiga, RFEF, UEFA y FIFA) a redefinir todo su modelo, sus objetivos y su gestión.

A ello se unió la llegada al fútbol profesional español de la Liga Impulso, con su nuevo formato de gestión, unos objetivos más innovadores y atractivos para la industria del fútbol y en la que la participación activa de los clubes iba a ser fundamental. Un plan orientado al crecimiento y modernización de los clubes con unas importantes aportaciones económicas dirigidas a inversiones productivas en las áreas esenciales de negocio (Comercial-marketing, estrategia digital, marca, internacional, tecnología y comunicación) en las que ya se está trabajando desde hace meses.

La adaptación y crecimiento siguiendo la senda del Plan Impulso junto con los proyectos estratégicos base de la sociedad, como la segunda fase de la reforma del estadio Ciutat de València, la fase final de la puesta en marcha del proyecto de la nueva ciudad deportiva de Nazaret, la auditoría interna de recursos humanos o el plan de estrategia digital, acabaron de provocar el giro en la gestión, la redefinición de objetivos y el replanteamiento de aspectos organizativos en busca de una mayor eficiencia en todas las facetas del club para obtener la excelencia profesional.

En el aspecto exclusivamente deportivo se ha producido una situación que afecta directamente a la sociedad, el descenso de categoría. Hay que destacar que, en las últimas 12 temporadas de Liga, sólo se ha producido el descenso en dos ocasiones. Primero en la campaña 15-16, aunque en la temporada siguiente se regresó a la máxima categoría como campeón de la competición, y en la 21-22, recientemente finalizada. Un tropiezo deportivo que ha supuesto un exhaustivo examen de conciencia en esta parcela en la que ya se trabaja desde la nueva dirección deportiva para poner los pilares para intentar lograr el objetivo del regreso la próxima campaña a la Primera División. Hay que tener en cuenta que el club nunca había estado tres temporadas consecutivas en Primera, ni había sido líder de la máxima categoría del fútbol español, ni había jugado en Europa (12-13), hitos logrados desde que este Consejo de Administración cogió las riendas en la temporada 09-10, en pleno concurso de acreedores y con el club en Segunda División.

Sin duda, la mejor manera de abordar el proceso de cambio es a través de una planificación estratégica donde, partiendo de un análisis de la situación actual y con la visión de unos objetivos a cumplir, se analice de manera integral el conjunto de las actuaciones a llevar a cabo. Se precisa, por tanto, la necesidad de elaborar en la presente temporada, la 2022-2023, un **nuevo Plan Estratégico** que permita definir y diseñar todas las acciones a realizar en los próximos años de manera ordenada y planificada. Este plan estratégico es la base del proyecto de club de las próximas temporadas, en concreto de los próximos cinco años que entendemos que es el más apropiado para la consecución de los objetivos marcados. Es una iniciativa del Consejo de Administración en la que, a través de un profundo proceso de análisis interno de la situación actual (debilidades-amenazas y fortalezas-oportunidades), se proponen líneas estratégicas y medidas de actuación para los próximos cinco años. El objetivo principal es adaptar la estructura, el funcionamiento y los objetivos finales de la sociedad a las nuevas exigencias y posibilidades de una organización como LaLiga y de la propia industria del fútbol para que nos permita crecer y consolidarnos en la élite tanto en el aspecto deportivo como social, económico y empresarial.

Nos basaremos en los siguientes **ejes estratégicos** que serán transversales a todo el proyecto:

- Búsqueda excelencia profesional en todos los ámbitos del club.
- Compromiso con nuestros valores: valencianía, respeto, compromiso social, igualdad y sostenibilidad.



- Vocación de contribución a la sociedad valenciana a través de la RSC

Esta iniciativa del consejo de administración se convierte así en un referente y herramienta para la gestión del club los próximos cinco años. Está centrado exclusivamente en el ámbito de la gestión: estrategia y plan de Acción.

Incorpora y concreta los proyectos que el club venía desarrollando anteriormente: Nueva Ciudad Deportiva de Nazaret, fase dos de la reforma del estadio, auditoría de recursos humanos, estrategia digital...

Y se aprovecha en gran medida el Plan Impulso LaLiga por los proyectos y recursos que aporta siendo un gran acelerador para crecimiento del club.

Así, el consejo de administración para el nuevo ejercicio se marca entre otros, cumplir con los siguientes retos para la sociedad:

Misión: Institución de promoción y desarrollo del fútbol, otras actividades deportivas y sociales, atendiendo a su condición de club centenario comprometido con la sociedad valenciana.

Visión: Consolidarse y crecer en la élite del fútbol español desde el punto de vista deportivo, social y de gestión empresarial transformando la sociedad en una marca global.

- **Objetivos generales:**

- **Deportivos:**

- Construir un equipo competitivo para ascender a Primera División y posteriormente consolidarse en la élite del fútbol español.
- Ascender de categoría al equipo filial, el Atlético Levante, y a medio plazo ascender a la categoría superior, Primera RFEF.
- Potenciar nuestro modelo propio de Escuela: competitivo y educativo.
- Apostar por el fútbol femenino para seguir siendo uno de los mejores clubes a nivel nacional.
- Lograr un posicionamiento social y deportivo del resto de secciones de la entidad.

- **Desarrollo de negocio:**

- Mejorar la rentabilidad anual en todas líneas de negocio y patrocinios.
- Crear otras nuevas actividades que rentabilicen y generen valor añadido a la inversión realizada en el estadio.
- Incrementar el valor de la marca "Levante UD" a nivel nacional e internacional.
- Aumentar en el número de fans nacionales e internacionales a través de una estrategia global en social media con nuevas web, app y departamento estrategia digital.

- **Modelo de gestión:**

- Lograr la excelencia profesional en todos los ámbitos del club completando un modelo de gestión por procesos.
- Cumplir con las obligaciones y los objetivos establecidos en el Plan Impulso.
- Desarrollar una nueva estructura y organigrama del club según trabajo de auditoría de RRHH del pasado año.
- Contribuir al desarrollo del fútbol teniendo una participación activa en los organismos rectores como son LaLiga, RFEF, CSD, UEFA, CAP, FFCV etc.

- **Sociales:**

- Potenciar el conocimiento, experiencia y vínculos de/con nuestros aficionados:



- Oficina atención levantinista, relación abonados y peñas...
- Superar la cifra de abonados y asistencia de espectadores a los partidos, en pre pandemia.
- Seguir apostando por la recuperación de nuestro patrimonio histórico. Incluido también el reconocimiento por parte de la RFEF de la Copa de la España Libre de 1937.
- **Económicos:**
 - Cumplir con el control económico de LaLiga dando beneficios anuales.
 - Cumplir con las obligaciones asumidas para la financiación de nuestras infraestructuras.
- **Responsabilidad Social Corporativa:**
 - Poner en valor nuestra apuesta por el Levante Femenino como representación de la igualdad que el club tiene como un valor fundamental.
 - Fomentar las familias como pilar fundamental de nuestra afición estableciendo ofertas y actividades específicas.
 - Continuar con el proyecto de la RSC desarrollado desde la Fundación y avanzar hacia el concepto de club sostenible según la “Guía de Clubes Sostenibles” elaborada por LaLiga.
 - Maximizar y poner en valor la contribución socio-económica del Levante UD a la ciudad de Valencia asociándola al desarrollo e implementación de nuestra marca.

2. GESTIÓN DE RIESGOS

El Órgano de Supervisión y Control (en adelante, “OSC” o “el Órgano”) del Grupo es un órgano integrado por consejeros y por personal del Club encargado de la supervisión y control del Programa de Cumplimiento Normativo del Club.

La política de control y gestión de riesgos se materializa en un sistema diseñado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos, de cualquier naturaleza, Con carácter general, los más importantes se relacionan a continuación:

- **Riesgos regulatorios:** son los derivados de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores, o de cambios en la normativa social, medioambiental o fiscal.
- **Riesgos de mercado:** la exposición a variaciones de los precios y otras variables de mercado, tales como el tipo de interés, precios de activos financieros y otros.
- **Riesgos de negocio:** establecidos como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables inherentes al propio negocio, tales como las características de la demanda, la pérdida de la categoría o nuevas plataformas de comunicación.
- **Riesgos reputacionales:** potencial impacto negativo asociado a cambios en la percepción del Grupo por parte de los distintos grupos de interés.

Finalmente, se muestra a continuación los principales riesgos que afectan al Grupo y algunas de las políticas más significativas asociadas a los mismos:

Riesgos	Políticas y estrategias
CLIENTES	
Sostenibilidad	Economía circular/ reciclaje
Consumidores	Servicio de atención a clientes
Calidad	Cumplimiento normativo

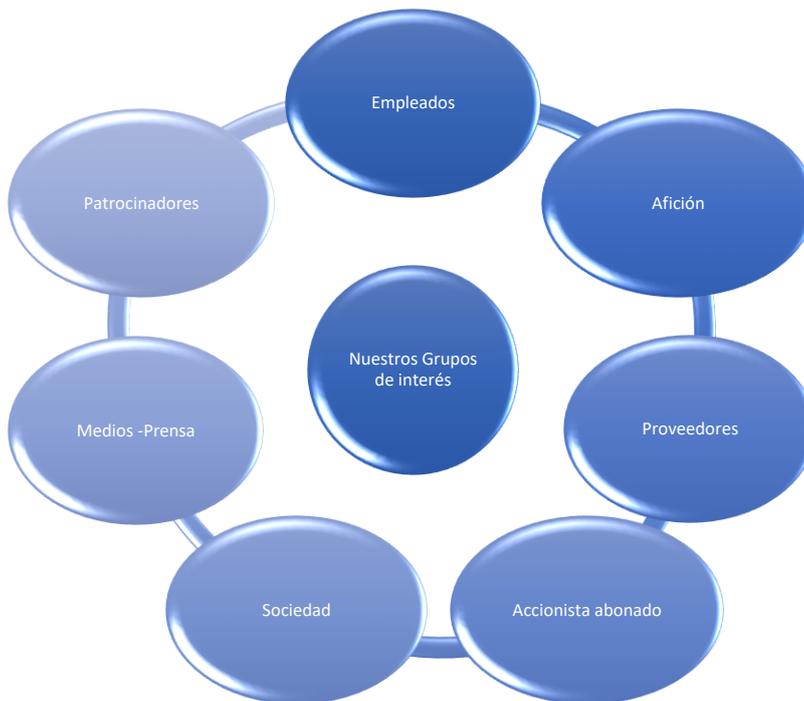


EMPLEADOS	
Políticas de igualdad Conciliación Prevención de riesgos laborales Protección de datos	Empleo estable Plan de Igualdad Clima laboral Formación y promoción interna Protección de datos de las personas trabajadoras Prevención de riesgos laborales
PROVEEDORES	
Buenas prácticas comerciales Protección de datos	Cumplimiento normativo
SOCIEDAD	
Uso responsable de los recursos Medio ambiente y cambio climático	Sistema de gestión medioambiental Diálogo y transparencia Colaboración ONG
ABONADOS/ ACCIONISTAS	
Liquidez Prestigio reputacional	Políticas de gestión de riesgo financiero Reinversión y visión a largo plazo

2.1. Principales grupos de interés

Consideramos grupos de interés a todas aquellas personas, empresas o colectivos sobre los que, de alguna manera, podemos ejercer influencia en sus resultados o pueden verse afectados por nuestras acciones y decisiones. Para determinar quiénes son, se realiza un proceso de análisis tanto interno como externo, teniendo en cuenta los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta.

Nuestros grupos de interés principales son los que se muestran a continuación



2.2. Materialidad

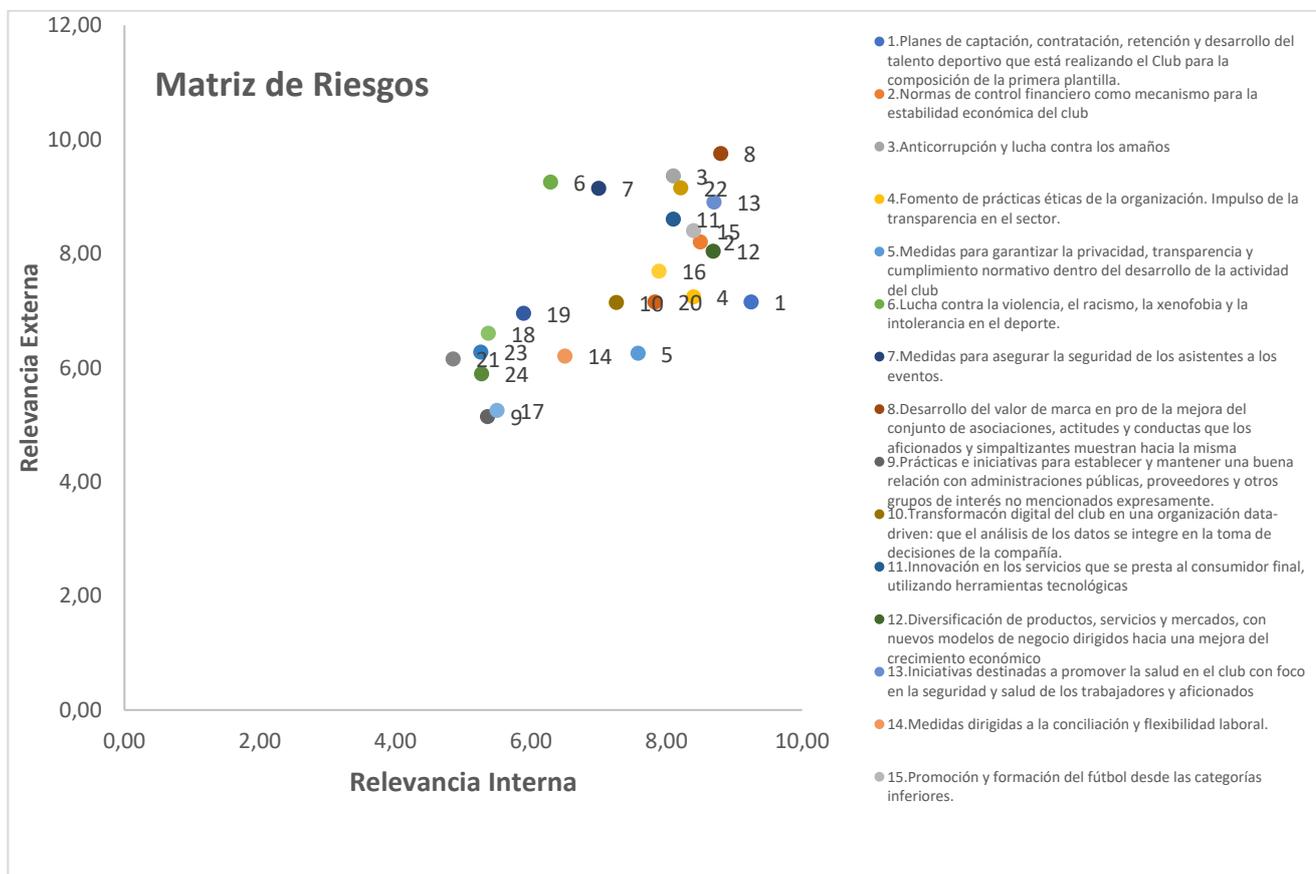
El análisis de materialidad tiene como objeto determinar y priorizar aquellos aspectos relevantes que, de no ser tenidos en cuenta, pueden afectar a la sostenibilidad del negocio, a la viabilidad de este, al posicionamiento en el mercado o a la reputación. Son asuntos que han de ser cuidados y monitorizados para que no tengan consecuencias no deseables para cualquiera de los grupos de interés.

Para ello, se han analizado e interpretado las expectativas de los diferentes grupos de interés, los asuntos que pueden tener impacto en nuestra actividad, las tendencias del mercado y las oportunidades de nuestro sector, así como los resultados del estudio de materialidad de años anteriores, siguiendo las directrices que establece el estándar GRI (Global Reporting Initiative).

El proceso se desarrolla en tres fases:

1. **Identificación** de los aspectos y los asuntos relevantes para nosotros elaborando una lista preliminar de aspectos relevantes.
2. **Evaluación** para determinar la importancia de cada uno de los aspectos, a través de los impactos económicos, sociales y ambientales. Todo ello en función de factores tales como la probabilidad y la gravedad del impacto, los riesgos y oportunidades, el desempeño a largo plazo, la influencia sobre la competitividad, etc
3. **Valoración** de los asuntos materiales por los grupos de interés externos, a través del análisis de informes y memorias de sostenibilidad de clientes y competencia.

Como resultado de este análisis establecemos la priorización de los asuntos materiales en función de la importancia que tienen para nuestro negocio y para los grupos de interés externos:



3. INFORMACIÓN MEDIO AMBIENTAL:

La manera más eficaz de hacer frente a los desafíos ambientales y energéticos es la adecuada y eficiente gestión de los recursos. Por ello, la optimización del consumo energético es una de las principales líneas de acción de gestión medioambiental.

Impacto y evaluación medioambiental

En el marco de su estrategia de Responsabilidad Corporativa, el Grupo ha creado a lo largo de los últimos años una serie de planes de actuación con el fin de minimizar la influencia de sus actividades en el medio ambiente. En términos generales el Grupo no emite cantidades significativas de gases nocivos a la atmósfera, son escasos los residuos orgánicos o no reciclables que genera, y se tiene un uso racional de recursos tales como energía y agua en el desempeño de sus actividades habituales. El Grupo ha establecido una serie de procesos de control, destinados fundamentalmente a aumentar su capacidad de reciclado de todo tipo de residuos. A este respecto, cabe destacar que no se ha recibido ninguna multa o sanción por temas medioambientales.

Se está planteando iniciar la implantación de un sistema de gestión ambiental en base al referencial internacional como ISO 14001:2015. Este permitirá disponer de información sobre la evaluación y evolución del desempeño ambiental, utilizando indicadores clave imprescindibles para valorar el impacto ambiental de la organización

Esta temporada ha sido la segunda en que el Grupo ha medido el impacto medioambiental de su actividad por medio del cálculo de la huella de carbono siguiendo el modelo de cálculo recomendado por LaLiga.

Energía y Cambio Climático

Electricidad

La política energética de la compañía se orienta a la eficiencia energética, objetivo permanente en todas las instalaciones (estadio, oficinas, ciudad deportiva y tiendas). Toda la energía que consume actualmente el Grupo proviene de energías renovables. La ejecución de la primera fase de la reforma del estadio, en la que se ha sustituido la iluminación antigua por una nueva iluminación led, permite una mejora en la eficiencia energética considerable.

De cara al diseño de la fase 2 de la reforma del estadio se está estudiando la instalación de placas solares igual que en el proyecto de la nueva ciudad deportiva.

Gas

Este recurso, se emplea únicamente para la cocina de ciudad deportiva con un consumo muy reducido.

Gasoil

Se utiliza para la producción de agua caliente sanitaria tanto en el estadio como en la ciudad deportiva

Agua

El agua que se consume en las instalaciones procede de la red de abastecimiento municipal. Se emplea en los servicios sanitarios, en el proceso de mantenimiento de los campos de juego y en las limpiezas.

Para el riego de la ciudad deportiva se reutiliza el agua proveniente de la depuradora que tenemos instalada a tal efecto.



Emisiones lumínicas

Respecto al impacto generado por las emisiones lumínicas, estas se producen por la propia actividad de las instalaciones deportivas (estadio, campos de entrenamiento, etc.). No se ha identificado una contaminación lumínica significativa en el desarrollo de las actividades, dado que las instalaciones deportivas cumplen con lo exigido por la normativa que aplica a dicha actividad (eficiencia energética, características energéticas de las instalaciones, etc.). En este ámbito, no se tiene constancia de apercibimiento legal por contaminación lumínica.

Destacamos, especialmente, que en relación a las emisiones lumínicas en el estadio Ciutat de València, se debe cumplir con lo establecido en el reglamento para las retransmisiones televisivas de LaLiga. Este reglamento establece una serie de requisitos en cuanto a la iluminación en los días de partido, como por ejemplo "La iluminación artificial del estadio debe permitir que la retransmisión del evento cumpla con un alto estándar de calidad digital, generando un modelo adecuado y equilibrado".

No obstante, el Levante UD tiene implantada buenas prácticas ambientales encaminadas a la reducción de contaminación lumínica en los periodos en los que no se encuentra sometida a los requisitos del reglamento de LaLiga. Para compensar el gasto en luz artificial que generan los requisitos de LaLiga, el Levante UD pone todos sus esfuerzos en hacer un consumo responsable. Para ello se evita el uso de luz artificial organizando todos los planes semanales de entrenamientos tanto del primer equipo como de las categorías inferiores y los partidos de estos últimos, en horario diurno donde los niveles de luz permiten realizar la actividad sin necesidad de toda la luz que se requeriría para alumbrar el campo en horas de menos luz solar.

Medición Huella de carbono

Desde hace dos años LaLiga ha efectuado el cálculo de la Huella de Carbono de la organización. Para su cálculo se han considerado todos aquellos centros en los que desarrollan sus actividades, tales como: instalaciones deportivas (centros de entrenamiento, estadios, etc.), oficinas que no se encuentren en las instalaciones deportivas y otros espacios del club (tiendas oficiales, museos, áreas de restauración, etc.)

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se han medido teniendo en cuenta las pautas establecidas por GHG Protocol, distinguiendo entre:

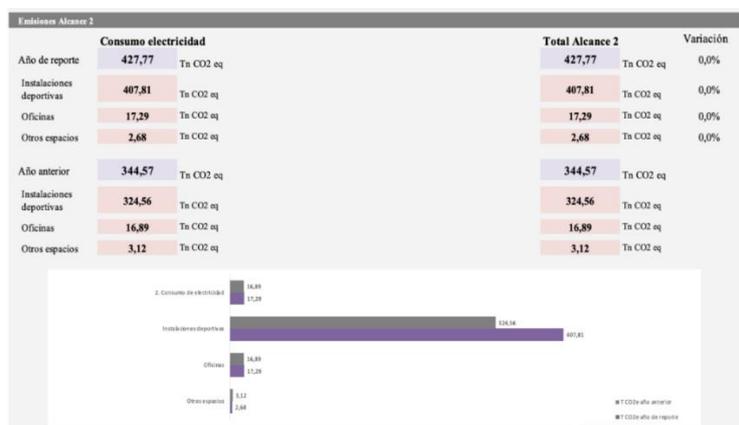
- Alcance 1. Emisiones directas de GEI derivadas del consumo directo de energía en fuentes controladas por la compañía (consumo de combustibles en instalaciones fijas y en el desplazamiento de vehículos, y equipos de refrigeración).
- Alcance 2. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.
- Alcance 3. Otras emisiones indirectas derivadas de la actividad de la compañía, en este caso se consideran los viajes de trabajo y transporte de los empleados con medios externos.

Los resultados obtenidos y su comparación con el año anterior se detallan a continuación:

	Emisiones Alcance 1 Tn CO2 eq	Variación	Emisiones Alcance 2 Tn CO2 eq	Variación	Emisiones Alcance 3 Tn CO2 eq	Variación	TOTAL Emisiones Tn CO2 eq	Variación
Año de reporte	47.868,28	9,5%	427,77	24,1%	147,23	4,9%	48.443,28	9,6%
Instalaciones deportivas	46.951,97	9,4%	407,81	25,6%	147,23	4,9%	47.507,01	9,5%
Oficinas	0,00	0,0%	17,29	2,4%	0,00	0,0%	17,29	2,4%
Otros espacios	916,30	18,1%	2,68	-14,0%	0,00	0,0%	918,98	18,0%
Año anterior	43.695,42		344,57		140,39		44.180,38	
Instalaciones deportivas	42.919,63		324,56		140,39		43.384,57	
Oficinas	0,00		16,89		0,00		16,89	
Otros espacios	775,80		3,12		0,00		778,91	

El gráfico de barras horizontales muestra la comparación de las emisiones de CO2eq entre el año anterior y el año de reporte para los Alcances 1, 2 y 3. El gráfico muestra que todas las categorías de emisiones han aumentado en el año de reporte.





4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

El objetivo de la Política de Recursos Humanos del Grupo es apoyar la evolución de la organización desde las personas, siendo prioridad maximizar el desarrollo de su talento, y el aprovechamiento de sus capacidades.

El Grupo se preocupa por crear la mejor experiencia, enfocada en atraer y desarrollar a los empleados, dirigiendo sus esfuerzos a retener el talento de empleados a través de la formación y las promociones interna.



4. 1. Empleo

4.1.1 Datos de la plantilla de empleados

Los datos de la plantilla son:

Nº EMPLEADOS:					
Sexo			Edad		
	30/06/2022	30/06/2021		30/06/2022	30/06/2021
Hombre	250	241	Inferior a 31 años	198	195
Mujer	74	80	Entre 31 y 49 años	96	96
			Mayor de 49 años	30	30
TOTAL	321	321	TOTAL	321	321

	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR GENERO					
	30/06/2022			30/06/2021		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros y alta dirección	-	1	1	1	-	1
Directores Áreas	4	2	6	10	1	11
Mandos intermedios	2	35	37	8	3	11
Primera plantilla	35	-	35	32	-	32
Resto de plantilla	147	62	209	152	57	209
Personal deportivo	32	5	36	52	5	57
TOTAL	219	105	324	255	66	321

	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL POR EDAD							
	30/06/2022				30/06/2021			
	Inferior a 31 años	Entre 31 y 49 años	Mayor de 49 años	TOTAL	Inferior a 31 años	Entre 31 y 49 años	Mayor de 49 años	TOTAL
Consejeros y alta dirección	-	1	-	1	-	1	0	1
Directores Áreas	-	6	-	6	-	5	6	11
Mandos intermedios	6	27	4	37	1	6	4	11
Primera plantilla	20	15	-	35	5	27	0	32
Resto de plantilla	154	48	6	208	157	41	11	209
Personal deportivo	11	17	9	36	13	35	9	57
TOTAL	191	114	19	324	176	115	30	321

Las modalidades de contrato de la plantilla:

CONTRATOS:							
	30/06/2022			30/06/2021			
	Hombre	Mujer			Hombre	Mujer	
Indefinido	59	31	90	Indefinido	54	33	87
Temporal	191	44	235	Temporal	187	47	234
TOTAL	250	75	324	TOTAL	241	80	321

Modalidades de contrato plantilla - Rango edad							
T21/22							
Indefinidos				Temporales			
	Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
Inferior a 31 años	8	8	16	Inferior a 31 años	138	37	175
Entre 31 y 49 años	30	22	52	Entre 31 y 49 años	47	5	52
Mayor de 49 años	20	2	22	Mayor de 49 años	6	-	6
TOTAL	59	32	91	TOTAL	191	43	234
T20/21							
Indefinidos				Temporales			
	Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
Inferior a 31 años	8	12	20	Inferior a 31 años	137	39	176
Entre 31 y 49 años	25	19	44	Entre 31 y 49 años	44	7	51
Mayor de 49 años	21	2	23	Mayor de 49 años	6	1	7
TOTAL	54	33	87	TOTAL	187	47	234

CLASIFICACIÓN PROFESIONAL								
	30/06/2022				30/06/2021			
	Indefinido	Temporal	Fijo Discontinuo	TOTAL	Indefinido	Temporal	Fijo Discontinuo	TOTAL
Consejeros y alta dirección	-	1	-	1	-	1	-	1
Directores Áreas	6	-	-	6	6	-	-	6
Mandos intermedios	11	26	-	37	10	-	-	10
Primera plantilla	1	34	-	35	-	32	-	32
Resto de plantilla	44	163	2	208	64	151	-	215
Personal deportivo	26	10	-	36	7	50	-	57
TOTAL	88	234	2	324	87	234	-	321

CONTRATOS SEGÚN JORNADA Y SEXO							
	30/06/2022			30/06/2021			
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
Jornada Completa	149	46	195	Jornada Completa	136	55	191
Jornada Parcial	102	28	129	Jornada Parcial	105	25	130
TOTAL	250	74	324	TOTAL	241	80	321

El número de despidos de empleados:

Nº de despidos por categoría			
	30/06/2022	30/06/2021	TOTAL
Consejeros y alta dirección	-	-	-
Directores Áreas	-	-	-
Mandos intermedios	7	-	7
Primera plantilla	7	-	7
Resto de plantilla	74	-	74
Personal deportivo	90	11	101
TOTAL	178	11	189

	Nº de despidos ejercicio por género		
	30/06/2022	30/06/2021	TOTAL
Hombre	82	10	92
Mujer	11	1	12
TOTAL	93	11	104

	Nº de despidos ejer.rango de edad		
	30/06/2022	30/06/2021	TOTAL
Inferior a 31 años	74	8	82
Entre 31 y 49 años	16	3	19
Mayor de 49 años	3	-	3
TOTAL	93	11	104

4.2.-Recursos Humanos. La importancia de nuestro equipo.

4.2.1.- Selección

Promovemos las mejores prácticas en la búsqueda, selección y fidelización del talento, asegurando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación. El Grupo apuesta por aquellos perfiles profesionales que, no solamente reúnen las capacidades técnicas necesarias, sino que encajan con nuestra cultura y valores corporativos. A la hora de establecer las condiciones de contratación y políticas de retribución, se estudia la valía de los empleados, sin tener en cuenta su género, país de origen, religión, diversidad funcional u orientación sexual



4.2.2.- Compensación

El mayor potencial de una organización son las personas que la integran y estamos convencidos de que garantizar la igualdad de oportunidades permite alcanzar un crecimiento sostenible, una mayor riqueza de capital humano y una mayor competitividad



Remuneración total media distinguiendo entre primera plantilla y resto de empleados: :

REMUNERACIÓN MEDIA SEGÚN SEXO Y EDAD					
	<u>Sexo</u>			<u>Edad</u>	
	30/06/2021	30/06/2020		30/06/2021	30/06/2020
Hombre	24.683,57	22.007,64	Inferior a 31 años	14.392,87	12.572,15
Mujer	16.259,72	15.895,19	Entre 31 y 49 años	33.352,25	30.507,20
			Mayor de 49 años	46.202,74	39.960,30

REMUNERACIÓN:			
Sexo		Edad	
Hombre	2.194,42 €	Inferior a 31 años	571,31 €
Mujer	757,47 €	Entre 31 y 49 años	1.922,80 €
		Mayor de 49 años	457,78 €
TOTAL	2.951,89 €	TOTAL	2.951,89 €
Remuneración Media:			
Sexo		Edad	
Hombre	30,50 €	Inferior a 31 años	16,33 €
Mujer	20,50 €	Entre 31 y 49 años	37,78 €
		Mayor de 49 años	19,90 €

Primera plantilla

REMUNERACIÓN:			
Sexo		Edad	
Hombre	41.360,88 €	Inferior a 31 años	25.893,64 €
Mujer	1.008,29 €	Entre 31 y 49 años	16.010,70 €
		Mayor de 49 años	464,83 €
TOTAL	42.369,17 €	TOTAL	42.369,17 €
Remuneración Media:			
Sexo		Edad	
Hombre	232,38 €	Inferior a 31 años	159,04 €
Mujer	27,23 €	Entre 31 y 49 años	354,72 €
		Mayor de 49 años	65,79 €
TOTAL	259,61 €	TOTAL	579,54 €



	REMUNERACIÓN MEDIA SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL			
	30/06/2022		30/06/2021	
	Remuneración por Categoría	Media por Categoría	Remuneración por Categoría	Media por Categoría
Consejeros y alta dirección	350,00 €	350,00 €	470,78 €	470,78 €
Directores Áreas	386,19 €	63,10 €	369,08 €	92,27 €
Mandos intermedios	2.670,33 €	71,87 €	2.799,28 €	69,98 €
Primera plantilla	35.771,35 €	1.033,74 €	42.542,46 €	1.329,46 €
Resto de plantilla	4.958,20 €	23,71 €	5.141,83 €	20,57 €
Personal deportivo	1.184,99 €	32,48 €	3.066,45 €	38,34 €
TOTAL	45.321,06 €	1.574,90 €	54.389,89 €	2.021,40 €

4.3.- Organización del trabajo, salud y seguridad

4.3.1. Conciliación

La conciliación y organización del tiempo de trabajo es fundamental, logrando un equilibrio entre la vida personal y laboral. Por ello, la política de Recursos Humanos incluye medidas específicas para favorecer un entorno flexible, abierto y tolerante en beneficio de los empleados, clave en la atracción y retención de talento, especialmente en las nuevas generaciones.

4.3.2 Salud y seguridad

El Grupo apuesta por un compromiso de seguridad y salud con sus empleados e integra la actividad preventiva en la organización, implementando los procesos y consiguiendo una mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados. De acuerdo con la legislación vigente, se dispone de un plan de prevención que incluye todas las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa .

Los indicadores del absentismo durante el ejercicio son:

	ABSENTISMO					
	30/06/2022			30/06/2021		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	Total
Accidente	209	119	328	979	600	1.579
Enfermedad	44	446	490	57	92	149
Nacimiento y Cuidado del menor	182	303	485	57	0	57
TOTAL	435	868	1.303	1.093	692	1.785



4.4. Formación

Creemos firmemente que los empleados son nuestro activo más importante y, por ello, trabajamos día a día para fomentar la atracción, desarrollo y retención del talento, conscientes de que supone un asunto clave para la rentabilidad y sostenibilidad del negocio.

Nuestro compromiso con el aprendizaje y el desarrollo profesional de los equipos parte del convencimiento de que todos debemos ser partícipes del crecimiento de las personas en la compañía. El plan de formación tiene el objetivo de poner a disposición del empleado los recursos necesarios para potenciar sus habilidades y competencias para su desarrollo profesional y ofrece un catálogo de cursos adaptado al perfil de cada empleado.

	FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA Y SEXO					
	30/06/2022			30/06/2022		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros y alta dirección	-	-	-	-	-	-
Directores Áreas	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	40	20	60	40	32	72
Primera plantilla	60	-	60	80	-	80
Resto de plantilla	25	14	39	-	-	-
Personal deportivo	20	20	40	20	16	36
TOTAL	145	54	199	140	48	188

4.5. Igualdad

Para defender la integridad y la calidad de su Capital Humano, el Grupo adopta medidas que sirven para garantizar la igualdad de oportunidades de todos sus profesionales, tanto desde el punto de vista laboral como en cuanto al desarrollo personal. El Grupo no permite que en su seno se lleve a cabo ningún tipo de discriminación por motivo de raza, origen nacional o regional, religión, discapacidad, género, orientación sexual, participación en sindicatos o afiliación política.

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad, consistente en un paquete de medidas de implantación progresiva orientadas a desarrollar una decidida cultura de equilibrio e igualdad en la compañía, adicionalmente al Plan de Igualdad, ha elaborado un Protocolo de actuación para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo que recoge medidas destinadas a evitar situaciones de acoso.

El objetivo principal del Plan de Igualdad es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, así como prevenir y penalizar conductas discriminatorias por razón de género, potenciar el uso de las medidas de conciliación, garantizar la composición equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles, potenciar la promoción interna y prevenir y penalizar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Para ello, establece unas líneas de actuación en diversas áreas con objetivos y compromisos específicos para cada una de ellas: selección, formación, desarrollo, retribución salarial, conciliación, violencia de género, acoso sexual o por razón de sexo.

4.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Otra de las grandes preocupaciones del Grupo se centra en reforzar y potenciar los valores corporativos con el fin de aplicarlos en nuestro día a día dentro de nuestro entorno laboral pero también social. De ahí que nuestra política de recursos humanos esté directamente ligada a todo ello.

Los objetivos establecidos durante el año se han focalizado en apoyar a los Grupos sociales más vulnerables entre ellos personas con discapacidad estableciendo acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de diversidad funcional que así lo requieran.

El número de empleados con alguna discapacidad es:

	Discapacidad					
	30/06/2022			30/06/2021		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
Consejeros y alta dirección	-	-	-	-	-	-
Directores Áreas	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	-	-	-	-	-	-
Primera plantilla	-	-	-	-	-	-
Resto de plantilla	-	-	-	2	-	2
Personal deportivo	-	-	-	1	-	1
TOTAL	-	-	-	3	-	3

5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Programa de cumplimiento

Nos comprometemos a hacer negocios de forma ética, en este sentido, el Programa de Cumplimiento Normativo del Levante Unión Deportiva, S.A.D., fue aprobado en sede del Consejo



de Administración en fecha de 27 de abril de 2016. Asimismo, el Consejo de Administración de la entidad, en la fecha anteriormente citada acordó la designación de un Órgano colegiado de Supervisión y Control (en adelante OSC) a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código penal y con la convicción de que con el nombramiento de un Órgano colegiado se dotaría de mayores cotas de independencia y profesionalidad en el ejercicio de sus funciones de supervisión y control.

El OSC está compuesto por cinco (5) miembros, tres (3) de ellos internos del Club, y otros (2) externos. Los miembros del OSC son nombrados por el Consejo de Administración del Club por mayoría absoluta y por un período de dos (2) años, que podrá ser renovado indefinidamente por periodos iguales. Del mismo modo, se prevé la imposibilidad de que los miembros externos asuman la Presidencia del OSC.

Nombre del miembro	Tipo	Puesto
Jorge Francisco Lucas Diranzo	Interno	Presidente del OSC y Secretario del Consejo de Administración
Ignacio García Gil	Interno	Miembro interno del OSC y Director Financiero
Luis Cervera Torres	Interno	Miembro interno del OSC y Director de Proyectos y Operaciones
Instituto Valenciano de Compliance representado por Richard Esteve Grau y por Vicente Jorro Peris	Externo	Miembro asesor externo del OSC

Reuniones del Órgano de Supervisión y Control

Durante la temporada 2021/2022, el Órgano de Supervisión y Control se ha reunido en cinco (5) ocasiones formalmente, adicionalmente, se han celebrado (3) Talleres de Integridad de LaLiga y (11) sesiones formativas del Programa de Cumplimiento Normativo implantado, impartidas por el INSTITUTO VALENCIANO DE COMPLIANCE, con el objetivo de formar a las personas vinculadas al Club en aquellos Protocolos, Procedimientos, Cláusulas o Controles implantados a través del Programa de Cumplimiento Normativo que les resultan de aplicación.

El 5 de mayo de 2022, tuvo lugar la reunión anual del Grupo de Trabajo de responsables de Cumplimiento de los Clubes/SAD afiliados a LaLiga, tratándose diversos asuntos relacionados con el cumplimiento y con iniciativas de LaLiga, tales como:

- Programa de integridad de LaLiga: Balance de las medidas y planes de integridad de la Temporada 2021/2022.
- Plan de Acción en materia de integridad diseñado para el final de la Temporada 2021/2022.
- El requisito de afiliación a LaLiga del artículo 55.19 de los Estatutos Sociales y los Modelos de Prevención de Delitos.
- Documentación Oficial Safety. Organización de partido.
- La comunicación interna como palanca de cambio cultural. Proyecto “Lo mejor de nosotros”.
- Nuevos retos en la gestión de riesgos en el fútbol profesional: Propuesta de creación de un Foro conjunto de Protección de Datos y Seguridad de la Información.

Medidas y actuaciones desarrolladas por el COVID-19.

Se supervisó la aplicación y el cumplimiento del protocolo específico de LaLiga sobre el COVID y el plan de prevención de riesgos laborales del Club se actualizó de nuevo por la empresa Valora Prevención S.L. adaptándolo a la situación actual para garantizar la seguridad y salud de todos.



A lo largo de la temporada, según el estado en el que se encontrase la pandemia, y dependiendo de las restricciones establecidas en cada momento por la Generalitat Valenciana, se fue adaptando la actividad de la Escuela masculina y Escuela femenina, haciendo un seguimiento continuo de cada uno de nuestros deportistas.

Proyecto ComplianceKids.

Durante la temporada y cuando las circunstancias sanitarias lo permitieron, en los meses de mayo y junio, se impartieron dos módulos del proyecto ComplianceKids, para los jugadores/as y personal Técnico de la Escuela de Fútbol Base Masculina y Femenina.

Los módulos formativos trataban sobre el uso seguro y responsable de internet y de las redes sociales. También de los riesgos y peligros que se pueden encontrar si no se toman las precauciones necesarias en cuanto a configuración, privacidad,, así como, de las medidas que se adoptan desde el Club para evitar estos riesgos que tanto preocupan a las familias y al Club.

Los contenidos de cada módulo se adaptaron a las distintas edades de los/las jugadores a los que se dirige el proyecto.

Otras medidas o acciones puestas en marcha

a) Auditoría legal reglamentaria:

Durante los meses de junio y de julio de 2022 se desarrolló la auditoría legal reglamentaria sobre el funcionamiento del modelo de organización y gestión del Club con respecto a la Norma UNE 19601 que exige LaLiga como requisito de inscripción a todos los Clubes de 1a y 2a división.

El informe ha sido redactado por D. Juan Manuel Badenas (Catedrático de Derecho Civil) y las principales conclusiones son que el Club dispone de un modelo de gestión y organización suficiente para cumplir con las expectativas previstas por el art. 31 bis del Código Penal, a los efectos de eximir de responsabilidad a la entidad.

b) Entrega de la Guía de Buenas Prácticas de LaLiga de Fútbol Profesional a las primeras plantillas y personal técnico del equipo masculino y femenino y a la del Atlético Levante UD

A lo largo de la temporada se hizo entrega de la Guía que recoge los riesgos principales que tienen estos colectivos:

- Apuestas de entretenimiento/ocio
- Amaños de partidos o alteración de los mismos, primas por ganar o incentivos extraordinarios.
- Uso de redes sociales
- Discriminación, racismo

c) Protección de datos de carácter personal:

Se han mantenido reuniones de seguimiento con la empresa Govertis sobre las actuaciones en materia de protección de datos de todas las actividades del Club, para verificar su cumplimiento.

d) Comunicaciones al Presidente del Club y a los jugadores y personal del Club para dar cumplimiento a la Recomendación de LaLiga por la que se prohíbe la alteración de la competición.

Por parte del OSC, con fecha 11 de mayo de 2022, se envió comunicación al Presidente de



la entidad (Com. 01-22) para que se remitiera un comunicado interno a los jugadores y personal técnico de la primera plantilla y con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Dirección de Integridad y Seguridad de LaLiga, por el elevado riesgo de que eventualmente se puedan materializar conductas tendentes a predeterminar o alterar de manera deliberada y fraudulenta el resultado de los partidos, entre las que también se encontraría el contagio deliberado del COVID-19 por no haber observado el estricto cumplimiento de los protocolos de LaLiga, poniendo en riesgo a los compañeros de nuestro equipo o de otros equipos, un partido o la propia competición.

Conductas todas ellas que pudieran resultar constitutivas de un ilícito penal, informando de las graves consecuencias para ellos y para el Club y recordando la dirección del canal de denuncias para cualquier comunicación al respecto.

- e) Redacción y aprobación del protocolo de diligencia debida del Club.

Por parte del IVC y del OSC se han mantenido diversas reuniones con los directivos del Club para desarrollar y redactar el protocolo de diligencia debida del Club.

Fue aprobado en la reunión del Consejo de Administración del 30 de julio de 2021 y también fue puesto en conocimiento de todo el personal de la organización.

- f) Redacción y aprobación del protocolo de puesta en conocimiento.

Por parte del IVC y del OSC se revisó la redacción de este protocolo. También aprobado en la reunión del Consejo de Administración del 30 de julio de 2021 y también fue puesto en conocimiento de toda la organización.

- g) Revisión y actualización del protocolo de control financiero.

Por parte del IVC y del OSC se revisó la redacción de este protocolo y está pendiente de trasladar al Consejo de Administración para su aprobación.

- h) Actualización de los indicadores del portal de transparencia.

Para dar cumplimiento al requerimiento de TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA se revisaron y actualizaron los indicadores de transparencia del Club.

- i) Ciberseguridad.

Se han mantenido reuniones con Oscar Copado (Responsable Informático del Club) con la finalidad de adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar cualquier riesgo y peligro para el Club.

- j) Cartel del Canal de Denuncias del Levante UD SAD

Con el fin de dar visibilidad al Canal de Denuncias del Club (*cumplimiento@levanteutd.es*), esta temporada se han realizado unos carteles específicos de información que se colocaron en los accesos a las oficinas del Club y de la Ciudad Deportiva de Buñol.



Certificaciones y avales:

El club cuenta con la obtención de los siguientes certificados:

- ISO 9001:2015, es una norma internacional acerca del sistema de gestión de calidad, el cual se le atribuye a todas aquellas empresas públicas o privadas que disponen de todos aquellos elementos que son necesarios para contar con una gestión de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus clientes.

- UNE19601:2017“Sistema de gestión de compliance penal” el objetivo de esta norma es la de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar al club a prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal y con ello, favorecer una cultura ética y de cumplimiento.

6. SOCIEDAD

6.1 Fundación

El objeto social de la Fundación Cent Anys Levante UD tiene como MISIÓN fomentar actividades y

programas de interés público y social. Con la VISIÓN de ser un referente en el uso del deporte como

herramienta de inclusión social. Trasladar los VALORES inherentes del deporte para favorecer la educación integral de la infancia y la juventud. Con especial acento en el colectivo de personas con diversidad funcional, así como la inclusión social de los más vulnerables.

La Fundación durante la temporada 22/23 desarrollará sus programas de actividades socio deportivas entorno a cuatro grandes áreas:

- Actividades deportivas y lúdicas
- Actividades formativas y culturales.
- Proyectos de integración social a través del deporte y de protección del medio ambiente
- Colaboraciones con asociaciones sin ánimo de lucro.

Cabe remarcar que desde la Fundación se considera la práctica deportiva y física de sus deportistas con discapacidad como una potencial herramienta de integración social para ellos, y prueba de ello es que, una temporada más, se cuenta con personal técnico cualificado para el desarrollo específico de proyectos de integración socio laboral para nuestros deportistas.

Destacar el gran sentimiento de pertenencia desarrollado entre nuestros 252 deportistas de las secciones detalladas a continuación, al igual que con sus familias. Existe una identificación magnífica con nuestro club y su fundación.

LEVANTE EDI

La escuela de fútbol para personas con diversidad funcional intelectual es el proyecto de mayor impacto social que goza de mayor notoriedad. Seguimos aumentando el número de deportistas, tanto menores como adultos; y con un total de 169 jugadores y jugadoras, dimos por finalizada la temporada.

El **Levante UD EDI**, formado por jugadores y jugadoras con diversidad funcional intelectual mayores de 16 años, estuvo presente en varias competiciones durante la temporada. Entre ellas podemos destacar la participación en la Liga Genuine Santander, en el Campeonato de Fútbol Inclusivo de Albacete, en el 11º Torneo internacional “Ciutat de Barcelona”, en el torneo Todos Jugamos y las jornadas de convivencia con entidades patrocinadoras y colaboradoras.



Esta temporada volvimos a darle valor a nuestro equipo **Levante UD EDI Femenino**. Con un total de 30 niñas y mujeres con diversidad funcional intelectual, nos pusimos en cabeza siendo la fundación con mayor número de licencias femeninas. La temporada 21-22 fuimos pioneros en llevar, a la última fase de la Liga Genuine Santander, a un equipo formado íntegramente por mujeres con diversidad funcional intelectual. Además, participamos en el Campeonato inclusivo de Albacete y en el mítico torneo “Todos Jugamos”, en el que invitamos a mujeres relevantes de la Comunidad Valenciana a jugar con ellas.

Y no nos podemos olvidar de los más pequeños de la escuela. El **Levante UD EDI Iniciación** está formado por 31 jugadores y jugadoras, entre 5 y 16 años, con diversidad funcional. Siendo la única escuela que tiene a niños y niñas jugando, se complica el hecho de hacer partidos y competiciones para ellos y ellas. Por este motivo, nos basamos en hacer actividades más formativas y lúdicas relacionadas con la concienciación sobre el medio ambiente, el trabajo de las habilidades sociales y la gestión de las emociones y, además, de participar en las jornadas de convivencia con las entidades colaboradoras de nuestra fundación. También disfrutaron de jugar en el Estadio Ciutat de Valencia en el torneo “Todos Jugamos”.

LEVANTE UD MASCLETS

Es nuestra sección pionera entre todas las de deporte adaptado que se encuentran bajo el paraguas de Levante UD y la Fundación Cent Anys. Somos el único club del fútbol profesional que tiene este deporte entre sus secciones.

Esta temporada hemos mantenido nuestra plantilla de 11 jugadores con discapacidad orgánica. Se renovó acuerdo con FESA - Federació de Esport Adaptat CV-, para la utilización del Pabellón de la Universitat de València como lugar de entrenamientos.

Durante la temporada 21/22 volvimos a competir en el campeonato de España, celebrado en el mes de junio, en Alcobendas. Se consiguió el cuarto puesto. También se participó en un torneo internacional celebrado en Barcelona.

La actividad desarrollada durante el año en la que se incluyen diferentes jornadas de convivencia conjuntamente con otras secciones de deporte adaptada, como las realizadas en Xàvia, visitas y charla en colegios, partidos amistosos, jornadas en colaboración con instituciones, tienen el objetivo de visibilizar lo más posible un deporte y una forma de vivirlo muy diferente a lo habitual.

Con estas acciones, también se refuerza el sentido de pertenencia y los valores del club y fundación. Ese es el camino que vamos a seguir trabajando en beneficio de la integración de nuestros deportistas y el resto de personas con discapacidad orgánica que practiquen deporte.

Esta temporada se ha conseguido mejorar las prestaciones de alguna de las sillas de ruedas eléctricas. Una necesidad detectada desde hace tiempo, con un coste alto por las características de estas sillas de competiciónn.

LEVANTE UD PC

La escuela Levante UD PC cuenta en la actualidad con 2 equipos, cada uno participa en una categoría de competición, Liga nacional FEDPC y Copa Promesas FEDPC. En esta última temporada hemos contado con un total de 24 jugadores. Han participado en sus respectivas competiciones consiguiendo buenos resultados. Un 4º puesto en Liga y un 2º puesto en Copa. Como novedad, esta temporada, la escuela ha incorporado a 3 deportistas femeninas, potenciando de esta manera el deporte para mujeres con discapacidad. Desde dirección y coordinación de la Fundación del Levante UD se sigue trabajando muy duro para dar servicio a



cuantos más deportistas mejor, persiguiendo así el objetivo de ser la escuela de fútbol para personas con parálisis cerebral y daño cerebral adquirido más numerosa de España.

LEVANTE UD TENIS DE MESA

En la Fundación Levante UD, no solo desarrollamos proyectos relacionados exclusivamente con el fútbol para personas con diversidad funcional, si no que llevamos adelante más proyectos deportivos para mejorar la calidad de vida de este colectivo.

Uno de los proyectos deportivos con los que cuenta la Fundación, fuera del ámbito del fútbol, es la sección del Levante UD Tenis de Mesa. En la temporada 2021/2022, la escuela contó con 20 jugadores con diversidad funcional y motricidad reducida, de entre todas las edades. En dicha temporada se volvió a contar con Oscar Ponce, jugador paralímpico, subcampeón de España de Tenis de mesa en 2020 y entrenador de la sección.

Durante la temporada se ha podido volver a las jornadas y campeonatos, participando en la liga “campeones” de la Comunidad Valenciana, el Campeonato autonómico de Tenis de Mesa de la Comunidad Valenciana, disputado en Manises, y el Campeonato de España de la Federación Española de Tenis de Mesa, disputado en Cartagena. En todos ellos hemos tenido buen rendimiento de nuestros jugadores, además de muy buena asistencia por parte de los nuestros.

CHARLAS DI_CAPACIDAD

Tras superar con éxito el reto de mantener activa una de las actividades históricas de la Fundación del Levante UD en tiempos de Covid-19, la temporada 21-22 fue la del impulso de las Charlas Di_Capacidad.

Si ya la temporada 20-21 se apostó por un modelo de Charlas presenciales con retransmisión telemática en múltiples aulas para superar el escollo de las limitaciones sanitarias en colegios, la 21-22 supuso la del récord histórico de colegios visitados por los deportistas paralímpicos embajadores de la Fundación, David Casinos y Ricardo Ten.

Más de 40 colegios y casi 4000 alumnos y alumnas fueron visitados en toda la provincia de Valencia, recibiendo de primera mano una muestra de valores como la diversidad, la inclusión o el espíritu de resiliencia y superación a través de la historia deportiva y personal de dichos embajadores. No solo en la capital y municipios cercanos, tales como Burjassot, Torrente, Mislata, Aldaia o Benimamet. Sino en otros bastante más alejados de la misma, como Polinyà del Xúquer, Guadassuar o Novetlè.

Además, durante la temporada se aprovechó la exitosa experiencia de la retransmisión telemática de las Charlas Di_Capacidad para lograr alcanzar a más de 300 alumnos y alumnas de un mismo centro, mostrando una vez más que la adversidad puede ser fuente de oportunidades para crecer.

Para rematar la enriquecedora experiencia, un número importante de los colegios que recibieron a los embajadores de la Fundación en sus centros visitaron de vuelta el Estadio Ciutat de València para saltar al césped para ser ovacionados por la afición del Levante UD y disfrutar de alguno de los partidos del Levante UD.

TODOS JUGAMOS

Esta temporada se ha vuelto a celebrar el ya tradicional Campeonato Todos Jugamos en el estadio Ciutat de València. Como cada temporada, dos categorías principales exhiben de manera protagonista los valores intrínsecos a este campeonato: la categoría escolar, representada por



los niños y niñas pertenecientes a los colegios visitados durante toda la temporada por el proyecto Di_Capacidad; y los/las deportistas con discapacidad intelectual pertenecientes a clubes de fútbol profesional españoles.

Además, como novedad, se realizó el viernes previo a la celebración del torneo, un evento social de visibilización del fútbol femenino para deportistas con discapacidad intelectual, con participación exclusiva de las mujeres con discapacidad miembros de nuestra escuela, con una representación femenina de patrocinadores, políticas, empleadas de club y entorno directo de la Fundación.

También, como novedad, incluimos la ya clásica Feria Granota, que se celebraba habitualmente en el parking del estadio, esta vez en el terreno de juego, aunando así la competición deportiva y las actividades de ocio en un mismo espacio, además con el encanto de ser el césped del estadio Ciutat de València.

Campaña de Navidad

La temporada pasada, debido al repunte de comic a nivel Estatal se suspenso a última hora la campaña de Navidad que engloba Expojove y Cabalgata de Reyes.

Calendario Solidario:

Lo que si se pudo realizar fue el ya clásico Calendario Solidario, elaborado por la Fundación Levante UD y con presencia de deportistas de los primeros equipos masculino, femenino y de fútbol sala, así como deportistas de nuestras secciones de deporte adaptado y miembros de las asociaciones beneficiarias Avapace, Fundación JIMB y Aspanion. Se elaboraron dos modelos de calendario, uno con presencia principal de los deportistas de las secciones de deporte adaptado de la Fundación; y otro con los miembros de las asociaciones beneficiarias.

Maneras de Vivir:

Durante esta temporada se ha seguido emitiendo el documental elaborado en 2019 por la Fundación Levante UD "Maneras de Vivir" en distintos centros escolares, de la mano de Diputación de Valencia, convirtiéndose cada vez más en un producto educativo y didáctico que pone de manifiesto los valores positivos del deporte mientras se normaliza y naturaliza la discapacidad.

6.2. Cadena de suministro responsable: Colaboración y trabajo con proveedores sostenibles.

El Club, como todos los clubes de LaLiga, mantiene como principales grupos de interés en la industria del deporte del fútbol profesional a tres instituciones de ámbito nacional. El citado RD se acuerda el destino de una parte de los recursos generados por derechos audiovisuales al resto de deportes federados mediante un incremento en las cuotas destinadas al CSD. Conforme lo dispuesto en el RD- Ley 15/2020, más conocido como "Pacto de Viana", por el que los clubes de LaLiga afrontan una serie de compromisos tanto con RFEF, el CSD y la AFE .

- RFEF: fortaleciendo el fútbol de formación y el desarrollo del fútbol aficionado.
- CSD: incrementando tanto la protección social de jugadores/as de fútbol aficionado como la aportación de recursos económicos a los deportistas de Alto Nivel.
- AFE: Las ayudas destinadas garantizan que la AFE pueda realizar acciones en beneficio de los actuales jugadores profesionales, como de aquellos que ya no ejercen su labor profesional como miembros de la plantilla deportiva de un club.



Cadena de Suministro

En nuestros aprovisionamientos ponemos un especial foco en la sostenibilidad, para intentar mitigar los posibles impactos negativos en el medioambiente, mientras atenúamos los riesgos inherentes a la operativa de nuestra cadena de suministro.

La Política de Compras del Grupo tiene como objetivo consolidar con sus proveedores relaciones estables y duraderas basadas en sus valores que le permita crear valor en la sociedad de manera sostenida y dar respuesta a las necesidades y expectativas del grupo de interés “proveedores”.

Nuestra contribución al desarrollo local

Contribuimos al desarrollo económico y social de nuestro país a través de la contratación de pequeñas y medianas empresas locales, lo que permite la creación de empleos indirectos y el mantenimiento del tejido empresarial de nuestro país, constituido en su mayor parte por pymes.

Gestión sostenible de proveedores

Todos nuestros proveedores tienen la obligación y el compromiso de respetar las Normas de Conducta para Proveedores que complementan nuestro Código de Ética Empresarial, de forma que podamos extender nuestros criterios de sostenibilidad a toda nuestra cadena de suministro.

Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio:

Debido a la localización de su centro principal en la ciudad de Valencia, no cuenta con afección relevante en el impacto sobre sociedades de poblaciones locales en el territorio.



Satisfacción de los clientes (simpatizantes, fans, y socios):

Actualmente el club no cuenta con un sistema para la medición de la satisfacción de los clientes. Respecto a la satisfacción el dato interno que manejamos es el % de renovaciones del abono, ya que entendemos que es el termómetro de la satisfacción de nuestro abonado, habiéndose renovado el 100% de los abonos



Con respecto a las quejas de clientes, el Grupo cuenta como canales de atención al cliente/abonado en la página web, la APP, las redes sociales así como el teléfono de la tienda oficial y el del Club. Siendo el número de reclamaciones recibidas en el ejercicio asciende a 2.

6.3 Comprometidos con los Objetivos de la ONU

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, conocidos por sus siglas ODS, animan a todos los integrantes de la sociedad a trabajar, activamente, para alcanzar las 17 metas sobre las que construir un mundo, de verdad, sostenible.

Nuestras líneas maestras en sostenibilidad pasan por el crecimiento del club de manera sostenible, lo que implica fomentar aspectos tales como la deportividad, la igualdad, la diversidad, el buen gobierno y el medio ambiente, de manera que se sientan identificados nuestros aficionados proyectando una imagen que sea ejemplo de igualdad y de respeto a la sociedad, el deporte y el medio ambiente.

Estos objetivos son aplicables tanto por los integrantes de la ONU como por representantes de la sociedad civil, Levante UD se compromete con estas 17 metas con un plan de acciones para conseguir cada objetivo.

Objetivos ONU	Acciones
1- Fin de la pobreza	Donaciones a diversas Fundaciones y ONG's
2- Hambre Cero	Contribución al Banco de Alimentos.
3- Salud y bienestar	Promoción de un estilo de vida saludable en las categorías inferiores, escuelas y campus.
4- Educación de calidad	Formación continua para todas las personas empleadas
5- Igualdad de género	Políticas de igualdad salarial.
6- Agua limpia y saneamiento.	Uso eficiente de los recursos hídricos.
7- Energía asequible y no contaminante	Uso de energías limpias y saneamientos. Apuesta por la eficiencia energética
8- Trabajo decente y crecimiento económico.	Políticas de salario justo e igualitario
9- Industria, innovación e infraestructura	Adopción de tecnologías para desarrollo de una industria sostenible.
10- Reducción de las desigualdades	Integración laboral de personas con discapacidad. Salarios igualitarios del personal y los puestos de responsabilidad
11- Ciudades y comunidades sostenibles.	Reducción de emisiones CO ² .
12- Producción y consumo responsable	Desarrollo de una economía circular que recoge, reutiliza y recicla sus productos
13- Acción por el clima	Envases y embalajes sostenibles
14- Vida submarina	Envases y embalajes reciclables.
15- Vida de ecosistemas terrestres	Política de papel cero, uso eficiente de los recursos y energías limpias.
16- Paz, justicia e instituciones sólidas	Gobierno corporativo. Integración compliance: supervisión y buenas prácticas
17- Alianzas para cumplir los de las acciones de Levante UD.	



Información fiscal

Levante UD está firmemente comprometido con el fomento de la actuación fiscal responsable, la relación cooperativa con la Administración Tributaria y con el impulso al desarrollo de la transparencia en la comunicación de la información fiscal a los diferentes Grupos de interés. Los principios sobre los que se articula la estrategia fiscal de la Corporación son los que a continuación se definen:

- **CONSISTENCIA**, en el sentido de que la estrategia fiscal tiene vocación de permanencia, y **TRANSPARENCIA**, por lo que debe darse a conocer a todos los miembros de la organización en su conjunto.
- **EXTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE** y de los criterios doctrinales y jurisprudenciales aplicables, para la obtención de la máxima seguridad jurídica en el desarrollo de la actividad del Grupo.
- **TOMA DE DECISIONES INFORMADA Y FISCALMENTE RESPONSABLE**, basadas en una interpretación razonable de la norma.

Los beneficios después de impuestos, los impuestos y las subvenciones públicas recibidas se detallan en las correspondientes cuentas anuales que se depositan en el Registro Mercantil

SOBRE ESTA INFORMACION

Conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, para la elaboración del Estado de información no financiera se han seguido los estándares internacionales de Global Reporting Initiative (GRI).

Tabla de relación entre requerimientos legales Ley11/2018 e indicadores de los estándares GRI

A continuación, se describe los indicadores clave de resultados no financieros requeridos por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad y su relación con los indicadores del estándar Global Reporting Initiative (GRI):

AMBITOS Ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Descripción GRI	Título del apartado
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: a. Quiénes somos i. 1º Equipo ii. Cantera iii. Infraestructuras iv. Alianzas socio económicas (desarrollo local y comunitario) b. Áreas de negocio i. Multimedia ii. Afición iii. Patrocinadores iv. Negocio interactivo c. Sistema de gobierno	102-2, 102-3, 102-4, 102-6, 102-7, 102-14	Actividades, marcas, productos y servicios	Modelo de Negocio
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1. Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2. Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103	Enfoque de gestión	Sistema de gestión de riesgos
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Sistema de gestión de riesgos
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Sistema de gestión de riesgos
		407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Sistema de gestión de riesgos
	Marco de Reporting utilizado	102-54	Declaración de elaboración del	Sistema de gestión de riesgos
	Análisis de materialidad	102-47	Lista de temas materiales	Materialidad
Medioambiente	Medio Ambiente			
	1. Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su	103	Enfoque de gestión	Cuestiones mediambientales
		102-11	Principio o enfoque de precaución	Cuestiones mediambientales
	2. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	
			Cuestiones mediambientales	
	Contaminación			
	1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente Gestión del impacto medioambiental. Principales medidas de gestión del impacto (residuos, aguas y energía)	103	Enfoque de gestión de Emisiones	Cuestiones mediambientales
		305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Cuestiones mediambientales
	Economía circular y prevención y gestión de residuos			
	Movilidad sostenible	103	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	Cuestiones mediambientales
Principales indicadores. Medición huella de CO2.	103	Enfoque de gestión de Efluentes y residuos	Cuestiones mediambientales	



ÁMBITOS Ley 11/2018 28 de diciembre	Contenidos	Relación estándares GRI	Descripción GRI	Título del apartado
Personal	Empleo			
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
		102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	405-1	Información sobre empleados y otros trabajadores	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
		103	Enfoque de Gestión	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103	Enfoque de Gestión de Empleo	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Salud y seguridad			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	103	Enfoque de Gestión Salud y Seguridad en el trabajo	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	Formación			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	103	Enfoque de Gestión Formación y enseñanza	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal
Igualdad				
Derechos Humanos	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Plan de Igualdad	103	Enfoque de Gestión Diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	Información sobre derechos humanos
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	103	asociación y negociación colectiva+ Trabajo infantil+ Trabajo forzoso u obligatorio	Información sobre derechos humanos
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Información sobre derechos humanos
Corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	103	Enfoque de Gestión Anticorrupción	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
		205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno
Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	103	Enfoque de Gestión Comunidades locales	Información relativa a la Sociedad
		413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Información relativa a la Sociedad
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Información relativa a la Sociedad
		102-43	Enfoques para la participación de los grupos de interés	Información relativa a la Sociedad
	Agenda 2030	102-16	Acciones y Patrocinios Sociales, Contribución a los ODS-Agenda 203	Información relativa a la Sociedad
	Consumidores			
	Consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de sus responsabilidades.	414	Descripción cadena de suministro	Información relativa a la Sociedad
	Compromiso con el desarrollo local	204-1	Proveedores	Información relativa a la Sociedad
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	416	Enfoque de Gestión Seguridad y Salud en clientes	Información relativa a la Sociedad
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	418-1	Enfoque de Gestión Seguridad y Salud en clientes	Información relativa a la Sociedad	
Información fiscal				
Impuestos sobre beneficios pagados.	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	CCAA	
Subvenciones públicas recibidas.	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	CCAA	

